



**Universidad
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y
COMPETITIVIDAD**

Tesis

**Gestión de pagos de detracciones de la empresa Consorcio
Ecolatina SAC, 2018**

Para optar el Título profesional de Contador Público

AUTORA

Br. Soto Grimaldos, Juanita

ORCID: 0000-0002-4838-7238

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Economía, Empresa y Salud

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA UNIVERSIDAD

Sistema de calidad

LIMA - PERÚ

2020

Miembros del Jurado

Presidente del Jurado

Dr. Freddy Roque Fonseca Chavéz

ORCID: 0000-0002-1323-0097

Secretario

Dr. Fernando Alexis Nolazco Labajo

ORCID: 0000-0001-8910-222X

Vocal

Mg. Jorge Vargas Merino

ORCID: 0000-0002-3084-8403

Asesor temático

Dra. Irma Milagros Carhuancho Mendoza

ORCID: 0000-0002-4060-5667

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada a mi madre Rita quien siempre me brindó su apoyo en todo el transcurso de mí carrera profesional y mucho más cuando quería desistir, a mi hijo Aarón quien es y será siendo mi motivación por quien seguiré saliendo adelante, así mismo a mi esposo Jesús por estar conmigo en todo momento.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la fuerza y la sabiduría de continuar cada día con mis objetivos; darle las gracias por darme la bendición de ser madre por primera vez, a mi madre quien a pesar de mis errores siempre estuvo conmigo, agradezco a cada uno de los profesores de la Universidad Norbert Wiener por sus exigencias y enseñanzas.

Declaración De Autoría



DECLARACIÓN DE AUTORIA

CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-017

VERSIÓN: 01

REVISIÓN: 01

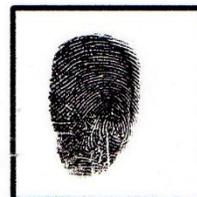
FECHA: 13/03/2020

Yo, Soto Grimaldos Juanita estudiante de la escuela académica profesional de **Negocios y Competitividad** de la Universidad Privada Norbert Wiener, declaro que el trabajo académico titulado: "Gestión de pagos de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018" para la obtención del **Título Profesional de Contador Público** es de mi autoría y declaro lo siguiente:

1. He mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Autorizo a que mi trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. De encontrarse uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente y/o autor, me someto a las sanciones que determina los procedimientos establecidos por la UPNW.



Firma
Soto Grimaldos Juanita
DNI: 48297986



Lima, 30 de Junio de 2020.

Índice	Pág.
Miembros del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración De Autoría	v
Índice	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Índice de cuadros	x
Resumen	xi
Resumo	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
II. MÉTODO	25
2.1 Enfoque y sintagma	25
2.2 Tipo, nivel y método	25
2.3 Población, muestra y unidades informantes	26
2.4 Categorías y Sub categorías	27
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
2.6 Proceso de recolección de datos	29
2.7 Análisis de datos	29
III. RESULTADOS	30
3.1. Descripción de resultados cuantitativos	30
3.2 Descripción de resultados cualitativos	38
3.3 Diagnóstico	42
3.4. Propuesta	43
3.4.1 Fundamentos de la propuesta	43
3.4.2 Problemas	44
3.4.3 Elección de la Alternativa de Solución	44
3.4.4 Objetivos de la propuesta	44

3.4.5 Justificación de la propuesta	45
3.4.6 Desarrollo de la propuesta	45
IV. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
4.1 Discusión	63
4.2 Conclusiones	66
4.3 Recomendaciones	67
REFERENCIAS	68
ANEXO 72	
Anexo 1: Matriz de la investigación	73
Anexo 2: Evidencias de la propuesta	75
Anexo 3: Artículo de investigación	79
Anexo 4: Instrumento cuantitativo	98
Anexo 5: Instrumento cualitativo	99
Anexo 6: Pantallazo del Atlas.ti	105
Anexo 7: Triangulación mixta	107
Anexo 8: Ficha de validación de la propuesta	108
Anexo 9: Evidencia de la visita a la empresa	110
Anexo 10: Matrices de trabajo	111

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Matriz de categorización	27
Tabla 2 Análisis Horizontal de la cuenta contable Efectivo y Equivalente de Efectivo Del 2016 al 2018	30
Tabla 3 Análisis Horizontal Del Total Pasivo Corriente Del 2016 al 2018	31
Tabla 4 Análisis Vertical Total Activo Corriente 2016 al 2018	32
Tabla 5 Análisis Vertical Total Patrimonio Neto 2016 al 2018	33
Tabla 6 Ratio de Liquidez: Liquidez Corriente 2016 al 2018	34
Tabla 7 Ratio de Liquidez: Prueba Ácida 2016 al 2018	35
Tabla 8 Ratio de Liquidez: Liquidez Absoluta 2016 al 2018	36
Tabla 9 Ratio de Liquidez: Capital de Trabajo 2016 al 2018	37

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Variación porcentual de la cuenta contable Efectivo y Equivalente de Efectivo de los periodos 2017-2016 y 2018-2017.	30
Figura 2. Variación porcentual del Total Pasivo Corriente de los periodos 2017-2016 y 2018-2017.	31
Figura 3. Análisis Vertical del Total Activo Corriente del 2016 al 2018.	32
Figura 4. Análisis Vertical del Total Patrimonio Neto del 2016 al 2018.	33
Figura 5. Ratio de Liquidez: Liquidez Corriente del 2016 al 2018.	34
Figura 6. Ratio de Liquidez: Prueba Ácida del 2016 al 2018.	35
Figura 7. Ratio de Liquidez: Liquidez Absoluta del 2016 al 2018.	36
Figura 8. Ratio de Liquidez: Capital de Trabajo del 2016 al 2018.	37
Figura 9. Resultados cualitativos Categoría Sistema de Deduciones. Elaboración propia.	38
Figura 13. Triangulación mixta. Elaboración propia.	42
Figura 14. Estado de Situación Financiera Proyectada. Elaboración Propia.	48
Figura 15. Flujo de Caja Proyecta. Elaboración Propia.	49
Figura 16. Política de cobranza. Objetivo 2. Elaboración Propia.	53
Figura 17. Cuadro de Política de cobranza. Objetivo 2. Elaboración Propia.	54
Figura 18. Cuadro de porcentajes para uso del Área de ventas. Elaboración propia.	55
Figura 19. Proceso de deducción para el pago de deudas tributarias. Fuente SUNAT.	55
Figura 20. Cuadro comparativo del uso del crédito fiscal afectos a deducción. Elaboración propia.	60
Figura 21. Proceso de pago deducción de la venta de bienes. Fuente SUNAT.	61
Figura 22. Cuadro de porcentajes para el área de logística. Elaboración propia.	62

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Plan de actividades del desarrollo de procedimientos para incrementar la liquidez.	45
Cuadro 2. Presupuesto general. Objetivo 1.	46
Cuadro 3. Cronograma de actividades. Objetivo 1. Elaboración Propia.	47
Cuadro 4. Indicador de Liquidez Corriente. Objetivo 1. Elaboración Propia	47
Cuadro 5. Plan de actividades del desarrollo de procedimientos para implementar la gestión de procesos de pagos de las detracciones. Objetivo 2.	50
Cuadro 6. Presupuesto general. Objetivo 2.	51
Cuadro 7. Cronograma de actividades. Objetivo 2. Elaboración Propia.	52
Cuadro 8. Indicador cuentas por cobrar en días objetivo 2. Elaboración Propia.	52
Cuadro 9. Plan de actividades del desarrollo de procedimientos para hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras. Objetivo 3.	56
Cuadro 10. Presupuesto general. Objetivo 3.	57
Cuadro 11. Cronograma de actividades. Objetivo 3. Elaboración Propia.	58
Cuadro 12. Indicador cuentas por pagar en días objetivo 3. Elaboración Propia.	59

Resumen

La presente investigación titulada “Gestión de pagos de detracciones en la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018” tuvo con finalidad el de mejorar la gestión sobre los pagos de detracción de acuerdo a las normas tributarias que otorga SUNAT.

El método de estudio utilizado fue el sintagma holístico, con enfoque mixto, tipo proyectiva, nivel comprensivo, método inductivo y deductivo, tomando una población de 16 colaboradores del área contable y administrativo, una muestra de 3 colaboradores del área contable, como técnica se usó la entrevista y el análisis documental, los instrumentos tomados fueron la guía de entrevista y guía de análisis documental, y así por último realizar la triangulación mixta.

Como resultados se obtuvo que la entidad no cuenta con suficiente liquidez, tampoco aplica el sistema SPOT a sus clientes y por último hay una pérdida del crédito fiscal por no realizar la detracción a las compras. Como alternativa de solución se ha propuesto la implementación de un sistema contable para los pagos de detracciones, elaborando un proyectado de cinco años de los estados financieros y del flujo de caja, implementación de políticas de cobranza, un cuadro de porcentajes tanto para el área de ventas y el área de logística.

Palabras clave: Sistema de detracciones, gestión, flujo de caja, estados financieros, política de cobranza.

Resumo

A presente investigação intitulada "Gestão de pagamentos de detração na empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018" teve como objetivo melhorar a gestão dos pagamentos de defasagens de acordo com as regras fiscais concedidas pela SUNAT.

O método de estudo utilizado foi o sintetma holístico, com foco misto, tipo projetivo, nível simpático, método indutivo e dedutivo, levando uma população de 16 funcionários da área contábil e administrativa, amostra de 3 colaboradores da área contábil, como técnica a entrevista e análise documental foram utilizadas, os instrumentos levados foram o guia de entrevistas e guia de análise documental , e por isso finalmente realizar triangulação mista.

Como resultado, obteve-se que a entidade não possui liquidez suficiente, não aplica o sistema SPOT aos seus clientes e, finalmente, há uma perda do crédito tributário por não fazer a contração de desusubridade. Como alternativa de solução, foi proposto a implementação de um sistema contábil para pagamentos de destradação, desenvolvendo um projeto de cinco anos das demonstrações financeiras e fluxo de caixa, implementação de políticas de cobrança, uma tabela percentual tanto para a área de vendas quanto para a área logística.

Palavras-chave: Sistema de detração, gestão, fluxo de caixa, demonstrações financeiras, política de cobrança.

I. INTRODUCCIÓN

El problema a nivel internacional tenemos que la expansión de los mercados financieros en materia tributaria da dificultad el aplicar impuestos, ya que varias entidades laboran en un territorio distinto al suyo, haciendo efectiva la doble imposición internacional, pero también hay organizaciones que proyectan sus beneficios a un Estado donde es conocido como fiscal débil, esto es con el fin de no pagar impuesto en su país de origen, para así evadir sus obligaciones tributarias, dando se así la evasión y elusión fiscal (López, 2016).

Por otra parte, la carga tributaria se da sobre el aumento del gasto y el aumento de recaudación, llevando a cabo la reforma administrativa, promoviendo la reforma fiscal y de la seguridad social, siendo la forma más adecuada para evaluar la carga tributaria de un país, es a través de los ingresos y el producto bruto interno. El Estado puede considerar tributo, a los impuestos, contribuciones y tasas, todo lo que sea para la economía del país (Afonso y Castro, 2016).

Demostrando que la recaudación tributaria tiene total importancia ya que radica en que los ingresos petroleros en la mayor Fuente de ingreso en el Estado, los que son considerados para una mejor calidad de vida para los habitantes, por medio de educación, salud, etc. La política tributaria en el Ecuador aumentado radicalmente tomando en cuenta variables como inflación, crecimiento, y el consumo final de hogares, para ello se debe tener presente los problemas como lo es la evasión de impuestos (Pérez, Cevallos y Pico, 2018).

A nivel nacional, las detracciones es una recaudación creado por el Estado, mas no mantiene un manejo de ello, sino mediante un tercero que en este caso es la apertura de una cuenta en el Banco de la Nación, ya que sirve para realizar pagos tributarios; en caso haya un pago en exceso toda devolución será devuelta en los meses de mayo, dando que el sistema de detracción es descontar un porcentaje de las ventas de acuerdo al bien o servicios que se está brindando, esta recaudación que se hace en el banco, hace el efectivo de la entidad se reduzca, por lo tanto este hecho hace que no se cumpla con los gastos operativos en su debido momento (Gonzáles, 2011).

Por lo que una cuenta de detracciones es debido a que el contribuyente realiza una operación ya sea por venta de algún bien o servicios que se encuentra afecto a un porcentaje, la recaudación que se hace es para fines tributarios ya sea para tributos como: impuesto a la renta, IGV, ONP, ESSALUD, órdenes de pago, cobranzas coactivas y/o multas, la recaudación por medio de las detracciones son obligatorios, porque él no cumplirse con la norma, habría un infracción por parte de SUNAT, ya que en caso que el contribuyente haya cumplido en su totalidad con las deudas tributarias y mantenga un saldo a favor en su cuenta de detracciones, este podría pedir la liberación de fondos (Miranda, 2013).

Por lo que la cultura tributaria es el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones del contribuyente, estos recaudos son manejados por el Estado y se realizan a través de la SUNAT y las municipalidades, lo cuales nos devuelven por medio de los servicios públicos, el Estado Peruano se relaciona en: política tributaria.- en quién financia la actividad del Estado; Sistema Tributario.- la norma más importante es por medio del código tributario y por último la administración tributaria.- es la parte operativa del Sistema tributario, siendo quien maneja las acciones de recaudación (Reátegui, 2016).

Como antecedentes internacionales tenemos: en Ecuador a Arroba, Tenesaca, Arroba y Villalta (2018), que realizaron el artículo titulado *Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones y Economía Popular y Solidaria*; el artículo lo realizaron mediante el enfoque cualitativo, aplicando técnicas de observación y /o entrevistas, dando como resultado que estado decidió apoyar a los emprendedores de EPS, debido a que es una manera de incentivarlos, también se desarrolló un cuadro comparativo entre el RG y el EPS, esa así que la EPS se obtendrán resultados positivos que beneficiaran a los contribuyentes; en conclusión la EPS posee beneficios tributarios, como el no tener una contabilidad completa como los demás entidades, pero sí estarán obligados a llevar un control sobre ingresos y gastos, de lo que no se deberá contar con un sistema contable, también la prelación a las compras públicas en el sector público.

En Colombia Camacho y Patarroyo (2017) realizaron la tesis titulada *Cultura Tributaria en Colombia*; la investigación lo realizaron mediante el enfoque cualitativo, aplicando el método

de regresión lineal, tomando como población a los contribuyentes de Colombia, utilizando Encuestas para la recolección de datos, dando como resultado que el contribuyente colombiano tiene que tener estrategias para que pueda fortalecerse de manera exitosa tomando en cuenta las creencias, actitudes, percepciones y formas de comportamiento frente a su moral individual y colectiva y sobre sus ideas de cómo se coexiste organizadamente, por lo que es importante conocer la percepción que tienen los contribuyentes desde distintos conceptos como es en lo personal, frente a la sociedad, las entidades públicas y privadas, por lo que el Estado ha implementado programas de sensibilización tanto como para niños y jóvenes que permitan generar una conciencia en la ciudadanía aportando a sus vidas nuevos conocimientos; por último es muy importante que la tributación en Colombia es un instrumento fundamental, ya que sus acciones dependerá de una gran parte para el desarrollo del mismo.

Así mismo tenemos a Fory y Valdivia (2017) en su tesis titulada *Incidencia de la Reforma Tributaria de 2016 en la declaración de renta 2017 de la fundación Smurfit Kappa Colombia*, la investigación lo realizaron aplicando el método analítico, utilizaron fuentes de información y observación para la recopilación de datos, dando como resultado que mediante el artículo de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016 se utilizó para el análisis de situación financiera y estado de excedentes, inicialmente se describieron los artículos del RTE (Régimen Tributario Especial) contenidos en la norma y que el gobierno colombiano por una reforma estructural en su mayor parte estuvo enfocado en la ESAL (Entidades sin Ánimo de Lucro) haciéndolas cumplir con todas las disposiciones que la norma define, esto se realizó con la intención de regular las características y disposiciones, es por ello que todos los contribuyentes que se encuentren en la RTE serán sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial, por último la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) podrá optar por implementar programas de investigación tributarias a las entidades que se encuentren en la RTE.

En Ecuador Onofre, Aguirre y Murillo (2017) llevaron a cabo el artículo *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos*, en el artículo aplicaron como metodología tipo descriptivo; población de 55,530 habitantes; muestra de 380; técnica: la observación, encuestas, entrevistas; y como instrumento los cuestionarios; demostrando de esta manera que los ciudadanos babahoyenses desconocen

el cobro de los impuestos es por ello, que la cancelación de impuesto solo se hace bajo presión del Estado, sin embargo, los contribuyentes han considerado que el Estado es un mal administrador de recursos, a pesar de que la mayoría población está descontenta con el nivel de ingresos.

Por último, en Costa Rica, Rodríguez, Sancho y Fonseca (2015), realizaron el artículo *Bases para un sistema tributario progresivo en Costa Rica*, el método fue taxativo, reconociendo de esta manera que uno de los cambios que debe hacer Costa Rica es el de entrar en una disyuntiva en aumentar sus impuestos y reducir gastos, pero estos cambios no se harán en un tiempo ilimitado; ya que el deterioro del país, las necesidades y servicios públicos dentro de la sociedad hacen poco viable la reducción de gastos en el Estado, para ello el sistema tributario de Costa Rica requiere un mayor cambio en su estructura y operatividad, para así tener una mayor fuente recaudadora.

Como antecedentes nacionales tenemos: Herrera (2016) mediante su tesis nominada *Las detracciones y su influencia en la liberación de fondos en la empresa comercial "Papelera del Perú"*. Lima, 2015; realizó la investigación mediante un enfoque Cualitativo, aplicando el método bibliográfico, utilizo textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet para la recopilación de datos , dando como resultado que dentro de la organización investigada causa un impacto significativo en la liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo, extensión de costo de oportunidad de una inversión, por lo tanto tienen que recurrir a financiamientos externos para hacer frente a obligaciones a corto plazo pagando altos costos financieros, adicionalmente no cuentan con todo el efectivo a su disposición ya que los fondos de detracción se encuentran retenidos, ya que solo pueden ser utilizados para pagos de obligaciones tributarias, disminuyendo su capital de trabajo de la empresa.

Sánchez (2018) que realizó la tesis titulada *Análisis de las Detracciones en el Flujo de Caja de la Empresa Sami Inversiones del Perú S.A.C. Ayacucho, 2017*, en la investigación aplico el método descriptivo, utilizo Documentos y registros de caja para obtener los datos, y así obtener como resultado: que la organización se encuentra sujeta a las detracciones, el importe a detraer es el 4% sobre el importe de la operación, no teniendo un control de los

servicios que realiza la empresa y aquellos que se deberían, detraer, se realizó un flujo de caja sin detracción, la variabilidad continua con una disminución dentro de los meses de febrero y mayo, teniendo una mayor liquidez en la empresa, dando a conocer que servicios que se debieron detraer no lo hicieron, por otro lado en el flujo de caja con detracción, la variabilidad es más acentuada según ingresos y egresos de la empresa que en los meses de enero mostrando un saldo positivo, mientras que en los meses de febrero, marzo y mayo son saldos negativos, recuperación de montos detraídos, lo que implica que la empresa no cuente con liquidez en el flujo de caja dentro de los 3 meses que se analizaron.

Custodio (2018) que mediante su tesis titulada *Elusión tributaria con los fondos del Sistema de Deduciones destinados al pago de la deuda aduanera en la SUNAT-2016*, la investigación fue realizada mediante el enfoque descriptivo, empleando el sistema analítico sintético, con una muestra de 11 macroprocesos de negocio siendo un total de 26, uso encuestas, entrevistas y observación y como método de análisis de datos uso la herramienta de inteligencias de negocio Microstrategy, dando como resultado que la recaudación de ingresos recaudado por los documentos aduaneros que fueron canceladas en las principales Cajas de aduanas representan el 97% de la cancelación de fondos de deducciones, mientras que en las liquidaciones de cobranza solo representa el 3%; se determinó que los cheques certificados del 2016 ascienden a un total de S/. 308, 932, 528.26 Nuevos soles y solo 294, 558, 281. 70 nuevos soles han sido utilizados debidamente para el pago de la deuda aduanera, en consecuencia, los ingresos eludidos en la cuenta de deducciones ascienden a un monto total de S/. 59. 374, 246. 56 nuevos soles, lo que representan el 19% del total de los cheques que el Operador del comercio Exterior, por otro lado, se ha obtenido que la caja de la deuda marítima es la que genera mayor ingreso de recaudación por un importe de 107, 957, 376 Nuevos soles.

Romero y Sandoval (2016) realizaron la tesis titulada *Efecto de la detracción de la actividad de Transporte de carga en la liquidez de la Empresa de Transportes Salcedo E.I.R.L. de Cajamarca, para los años 2014-2015*; la investigación lo realizaron mediante un diseño no experimental, transversal, descriptiva ya que no usaron variables, tomando como muestra los estados financieros y documentos contables , también tomaron el análisis documental, entrevistas y tablas dinámicas para obtener los datos, dando como resultado que en el periodo

del 2014 fue el año donde la organización obtuvo mayor prestación del servicio de alquiler, mientras que en el periodo del 2015 no se realizó prestación de servicio, de acuerdo a los resultados obtenidos se verifica que para en ambos periodos la recaudación de la detracción influye negativamente, puesto que en cada mes se ha obtenido gran porcentaje en efectivo, por lo que no puede ser usado de libre disposición, ya que se encuentra retenido en el Banco de la Nación y solo puede ser usado para pagos tributarias; la mayor parte de gastos operativos son a proveedores, los cuales se les paga al crédito, con intereses muy alto por ello tiene que hacerse prestamos con entidades financieras para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Núñez (2016) realizó la tesis titulada *El sistema de detracciones de las empresas comerciales del Perú: Caso Empresa Maderas y Materiales S.A.C Trujillo 2016*, la investigación lo realizo mediante un diseño no experimental-descriptivo, tomando como muestra a la empresa Maderas y Materiales SAC Trujillo 2016, utilizo fichas bibliográficas, revisión de documentos y cuestionarios para la recopilación de datos, dando como resultado que las empresas se han visto obligadas por parte de la SUNAT realizar una apertura de cuenta de detracciones en el banco de la nación, para la recaudación de dinero que será solo usado en el pago de obligaciones tributarias, por ello el personal tiene que estar actualizado con la información vigente, ya que el no tomar formalidades de la legislación vigente se tiene temor a solicitar la liberación de fondos, considerando la posibilidad de que puedan verse involucrados en un proceso de fiscalización; tanto en las empresas comerciales del Perú y en la empresa Maderas y Materiales S.AC., ha surgido de manera negativa por que no cuentan con ese efectivo, es por ello que se ven obligados a solicitar financiamiento de terceros.

Para el siguiente trabajo se contó con tres teorías: La teoría contable, demuestra que la contabilidad puede ser complicada desde un inicio, pero conociendo las bases prácticas y la evolución que ha transcurrido a través de los tiempos, se puede tener un mejor conocimiento o manejo de las doctrinas contables que se manejan hoy en día, conociendo el pasado como fue el manejo de sus fuentes, haciendo que el contador tenga una mejor visión frente a la contabilidad (Ariza y Villasmil 2014).

Se aplicó esta teoría porque nos ayudara a conocer cómo se inició la contabilidad, para así poder proyectarnos en el futuro y tener una mejor visión frente a los diferentes cambios que se presentan hoy en día, teniendo un mayor concepto sobre el tema contable.

Esta teoría muestra la manera correcta de registrar, clasificar y resumir operaciones que tienen que ver con el sistema económica de la empresa, con ayuda de los conocimientos del contador se podrá resolver cualquier problema que se esté presentado en la entidad, dando así una solución (Comité de terminología del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, citado en Chaves, Chyrikins, Dealecsandris, Pahlen, y Viegas 2015).

Se adapta en la investigación por que nos muestra la manera correcta de registrar, clasificar y resumir las operaciones financieras, también se podrá conocer los conocimientos que el contador puede aplicar para dar soluciones a los diferentes problemas que se puedan presentar en la empresa.

En definición esta teoría menciona que la contabilidad es una ciencia, que tiene como descripción cuantitativa, que tiene como objetivo el explicar las obligaciones que tiene una entidad, mostrando una proyección de los que puede ocurrir o de la que va a ocurrir en el transcurso del tiempo (Pereda, Citado en Vásquez y Bongianino 2018).

Se emplea en el siguiente trabajo porque nos muestra de cómo la entidad pueda a llegar a tener un mayor control sobre las distintas normas o leyes que se pueden presentar en el transcurso del tiempo, explicando y resolviendo cualquier dificultad que se tenga, y que pueda mejorar la empresa.

Luego se tiene la teoría de Sistemas, esta teoría nos permite analizar, estudiar distintas formas para tener una mejor percepción sobre el origen de la globalización y como se ha ido desarrollando la humanidad. (Sarabia 1995).

Nos ayudará para este tema la gestión de analizar, para así estudiar de forma gradual los procedimientos que se usan en la empresa y así tener un mejor control de los movimientos más mínimos que se estén llevando a cabo.

Esta teoría en su gran propósito es el de un área lógico- matemático, para así tener una exacta derivación y formulación, teniendo como términos como los de totalidad y suma, diferenciación, mecanización progresiva, centralización, orden jerárquico, finalidad y equidad (Bertalanffy, citado en Luhman 1996).

En la investigación esta teoría se usa porque nos enseña a cómo debemos manejar el área contable, la que es de manera lógica-matemática, teniendo razonabilidad en las cuentas contables que tiene cada empresa de acuerdo con el rubro que se llevaran a cabo. Esta teoría hace referente en que el sistema se enfoca en la biología, psicología y la informática, haciendo un sistema más complejo que se basa a tres funciones principales que son la información, participación y compresión (Luhman 1996).

Se adapta en la investigación ya que nos ayuda en que la informática es un gran apoyo con lo que respecta a los diferentes cambios que se presentan hoy en día, manteniéndonos actualizados y así tener un mayor control de los distintos cambios que se pueden dar.

Por último, la teoría del sistema tributario, esta teoría se basa en el bien común de la sociedad, por lo que se generan distintas formas de aportes por partes de las personas o/u empresas, que son a través de las tasas, impuestos, contribuciones etc. La autoridad pública tiene que hacer un buen uso razonable de los distintos aportes que recibe, ya que serán usados para el beneficio de las personas que experimentan necesidades de las distintas clases sociales que se encuentran en el territorio nacional (Santiago citado en Altamirano, 2012).

Esta teoría es aplicada en la investigación por que se podrá entender como es la recaudación que hace el Estado; que son por medio de los tributos, tasas y contribuciones, ya que estos aportes que se realizan por parte de las personas y/o entidades empresariales,

demostrando que el Estado tiene que ser un uso razonable de los aportes ya que serán usados para la sociedad en común.

Esta teoría menciona que el derecho, la moral y la economía, se enfoque a la disciplina que demuestran las personas, es aquí donde el individuo elige como actuar a partir de un conjunto de alternativas (Carvalho, 2013).

Se aplica en la investigación ya que ayudará a que la persona pueda tomar una mejor decisión de varias alternativas que se le propone, del cual debe ser conveniente para la entidad; sin que esta pueda perjudicar a la entidad y siempre basando dentro de las leyes que la norma indica.

Esta teoría está conformada por un carácter jurídico y económico, contribuyendo en la ordenación de los comportamientos sociales y económicos de los agentes, unos de sus objetivos del sistema tributario son: la neutralidad, eficiencia, equidad, incidencia (Serrano citado en Acosta, Mejía, Montoya, y López 2012).

Esta teoría nos hace entender de que el sistema tributario tiene a ser neutral en todas las personas y/o entidades en lo que son los aportes, aplicando metas que se generen a un menor costo operativo y sin que exista alguna elusión y evasión por partes de los contribuyentes.

Como concepto se tiene al sistema de detracción hace referencia a que es la recaudación de tributos, que se le hace al comprador y/o usuario, para luego estos se han depositado en el Banco de la Nación, estos fondos recaudados serán utilizados para el pago de tributos, multas y pagos a cuenta; el sistema de detracciones se aplica en la venta interna de bienes y prestaciones de servicios, servicios de transporte de bienes por vía terrestre, servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre, operaciones sujetas al IVAP (impuesto a la venta de Arroz Pilado) (Página Virtual Sunat, 2018).

El sistema de detracciones ayudara a tener una mejor referencia sobre los distintos bienes o servicios en que se tenga que aplicar la detracción y que deben ser acumulados en la cuenta

de detracciones que se encuentra en el Banco de la Nación, para que luego sean utilizados en las obligaciones tributarias que se generen en el transcurso de los períodos.

El Sistema de detracciones consiste en que el adquirente debe restar, sustraer, descontar un porcentaje por el servicio o venta de bien que esté realizando, para luego este porcentaje sea recaudado en una cuenta recaudadora que tendrá como origen en el Banco de la Nación, en lo que será utilizado para pagos de deudas tributarias que tenga el contribuyente, incluyendo los intereses que se han generado en el transcurso de los días, en caso que la empresa no tuviera obligaciones tributarias, podrá solicitar una liberación de fondos (Informativo Caballero Bustamante S/F).

Nos ayudará a comprender cuales son las obligaciones tributarias que se pueden pagar, con el efectivo recaudado en la cuenta corriente que esta aperturada en el Banco de la Nación y conociendo también cuales son las causales para el ingreso de recaudación de fondos.

El sistema SPOT (sistema de pago de Obligaciones Tributarias), es uno de los tres mecanismo que tiene SUNAT como sistema recaudadora del IGV, lo cual consiste el de detraer un monto aplicando un porcentaje de acuerdo a lo que indica la norma; también hacen mención de que la detracción su naturaleza no es el de un tributo (impuesto, tasa o contribución), su fin es el de cancelar estrictamente obligaciones tributarias, y en algunos casos se puede tramitar para solicitar la libre disposición de dichos fondos.

El SPOT nos permite esclarecer mejor el concepto de pago de detracciones, aplicando correctamente la norma y no tener complicaciones con la administración tributaria SUNAT.

El sistema de detracciones tiene como finalidad de generar fondos para el pago de obligaciones tributarias, costas y gastos del procedimientos de cobranza coactiva, y desde luego para combatir las distintas evasiones tributarias que hay en el IGV, el sistema de detracciones es de origen administrativo ya que se rige para el pago de los tributos, pero en caso que lo recaudado no se utilice en un determinado periodo la administración tributaria podrá pedir el traslado de fondos en forma de recaudación, para así puedan ser aplicados futuras obligaciones tributarias (Miní S/F).

Esta definición nos ayudará a entender mejor las distintas formas del ingreso de recaudación que toma la administración tributaria para cobrarse las deudas tributarias que la empresa pueda tener.

Como justificación teórica la investigación tiene como finalidad sustentar tres teorías que son: la teoría contable, teoría de sistemas y teoría del sistema tributario.

Estas teorías tienen como finalidad tener una aportación de manera positiva, ayudándonos a conocer para tener una mejor gestión sobre lo que es en el pago de deducciones que se aplicarían en una empresa que preste algún servicio o realice alguna venta de un bien.

El presente trabajo de investigación se realiza debido a que varias entidades al no tener el conocimiento adecuado del sistema de deducciones no realizan una adecuada gestión sobre la recaudación tributaria que deberían aplicar, ya que esto es una obligación por parte de las entidades que se debe realizar.

En la justificación práctica una de las esenciales razones que se lleva a elegir el tema de deducciones ya que es un problema en las que varios contribuyentes se han visto perjudicados por parte de la administración tributaria al no aplicar la deducción al impuesto general a las ventas, perdiendo en varias ocasiones el crédito fiscal (comprador) y/o ocasionar multas (comprador y vendedor).

La presente investigación tendrá de gran utilidad porque tiene como propósito el de llevar a cabo una mejor gestión sobre los pagos de deducción, aplicando de manera adecuada el porcentaje correcto, sobre la venta o servicio que se esté realizando.

Con la investigación propuesta se espera a que las empresas que estén sujetas al SPOT tengan un mejor conocimiento de las deducciones, aplicando de manera adecuada el porcentaje correcto que indica la norma tributaria.

Por último el presente trabajo cuenta con justificación metodológica en la que se desarrolla por medio de la metodología holística ya que se cuenta con una recopilación

informativa cualitativa y cuantitativa, haciendo que el trabajo sea mixto, siendo también de tipo proyectiva, elaborando un proceso de gestión de los pagos de detracciones y así resolver los problemas de aquellas entidades que no cumple con los pagos de las detracciones siendo así que se podrían evitar varias anomalías con la SUNAT, la presente investigación es de nivel comprensivo por que tiene como finalidad ser utilizada en el futuro, mediante los métodos inductivo y deductivo.

Como problema general hemos tomado la siguiente pregunta: ¿Cómo mejorar el pago de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina Sac, 2018?, y como problemas específicos hemos considerado: a) ¿Cuál es la situación de los pagos de detracciones de la entidad Consorcio Ecolatina SAC?; b) ¿En qué medida incide los pagos de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018?

Por otra parte, se ha tomado como objetivo general: Proponer un sistema de control para la gestión de pagos de detracciones de la entidad Consorcio Ecolatina SAC: y como objetivos específicos: a) Analizar la gestión de los pagos de detracciones en la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018; b) Determinar los factores de mayor incidencia de pago de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018.

II. MÉTODO

2.1 Enfoque y sintagma

Enfoque

El actual trabajo es de método mixto ya que consiste en la unión del enfoque cuantitativo y cualitativo, para poder obtener una información más completa en la recolección y análisis de datos más completos, utilizando uno más que el otro, pero sin reducir el peso de ambos (Fernández, Hernández y Baptista, 2014).

El presente trabajo el enfoque se aplica para poder obtener una información más completa sobre los datos obtenidos de la investigación que está realizando, pero sin dejar de utilizar uno más que el otro, esto quiere decir que ambos métodos serán de gran importancia y no se va a reducir el peso de ninguno de los dos.

Sintagma

El sintagma holístico consiste en la elaboración de un dictamen para la elaboración de una propuesta de una investigación, por otro lado, se dice que es la unión entre dos o varias unidades evaluando cada modo, llegando a sí a resultando más profundos (Hurtado, 2000).

Esta definición será aplicada en la presente tesis ya que la investigación de holístico es la unión de dos unidades, siendo estas la mezcla de datos cuantitativos y cualitativos, demostrando resultados más completos y efectivos.

2.2 Tipo, nivel y método

Tipo

El trabajo es proyectivo ya que consiste en tener una recolección de datos más compleja por medio de lo descriptivo, explicativo y predictivo, de esta manera se obtendrá para cada uno diferentes unidades de estudio, población y muestra (Hurtado, 2000).

El concepto se aplica en la tesis ya que consiste en tener una recolección de datos más compleja por medio de lo descriptivo, explicativo y predictivo, de esta manera se obtendrá para cada uno diferentes unidades de estudio, población y muestra, también la proyección como su mismo

nombre lo dice vamos a proyectar las posibles soluciones que podríamos aplicar en el presente trabajo.

Nivel

La investigación proyectiva no es considerada una investigación científica, sin embargo, ocupa un cargo importante porque la proyección se ocupa de cómo deberían suceder las cosas, de esta manera así poder alcanzar adecuadamente los fines que se propone en una investigación, utilizando diferentes formas e instrumentos (Hurtado, 2000).

El nivel comprensivo nos ayudara en la tesis a través de la investigación proyectiva, haciendo una recolección de datos más completa conociendo la causa y el hecho, previniendo lo que puede ocurrir en hechos futuros y así poder darle una solución al problema.

Método

El método inductivo consiste en utilizar un estudio individual de varios hechos para llegar a obtener una conclusión general; mientras que el método deductivo se toma principios generales para obtener una conclusión más específica (Bernal, 2010).

El método inductivo y deductivo se aplica en el trabajo que se realiza el de acontecimientos particulares, siendo deductivo en un sentido (parte de lo general a lo particular) e inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general).

2.3 Población, muestra y unidades informantes

Población

La población son todas aquellas personas que se encuentran en un determinado lugar, con características similares de las cuales se obtendrá información (Hernández, Fernández y Baptista 2014).

Este concepto se aplica en el trabajo ya que se realizará a un grupo de personas que se encuentran dentro de la organización, aplicando las entrevistas que serán de importancia para la recolección de datos.

Muestra

La muestra es la parte correctamente recogida de un conjunto, población o universo, reduciendo así la investigación y hacerlo más relevante, para obtener resultados más precisos (Bravo, 2001).

Nuestra muestra será de 3 colaboradores siendo la parte elegida de la población en la cual se va a estudiar, con el propósito de obtener resultados válidos.

Unidades Informantes

Las unidades informaste consiste en la recolección de datos que se obtendrá mediante la información recolectada ya se ha cuantitativa o cualitativa (Zapata, 2005).

Para resultados cuantitativos: Tomaremos como unidades informantes a los estados financieros y estados de resultados con respondientes a tres periodos consecutivos y para resultados cualitativos: se entrevistará a tres sujetos de la entidad que mediante sus respuestas nos ayudarán a tener un mejor conocimiento sobre el tema de investigación.

2.4 Categorías y Sub categorías

Tabla 1

Matriz de categorización

Categoría	Sub categoría	Indicadores
Sistema de Detracciones	Fondos	Obligación Tributaria Integridad
	Recaudación	Impuestos Norma
	Gestión	Control Documentación

2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica cuantitativa

Esta técnica cuantitativa comprende procedimientos necesarios que ayudaran a obtener respuestas a las preguntas dadas (Hurtado, 2000).

La aplicación de esta técnica para la presente investigación nos ayudará a través de los estados financieros aplicando las ratios financieras para lo cual se elaboró un análisis documental.

Técnica cualitativa

La entrevista es una técnica que tiene como situación de conversación de dos o más personas, en la que una es el entrevistador y el otro entrevistado, en la que el entrevistador es quien hace las preguntas y el entrevistado tiene que responderlas con base cierta (Hurtado, 2000).

Se aplica para esta investigación, en la que va a obtener información mediante las preguntas que se le va a hacer a los entrevistados.

Instrumento cuantitativo

El cuestionario es considerado un conjunto de preguntas que da en relación de una o más variables, que se proporcionaran en una encuesta para la población elegida (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Este instrumento se utilizará para el presente trabajo mediante el análisis documental, información que será extraída de los estados financieros.

Instrumento cualitativo

La Guía de Entrevista consiste en tener las preguntas más precisas y detalladas en la encuesta, siendo empleados por el entrevistador, haciendo un listado de temas relacionados con la situación a investigar (Hurtado, 2000).

Este instrumento será aplicado para la siguiente investigación, a que las preguntas que serán aplicadas en la encuesta se han las más relevantes y precisas para el entrevistado.

2.6 Proceso de recolección de datos

Para obtener resultados relevantes se tomó la siguiente recolección de datos: como instrumento cualitativo se realizó mediante encuestas se consideró a dos (2) contadores y (1) un asistente contable, coordinando con cada uno de ellos el día y la hora en que podrían atendernos para realizar la entrevista, una vez que se pactó el fecha, se procedió a entrevistar a cada uno de los colaboradores en sus respectivas áreas laborales, para las entrevistas se tomó un tiempo entre 30 a 40 minutos aproximadamente, contamos con una grabadora, para luego transcribir todas las entrevistas en un formato Word y por último se trabajará con el atlas.ti.

Por otra parte, se realizó el análisis documental para ello se solicitó los estados financieros tres periodos consecutivos 2016,2017 y 2018, luego mediante gráficos se realizó el análisis horizontal, vertical, ratio de liquidez corriente, liquidez absoluta, prueba ácida y liquidez de capital de trabajo, con sus respectivas interpretaciones.

Por último, una vez obtenida la información necesaria de los instrumentos tanto cualitativos y cuantitativos, se pasará a conectar ambos informantes para tener una sola conclusión que se le denominara triangulación mixta.

2.7 Análisis de datos

El análisis de datos es la investigación que se hace de algún problema, dando resultados relevantes, para lo cual se hace uso de la medición numérica, la observación, el conteo y de la estadística (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Se aplica en la presente investigación el análisis de datos, ya que se mediante los resultados cuantitativos a través de los ratios financieras y en los resultados cualitativos se obtuvo a través de las entrevistas, por lo que se pasó a desarrollar la triangulación mixta.

III. RESULTADOS

3.1. Descripción de resultados cuantitativos

Los actuales resultados se obtuvieron del estado de situación financiera haciendo un comparativo de tres periodos (2016, 2017 y 2018) en los cuales se aplicó las ratios financieras cada uno con sus fórmulas y sus debidas interpretaciones.

Tabla 2

Análisis Horizontal de la cuenta contable Efectivo y Equivalente de Efectivo Del 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
Análisis Horizontal	$\frac{\text{Efect. y Equiv. de Efect. 2017}}{\text{Efect. y Equiv. de Efect. 2016}} - 1 * 100$	
2017-2016	$= \frac{20,649.00}{96,950.00}$	-78.70%
Análisis Horizontal	$\frac{\text{Efect. y Equiv. de Efect. 2018}}{\text{Efect. y Equiv. de Efect. 2017}} - 1 * 100$	
2018-2017	$= \frac{10,242.00}{20,649.00}$	-50.40%

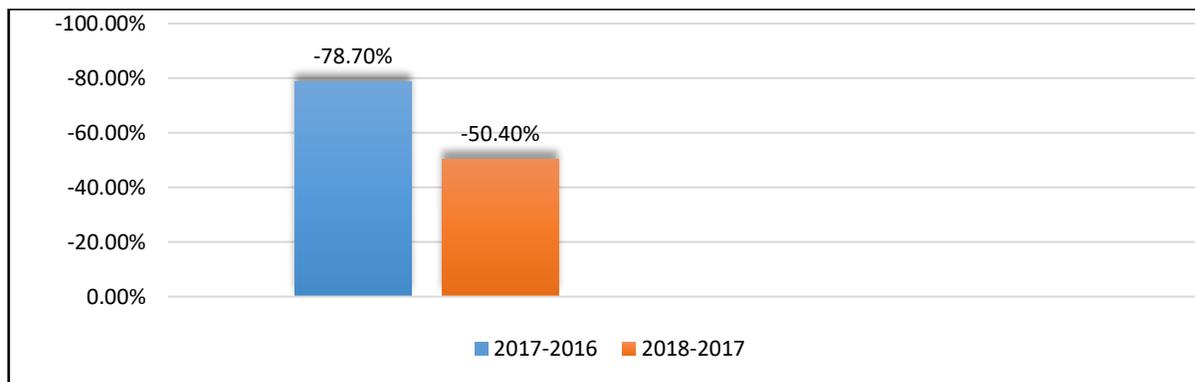


Figura 1. Variación porcentual de la cuenta contable Efectivo y Equivalente de Efectivo de los periodos 2017-2016 y 2018-2017.

En la tabla 2 y figura 1 se muestra la variación porcentual de la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo ; lo que correspondería al efectivo de caja, cuentas corrientes y depósitos en tránsito; se observa que en el periodo 2017-2016 la liquidez de la empresa ha disminuido en un porcentaje de -78.70%, esto no favorece mucho a la entidad debido a que no va poder hacerse cargo de sus obligaciones ya se ha proveedores, préstamos a entidades bancarias, tributos etc.; lo mismo

ocurre en el análisis del periodo 2018-2017, el porcentaje fue de -50.40% la liquidez para la entidad siguió.

Tabla 3

Análisis Horizontal Del Total Pasivo Corriente Del 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
Análisis Horizontal 2016-2017	$\frac{\text{Total Pasivo Corriente 2017}}{\text{Total Pasivo Corriente 2016}} - 1 * 100 = \frac{4,391,476.17}{3,415,058.03}$	28.59%
Análisis Horizontal 2017-2018	$\frac{\text{Total Pasivo Corriente 2018}}{\text{Total Pasivo Corriente 2017}} - 1 * 100 = \frac{16,061,953.12}{4,391,476.17}$	265.75%

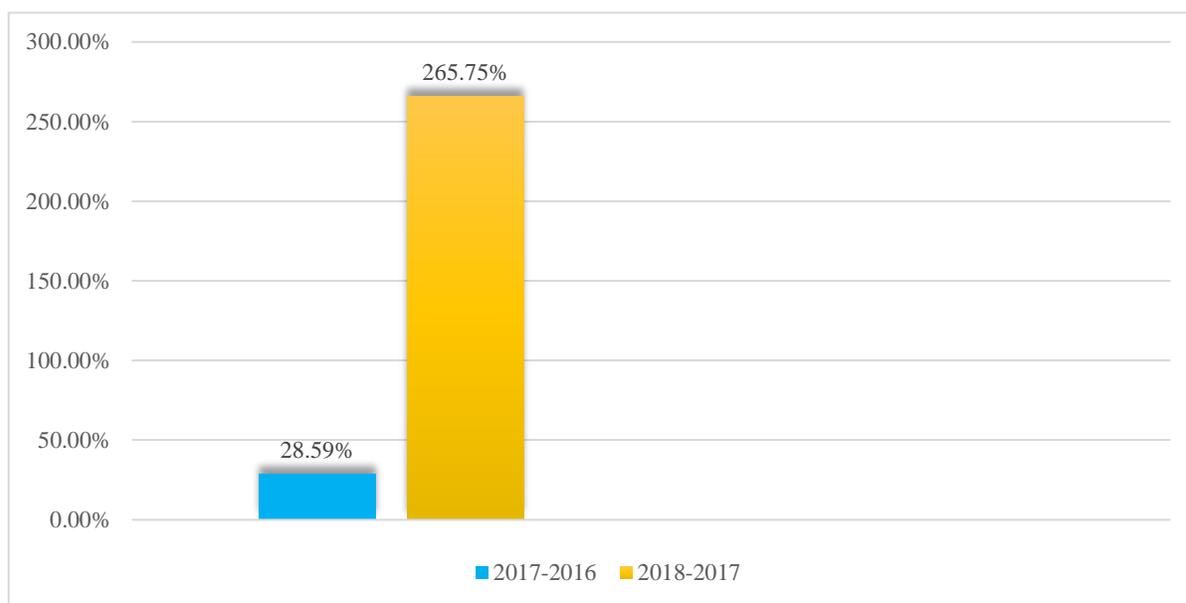


Figura 2. Variación porcentual del Total Pasivo Corriente de los periodos 2017-2016 y 2018-2017.

En la tabla 3 y figura 2 que se muestra la variación porcentual del total pasivo corriente, corresponde al sobregiro bancario, cuentas por pagar comerciales, trib. Y aportes al s.p. y de sa, ctas. Por pagar diversas-tercer, remuneraciones por pagar; se observa que en el periodo 2017-2016 el porcentaje es de 28.59%, mientras que el periodo 2018-2017 el total pasivo corriente aumento en un porcentaje de 202.12%, esto quiere decir que las deudas a pagar a terceros de la empresa aumentaron.

Tabla 4

Análisis Vertical Total Activo Corriente 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
Análisis Vertical 2016	$\frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Activo}} = \frac{4,981,356.29}{8,222,886.36}$	60.58%
Análisis Vertical 2017	$\frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Activo}} = \frac{4,410,928.46}{7,417,288.07}$	59.47%
Análisis Vertical 2018	$\frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Activo}} = \frac{16,273,783.00}{19,097,515.00}$	85.21%

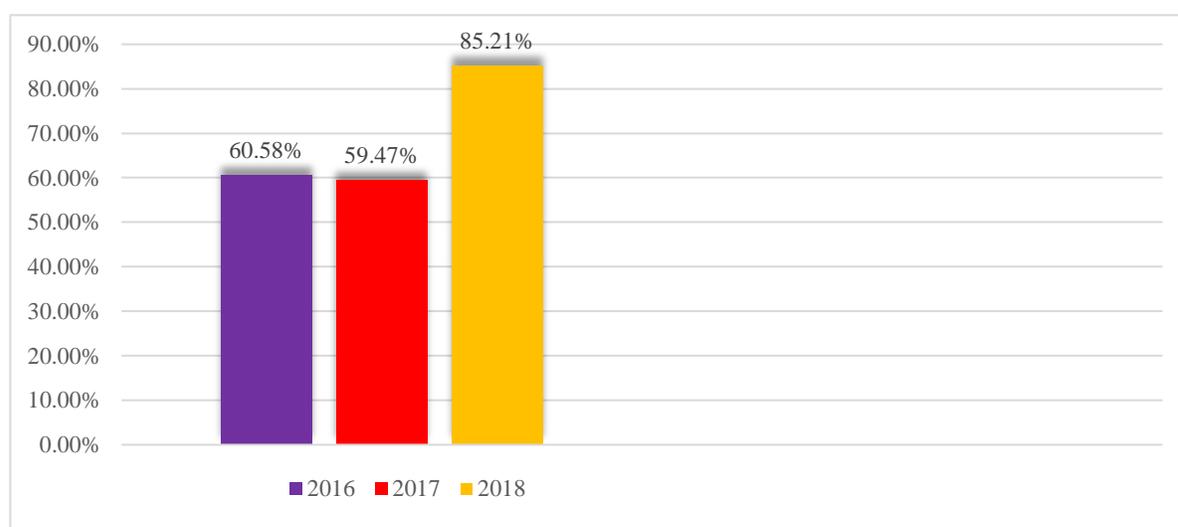


Figura 3. Análisis Vertical del Total Activo Corriente del 2016 al 2018.

En la tabla 4 y figura 3 se muestra la variación en cada periodo. Por lo que en el total del activo corriente de la empresa para el año 2016 la empresa termino con un porcentaje de 60.58% debido a que existes deudas por cobrar a terceros, intereses por devengar y se ha provisionado los gastos contratados que comprende pagos de retribución de la entidad estatal, para el año 2017 las deudas a terceros se fueron cobrando y los intereses se han ido devengando, mientras que la retribución ha ido aumentando por lo que la empresa termina con un porcentaje de 59.47%, pero para el periodo 2018 aumenta en un 85.21%, debido a que las deudas se cobran, los préstamos se pagan, pero la retribución a la entidad estatal sigue aumentando.

Tabla 5

Análisis Vertical Total Patrimonio Neto 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
Análisis Vertical 2016	$\frac{\text{Total Patrimonio Neto}}{\text{Total Pasivo y Patrimonio Neto}} = \frac{2,588,205.59}{8,222,886.36}$	31.48%
Análisis Vertical 2017	$\frac{\text{Total Patrimonio Neto}}{\text{Total Pasivo y Patrimonio Neto}} = \frac{1,489,292.81}{7,417,288.07}$	20.08%
Análisis Vertical 2018	$\frac{\text{Total Patrimonio Neto}}{\text{Total Pasivo y Patrimonio Neto}} = \frac{1,592,555.56}{19,097,515.03}$	8.34%

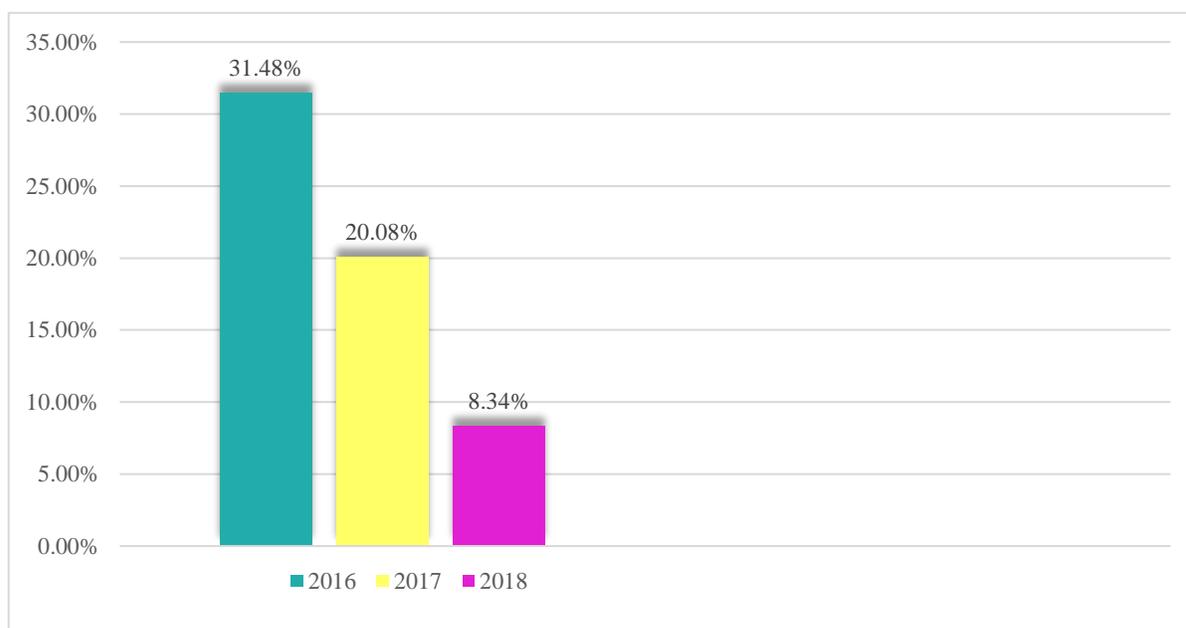


Figura 4. Análisis Vertical del Total Patrimonio Neto del 2016 al 2018.

En la tabla 5 y figura 4 se muestra la variación de porcentajes en cada período. Por lo que para el 2016 se observa que el total del patrimonio neto entre el total del pasivo y patrimonio representan al 31.48% quiere decir que la empresa no se encuentra lo suficientemente capitalizada para hacer frente a sus obligaciones; para el periodo del 2017 el total del patrimonio entre el total del pasivo y patrimonio la capitalización sigue disminuyendo y las deudas aumentan en un 20.08% lo mismo sucede para el periodo 2018 obteniendo un porcentaje de 8.34%.

Tabla 6

Ratio de Liquidez: Liquidez Corriente 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Soles (S/.)
Liquidez Corriente 2016	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4,981,356.29}{3,415,058.03}$	1.46
Liquidez Corriente 2017	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4,410,928.46}{4,391,476.17}$	1.00
Liquidez Corriente 2018	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{16,273,783.00}{16,061,953.00}$	1.01

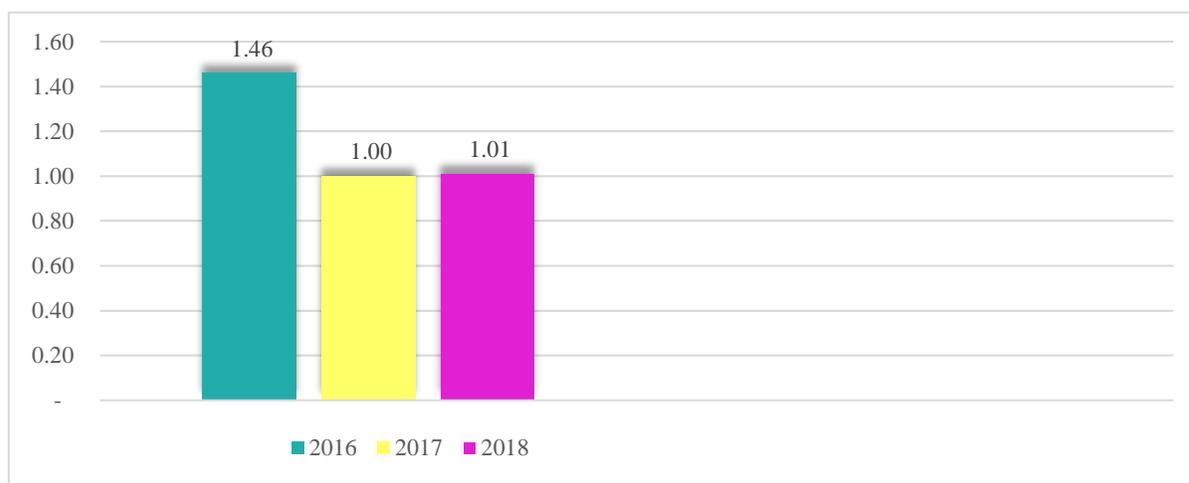


Figura 5. Ratio de Liquidez: Liquidez Corriente del 2016 al 2018.

En la tabla 6 y figura 5 se muestra la variación de montos en cada periodo, por lo que se puede apreciar que en el periodo del 2016 la empresa contaba S/ 1.46 por cada sol de deuda, esto nos indica que la entidad pudo cumplir con sus obligaciones a corto plazo, mientras que en el 2017 el activo corriente entre el pasivo corriente nos muestra que la empresa disminuyo a S/ 1.00 y para el 2018 la empresa obtuvo un S/ 1.01 demostrando de esta manera que cada periodo la entidad seguía disminuyendo, por lo cual no contaba con dinero en efectivo para disponer y así cumplir con sus obligaciones a corto plazo que son las de pagar a cuentas por pagar comerciales o a terceros, obligaciones tributarias, remuneraciones de los trabajadores, ya que lo esperado para que una entidad pueda hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo es de S/ 1.5 hasta S/ 2.00.

Tabla 7

Ratio de Liquidez: Prueba Ácida 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Veces
Prueba Ácida 2016	$\frac{\text{Activo Corriente – Existencias}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4,972,845.00}{3,415,058.03}$	1.46 veces
Prueba Ácida 2017	$\frac{\text{Activo Corriente – Existencias}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4,392,543.40}{4,391,476.17}$	1.00 veces
Prueba Ácida 2018	$\frac{\text{Activo Corriente – Existencias}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{16,252,282.00}{16,061,953.00}$	1.01 veces

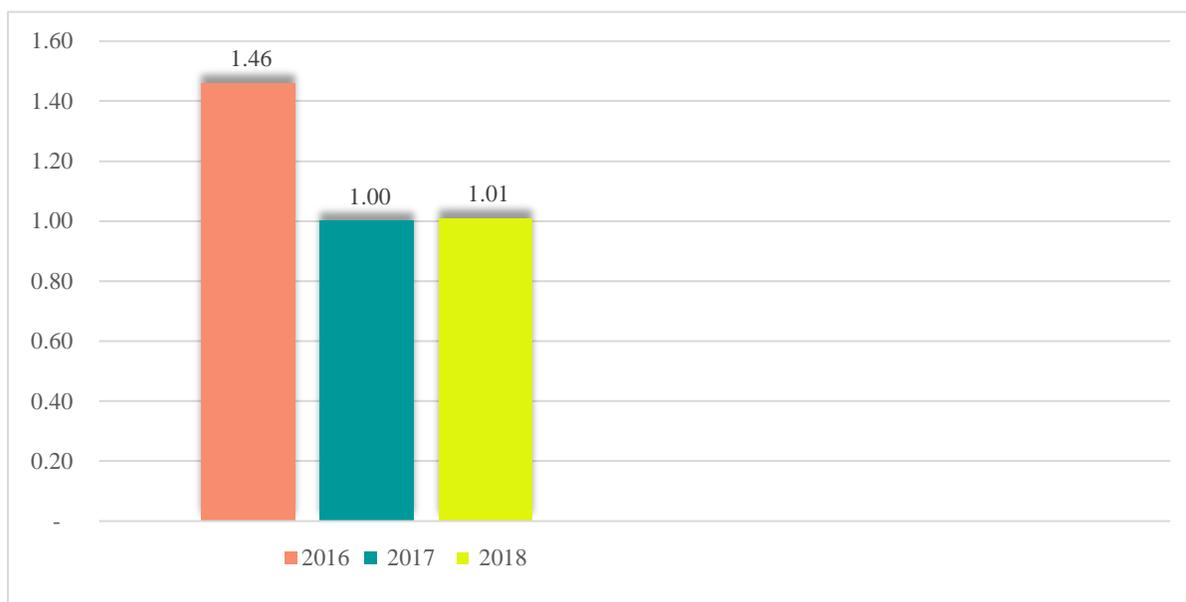


Figura 6. Ratio de Liquidez: Prueba Ácida del 2016 al 2018.

En la tabla 7 y figura 6 se muestra la variación de montos en cada período dando como resultado que para el año 2016 la empresa contaba S/ 1.46 por cada sol de deuda; mientras que en el 2017 posee S/ 1.00 por cada sol de deuda y para el 2018 posee S/ 1.01 por cada sol de deuda; que la empresa no podrá hacerse cargo de sus obligaciones corrientes, cabe mencionar que para los tres periodos revisados la entidad no se encuentra dentro del rango esperado.

Tabla 8

Ratio de Liquidez: Liquidez Absoluta 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
Liquidez Absoluta 2016	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{96,950.00}{3,415,058.00}$	0.028%
Liquidez Absoluta 2017	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{20,649.11}{4,391,476.17}$	0.005%
Liquidez Absoluta 2018	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{10,242.00}{16,061,953.00}$	0.001%

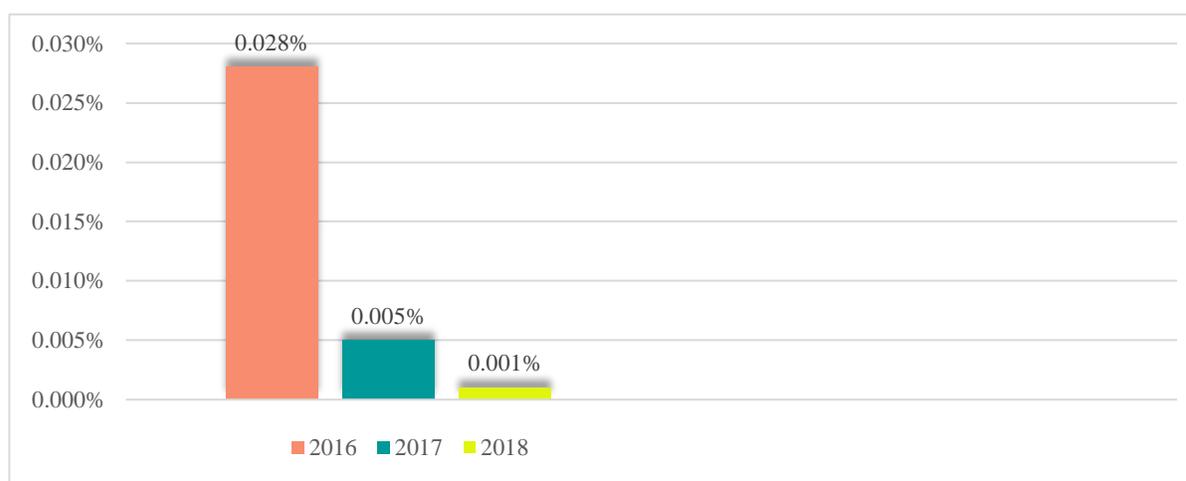


Figura 7. Ratio de Liquidez: Liquidez Absoluta del 2016 al 2018.

En la tabla 8 y figura 7 se muestra la variación de montos para cada período por lo que se podría decir el análisis de liquidez absoluta es considerada para la empresa es el efectivo disponible que cuenta la empresa, lo que solo es utilizado para el pago de las deudas, esto sin contar las cuentas por cobrar, por lo que se tiene como resultado que en el periodo 2016 el efectivo disponible entre el pasivo corriente la entidad obtuvo un porcentaje de 0.028% por lo cual no puede hacerse frente a sus obligaciones; para el periodo 2017 el porcentaje es de 0.005% y para el periodo 2018 el efectivo sigue disminuyendo dando como resultado 0.001%, por lo tanto, se puede observar que para los tres periodos la empresa no puede hacerse cargo de sus obligaciones ya que el índice de ideal es de 0.50.

Tabla 9

Ratio de Liquidez: Capital de Trabajo 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Soles
Capital de Trabajo 2016	Activo Corriente – Pasivo Corriente =	S/ 1,566,298.00
Capital de Trabajo 2017	Activo Corriente – Pasivo Corriente =	S/ 19,452.00
Capital de Trabajo 2018	Activo Corriente – Pasivo Corriente =	S/ 211,830.00

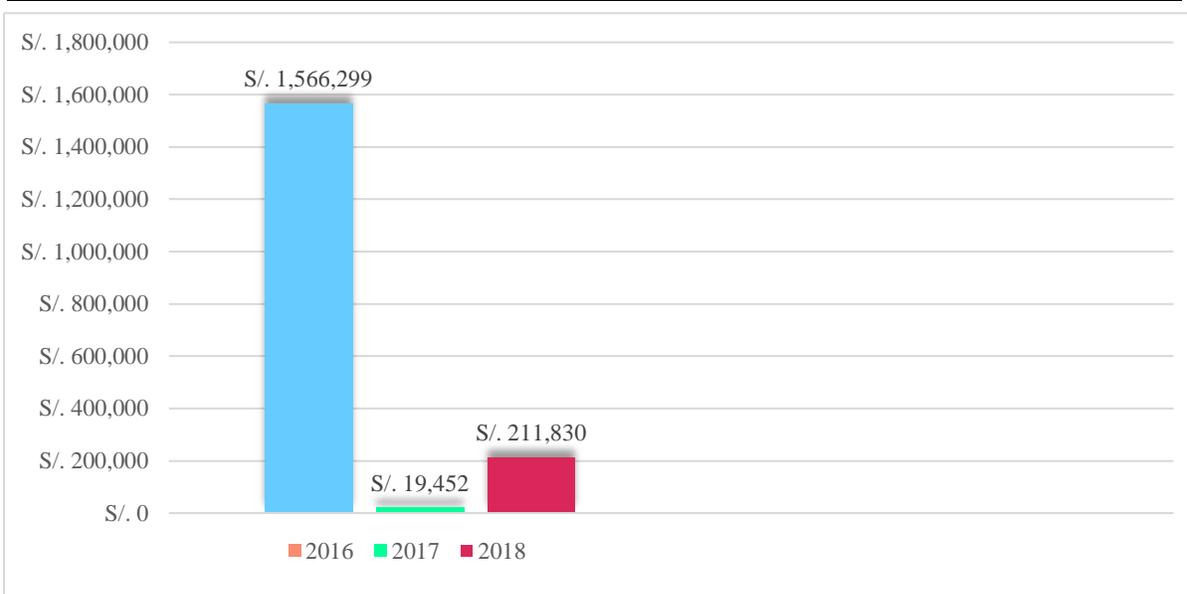


Figura 8. Ratio de Liquidez: Capital de Trabajo del 2016 al 2018.

En la tabla 9 y figura 8 se muestra la variación de montos en cada período, por lo que se podría decir que el análisis de capital de trabajo es el activo corriente menos el pasivo corriente, mostrando así un resultado para el 2016 S/ 1,566,298 por lo que la empresa no cuenta con capacidad económica para responder a sus obligaciones con terceros; para el periodo del 2017 disminuye a S/ 19,452 y para el periodo del 2018 aumento a S/ 211,830, es así que los tres últimos periodos la entidad no tiene como responder a sus pagos en corto plazo, que la única manera de realizar de obtener más liquidez es realizando un plan de trabajo, con personal que se encuentre más capacitada.

3.2 Descripción de resultados cualitativos

Categoría: Sistema de Deduciones

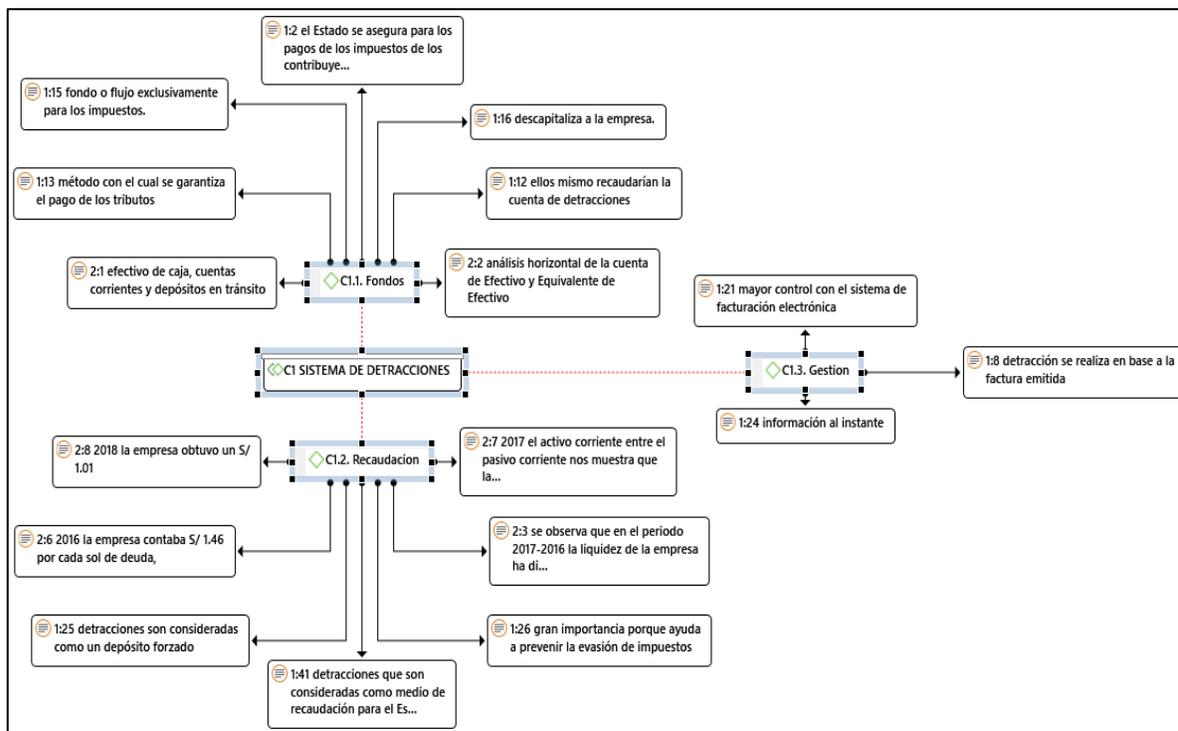


Figura 9. Resultados cualitativos Categoría Sistema de Deduciones. Elaboración propia.

Obteniendo como resultado de las entrevistas que se realizaron dentro de la organización en base a la categoría sistema de deducciones en la cual se tiene como finalidad generar fondos mediante la recaudación tributaria siendo una obligación tributaria para todos aquellos contribuyentes que se dediquen a la prestación de servicios u venta de bienes que se entran afectas al sistema SPOT; la recaudación que se generan de las distintas entidades podrá ser utilizada para los pagos de impuestos con la finalidad de que cumplan con sus obligaciones tributarias; estas recaudaciones serán efectuadas y dependerá solo del contribuyente a que en su organización se tenga una buena gestión y/o control sobre los pagos, ya que en caso de no cumplir con la norma tributaria podría llevar a que la entidad tenga problemas tributarios con SUNAT, ocasionando multas; por otro lado el no tener uso de la cuenta por un promedio de tres meses consecutivos se podrá pedir una liberación de fondos, la cual será depositada en la cuenta de la entidad, y podrá hacerse uso de libre disponibilidad para los gastos de la empresa.

Subcategoría Fondos

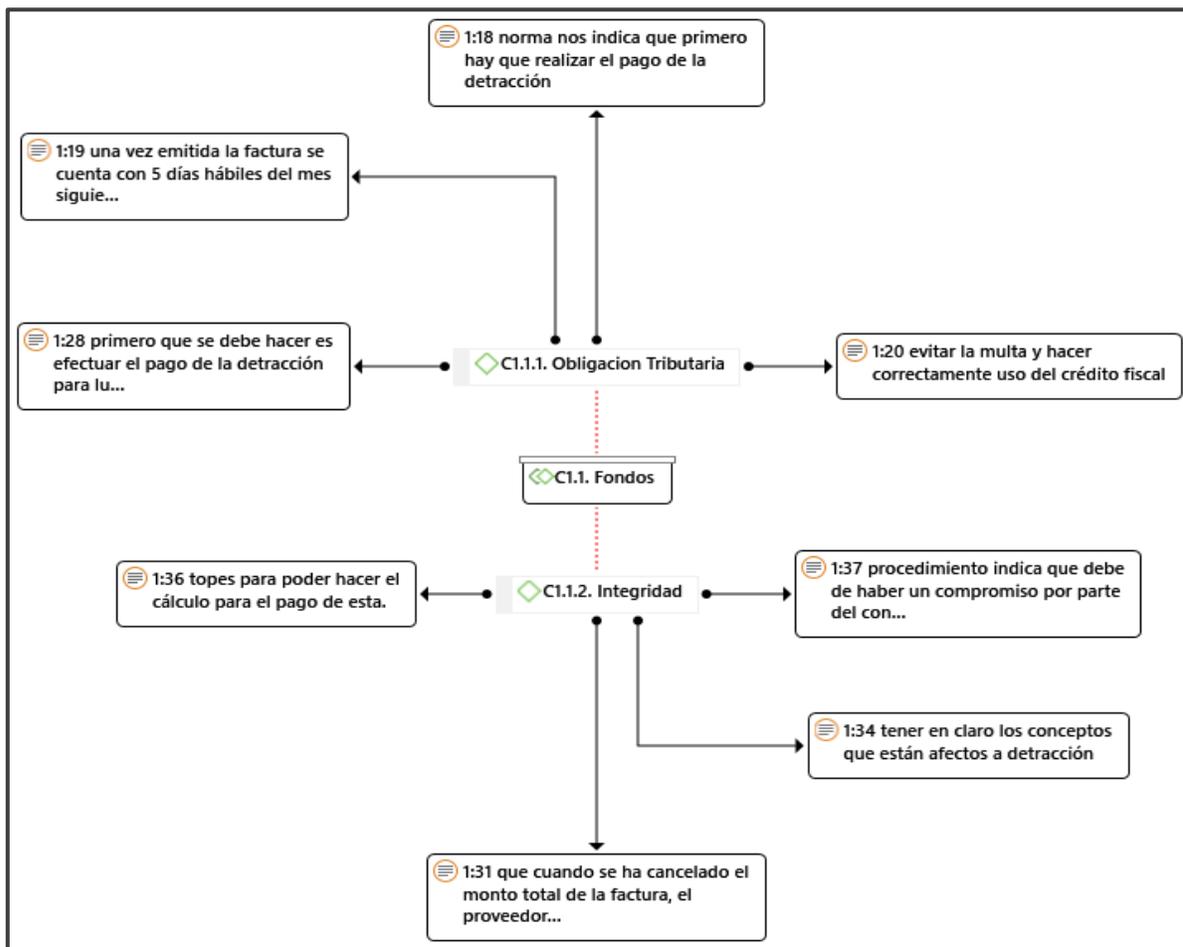


Figura 10. Resultados cualitativos Sub Categoría Fondos. Elaboración propia.

En relación a la subcategoría fondos se da a conocer que la recaudación que hace la entidad al Estado es a través de la cuenta corriente que se encuentra aperturada en el banco de la nación; la cual es aplicada por aquellos contribuyentes que presenten servicios y/o realicen alguna venta de un bien, según corresponda la R.S. N° 183-2004/SUNAT Anexo N° I,II, III Y IV; por otro lado la integridad de la organización con el fin de que se cumpla con la obligación tributaria, se tendrá que hacer uso correcto de la tabla de porcentajes dentro del 5 día hábil siguiente de recibida la totalidad del importe de la operación, quiere decir que en caso el proveedor haya recibido el monto total del bien o servicio que ha prestado, este por ende tendrá que hacerse la respectiva auto-detracción, en caso que sea el adquiriente quien haya retraído un monto del comprobante, será este quien haga la detracción a la cuenta del proveedor.

Subcategoría Recaudación

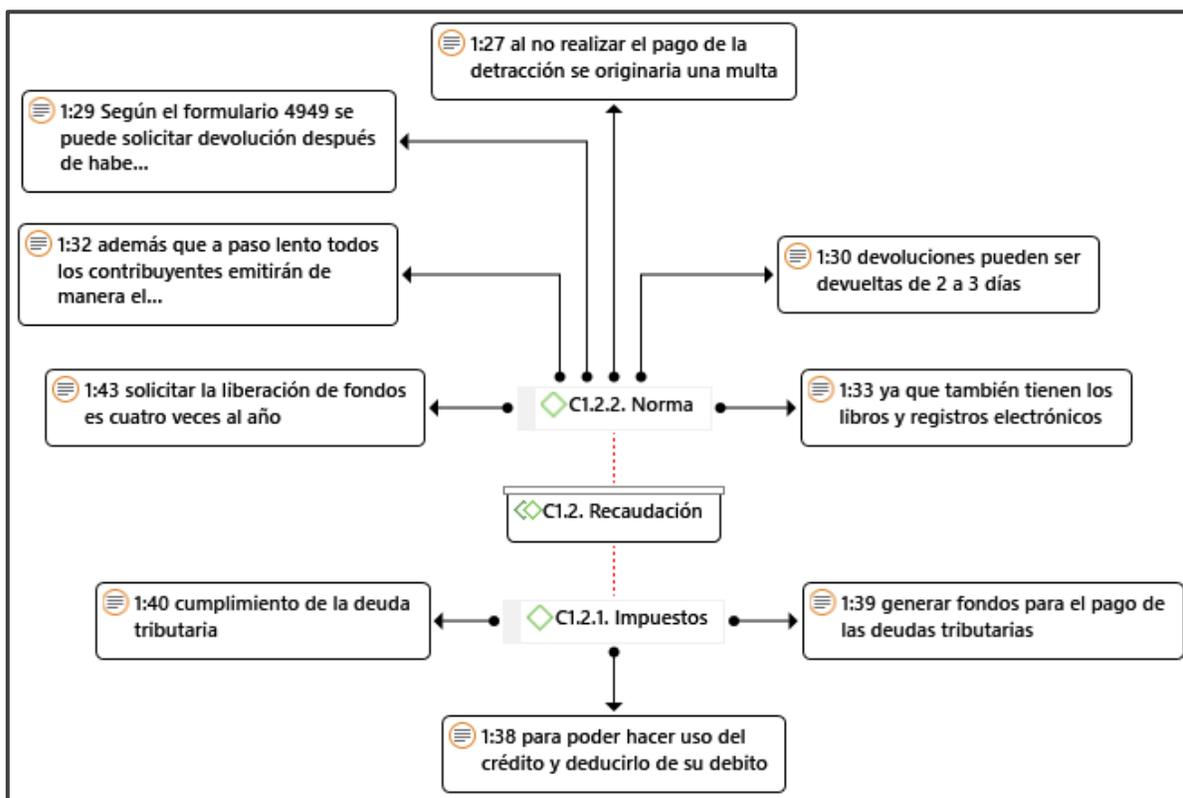


Figura 11. Resultados cualitativos Sub Categoría Recaudación. Elaboración propia.

En relación a la subcategoría recaudación, todo monto que sea depositado en la cuenta de detracciones; podrá ser usado netamente para el pago de las deudas tributarias como son el IGV, ONP, ESSALUD, costas procesales, multas etc; ya que el no cumplir con la norma indicada por la administración tributaria se tendrá que aplicar una sanción del importe no detruido según Decreto Legislativo N°1110 ya sea para el adquirente o para el proveedor, por otro lado el TUO del Decreto Legislativo N°940 artículo 2° los montos que se encuentren depositados en la cuenta de detracciones se podrá hacer solicitar la liberación de fondos, contando como requisito necesario los siguiente: montos depositados en la cuenta no se agoten en un período de tres meses consecutivos como mínimo, no tener ninguna deuda tributaria, no contar con la condición de domicilio fiscal no habido, haber generado el registros de compras y de ventas electrónicos en los plazos establecidos y por ultimo no haber incumplido con el art. 176 numeral 1 del código tributario, solo así se podrá solicitar una liberación de fondos para que estos puedan considerarse de libre disposición por parte del contribuyente.

Subcategoría gestión

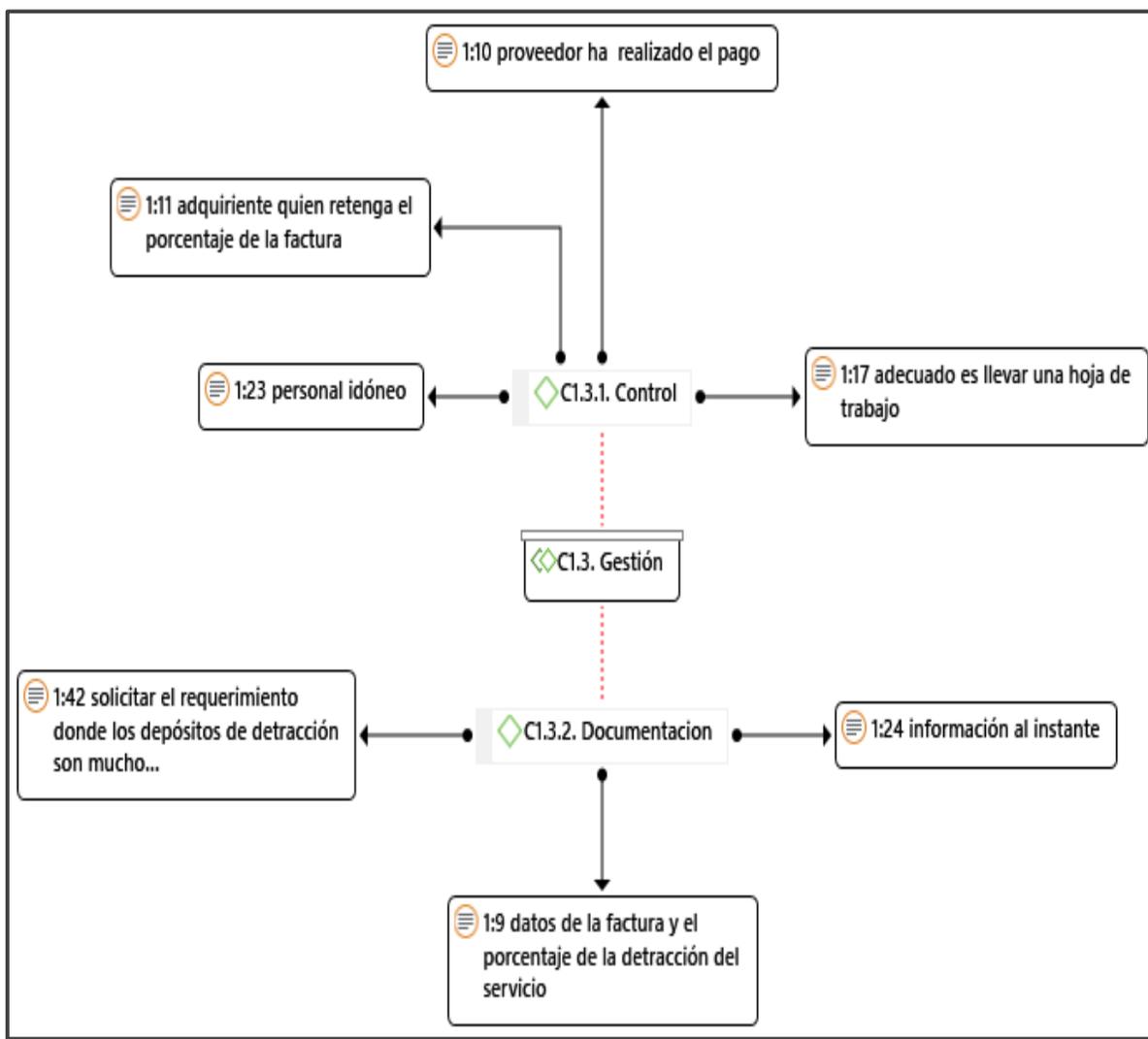


Figura 12. Resultados cualitativos Sub Categoría Gestión. Elaboración propia.

En la subcategoría gestión, lo más adecuado para poder tener un mejor control sobre los pagos de las detracciones es llevar una hoja de trabajo donde se refleje los pagos pendientes de las detracciones, para esto se tiene que contar con un personal altamente capacitado y tenga la noción sobre los porcentajes que se deben aplicar, llevando consigo una documentación donde se detalle los datos de la factura, el porcentaje de la detracciones, para que así el pago se haga efectivo dentro del plazo establecido por la administración tributaria.

3.3 Diagnóstico

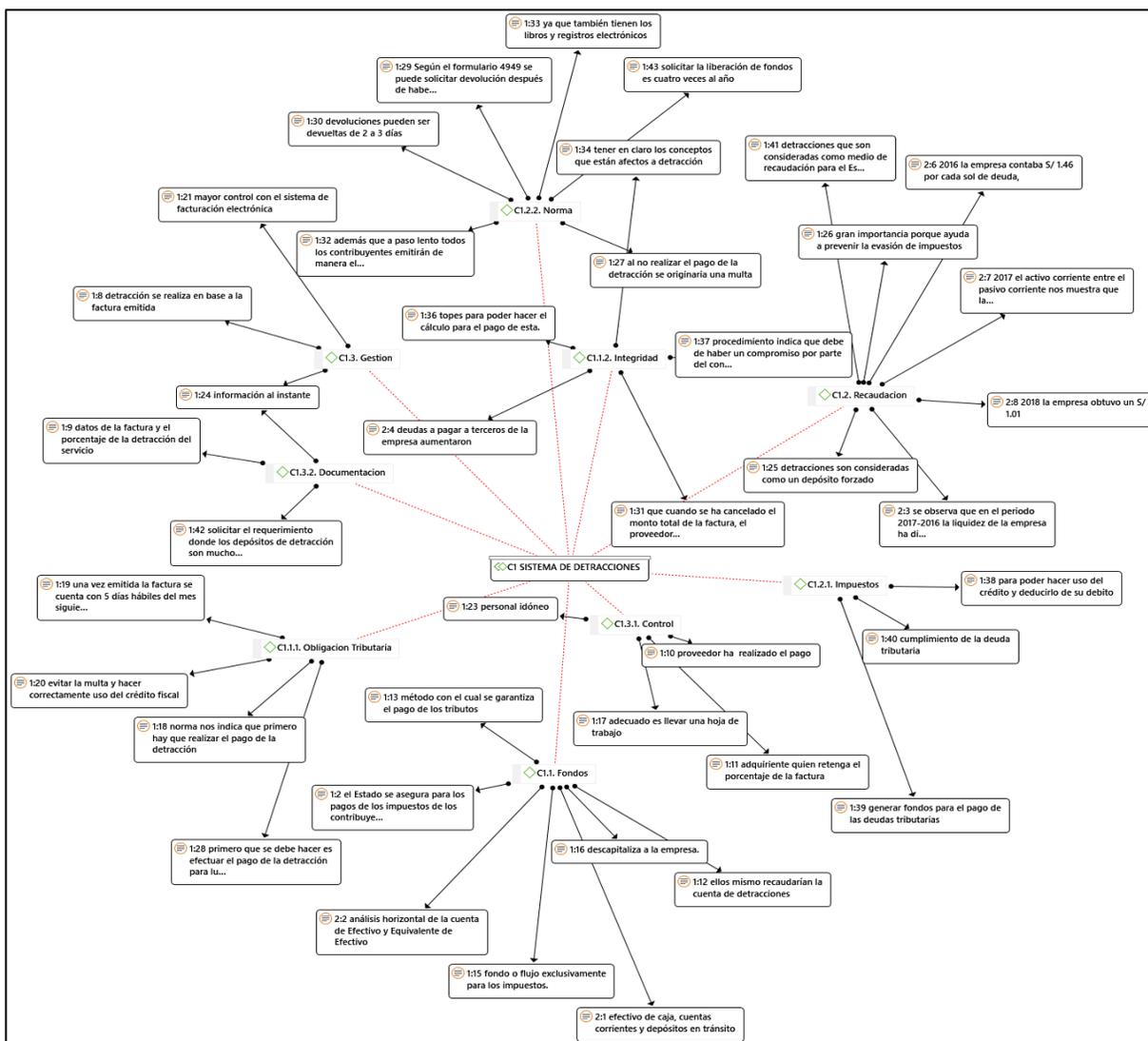


Figura 13. Triangulación mixta. Elaboración propia.

Con el desarrollo de la triangulación mixta de los resultados cuantitativos y cualitativos se tiene como interpretación; que unos de los problemas más relevantes que se obtuvo a través de los ratios financieros de los tres periodos consecutivos se tiene como resultado: para el 2016 la empresa contaba S/ 1.46 quiere decir que por cada sol de deuda que obtuvo la empresa podría hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo, pero en el período 2017 la empresa disminuyo a S/ 1.00 y para el 2018 la empresa solo aumento S/ 0.01 , por lo tanto entidad no cuenta con suficiente liquidez para hacer cargo de sus obligaciones a corto plazo, esto lleva a que la empresa no aplique las detracciones a los servicios que presta, por otra parte en el estado de situación

financiera se observó que las cuentas por cobrar relacionadas son muy altas, por consiguiente en el análisis de liquidez absoluta en lo que es el dinero disponible que la empresa cuenta para cubrir sus deudas, esto sin contar las cuentas a cobrar, se obtuvo que la organización para el periodo del 2016 conto 0.028% por lo que en ese periodo no puedo hacerse cargo de sus obligaciones, mientras que en el 2017 el efectivo disminuyo en 0.023% y para el periodo del 2018 la empresa obtuvo un porcentaje de 0.001%, esto quiere decir que en los tres periodos consecutivos la entidad no contaba con dinero para pagar sus deudas, otro motivo más por la que la empresa no cumple con el pago de las detracciones, porque de lo contrario se quedaría sin liquidez; teniendo en cuenta que el pago de las detracciones es una recaudación que hace el Estado con medio intermediario siendo la SUNAT a través de una cuenta de detracciones que es creada en el banco de la nación, y es utilizada para el pago de tributos que tiene la empresa.

3.4. Propuesta

3.4.1 Fundamentos de la propuesta

La presenta propuesta tiene como objetivo el de aplicar una gestión en proceso de pago de las detracciones de cualquier empresa que está sujeta al sistema SPOT ya sea que se prestando servicios y se realice por alguna venta de un bien, para lo que se ha diseñado las siguientes teorías:

La teoría contable se aplica a que en la empresa se trabaja con un plan de cuentas en que cada año que va transcurriendo se va modificando, la administración tributaria aplica estos cambios con la finalidad de mejor la contabilidad de cada entidad, como la que es de registrar, clasificar y resumir las operaciones financieras así mismo se debe estar siempre estar actualizado y así aplicar de manera correcta e idónea de los asientos contables que corresponden.

Asimismo, se desarrolló la teoría de sistemas ya que dentro del campo laboral se utiliza la tecnología, en la que se basa para las declaraciones mensuales, registros contables, haciendo más factible los trabajos de campo dentro de la organización, también se puede mencionar que cada año al igual que teoría contable, la teoría de sistema se va modernizando así que el trabajo se disminuya.

Por último, se aplicó la teoría del sistema tributario ya que se busca como los contribuyentes deben aplicar la norma tributaria dentro de sus organizaciones, evitando sanciones por parte de la administración tributaria, para evitar eso se tiene que estar actualizado con los cambios frecuentes que hace SUNAT, ya que estos cambios se tienen que aplicar en la empresa.

3.4.2 Problemas

En el proceso de la presenta investigación se diagnosticaron varios problemas que tiene la empresa Consorcio Ecolatina SAC, en la que se tomaron como priorización tres problemas la que se detallaran a continuación:

- Disminución del Efectivo
- No realizar el pago de detracciones
- Perdida del Crédito Fiscal

3.4.3 Elección de la Alternativa de Solución

Para poder realizar una alternativa de solución se procesó a elaborar un diagnóstico cuantitativo por medio del análisis documental que se dio a través de las ratios financieras analizando tres periodos consecutivos del 2016 al 2018, así mismo aplicando el análisis vertical y horizontal, también se realizó un diagnostico cualitativo donde se tomó a tres personas con alto conocimiento profesional sobre el tema entre ellos a 2 contadores y una Asistente Contable, seguidamente se pasó a realizar una triangulación mixta entre los instrumentos cuantitativos y cualitativos, demostrando varios problemas que tiene la empresa, a la misma vez se encontró varias alternativas para los distintos problemas, pero la que fue más relevante fue la de la que la entidad tiene que hacer una implementación de un sistema contable para el pago de detracciones, de esta manera se podrá tener un mejor control sobre el sistema SPOT y como debería ser su aplicación en aquellos comprobantes de pago que se encuentran afectas.

3.4.4 Objetivos de la propuesta

En la presente investigación de los problemas que cuenta la entidad, se tomó los siguientes objetivos para la propuesta.

- Incrementar la liquidez
- Implementar la gestión de procesos de pagos de las detracciones

- Hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras.

3.4.5 Justificación de la propuesta

La entidad Consorcio Ecolatina SAC, centro ecológico recreacional para el público en general, prestados servicios de guiado ya sea a colegios estatales o particulares, también la entidad cuenta con contratos de concesiones con diferentes organizaciones entre ellas son: juegos, restaurantes, quioscos entre otros; por lo tanto, la empresa al realizar servicios de diferentes rubros, está obligada a realizar el depósito de detracción en su cuenta de recaudación. Esta investigación se justifica realizando una implementación para el pago de las detracciones cumpliendo de esta manera con las normas tributarias que indica SUNAT.

3.4.6 Desarrollo de la propuesta

Objetivo1: Incrementar la liquidez

Para la aplicación del objetivo 1 se empezó con 7 actividades que será de utilidad, para ello se tomó como alternativa de solución que es el de realizar un cronograma de cobro a las empresas relacionadas de acuerdo a la NIC 24 – Información a revelar sobre partes vinculadas, enfocándose como inicio para el 01 de enero del 2020, calculando un aproximado de 90 días, culminando así para el 07 de abril del 2020, indicando el logro parcial, teniendo la colaboración de los responsables que se harán cargo a lo que dura el desarrollo de la propuesta.

Plan de Actividades

Nro.	Actividad	Inicio	Días	Fin	Logro parcial	Responsable/s
1	Obtener permisos	02/01/2020	5	07/01/2020	Obtener el permiso de gerencia general	Gerente General
2	Obtener la lista de pendientes de cuentas por cobrar a terceros	08/01/2020	5	13/01/2020	Identificar las deudas a cobrar	Asistente de Gerencia
3	Realizar un listado de los principales deudores	14/01/2020	10	24/01/2020	Identificar a los principales deudores por cobrar	Asistente Contable
4	Elaboración de un plan de cobranza	25/01/2020	15	09/02/2020	Compromiso por parte del Asistente de Gerencia	Asistente Contable / Asistente de Gerencia
5	Elaboración de un flujo de caja proyectado	10/02/2020	20	01/03/2020	Proyectar los cobros a terceros	Asistente Contable
6	Control de Cumplimiento	02/03/2020	15	17/03/2020	Disminuir las deudas a cobrar	Asistente de Gerencia
7	Toma de decisiones de la gerencia	18/03/2020	20	07/04/2020	Cumplimiento del Plan	Asistente de Gerencia

Cuadro 1. Plan de actividades del desarrollo de procedimientos para incrementar la liquidez.

Para el inicio de la propuesta para el objetivo 1 es el de incrementar la liquidez: como primera actividad es el de tener una reunión con gerencia, detallándole el problema de liquidez que se está presentando en la empresa, una vez detallada el problema, se procederá a pedir los permisos necesarios que se necesita para poder elaborar el proyecto. Por otra parte las siguientes actividades serían; el de pedir a la asistente de gerencia la lista de pendientes de aquellos deudores que se encuentran pendientes por cobrar, una vez obtenida la lista, pasaremos hacer un listado de los principales deudores, para ello elaboraremos un plan de cobranza, de igual manera se procederá a realizar un flujo de caja proyectado de 5 años y con 3 escenarios distintos uno optimista, regular y pesimista, con la finalidad de que se pueda observar cuanto es el incremento de liquidez en cada período.

Presupuesto general

Nro.	Actividad	Ingresos	Egresos	Utilidad/Pérdida
1	Obtener permisos	0.00	0.00	0.00
2	Obtener la lista de pendientes de cuentas por cobrar a terceros	0.00	0.00	0.00
3	Realizar un listado de los principales deudores	0.00	1,333.00	-1,333.00
4	Elaboración de un plan de cobranza	0.00	1,696.50	-1,696.50
5	Elaboración de un flujo de caja proyectado	0.00	1,000.00	-1,000.00
6	Control de Cumplimiento	0.00	750.00	-750.00
7	Toma de decisiones de la gerencia	0.00	0.00	0.00
		S/ -	S/ 4,761.50	-S/ 4,761.50

Cuadro 2. Presupuesto general. Objetivo 1.

Para el presupuesto general se obtuvo egresos por un monto de S/ 4,761.50, se tomó en cuenta las horas extras de las personas responsables, contando así el tiempo que les tomará en realizar las distintas actividades, seguidamente para los útiles de oficina se consideró una impresora, hojas bond, tóner, lapiceros y cuadernos, por último, la empresa al ubicarse en av. Las torres S/N Huachipa – Ate, se les dará movilidad y alimentación de libre disponibilidad.

Cronograma de actividades

Actividad	Duración	Meses													
		Enero			Febrero			Marzo			Abril				
Obtener permisos	5 días	■													
Obtener la lista de pendientes de cuentas por cobrar a terceros	5 días		■												
Realizar un listado de los principales deudores	10 días			■											
Elaboración de un plan de cobranza	15 días				■	■									
Elaboración de un flujo de caja proyectado	20 días					■	■	■	■						
Control de Cumplimiento	15 días								■	■					
Toma de decisiones de la gerencia	20 días										■	■			

Cuadro 3. Cronograma de actividades. Objetivo 1. Elaboración Propia.

Para el cronograma de actividades del objetivo 1 de las distintas actividades, tomará 90 días de trabajo, empezando el 02/01/2020 y finalizando el 07/04/2020.

Indicador

Indicador: Liquidez Corriente	
$Liquidez = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} * 100$	
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{16,273,783.00}{16,061,953.00}$	1.01
g (tasa de crecimiento) =	3%

Año	Indicador : Liquidez Corriente
2016	1.46
2017	1.00
2018	1.01
2019	1.04
2020	1.07
2021	1.10
2022	1.14
2023	1.17

Cuadro 4. Indicador de Liquidez Corriente. Objetivo 1. Elaboración Propia.

En el presente indicador , se observa el ratio de Liquidez Corriente, dando que los resultados de años anteriores como en el 2016 que se obtuvo S/ 1.46, para el 2017 disminuyo a S/ 1.00 y para el 2018 se obtuvo S/ 1.01, demostrando que la entidad no puede hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo, por lo que se realizó una proyección desde el 2019 al 2023, teniendo una tasa de crecimiento 3%, por lo tanto se tiene planeado para el 2023 tener S/ 1.17, que por cada sol de duda la empresa pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Solución Técnica

Estado de situación financiera proyectada

CONSORCIO ECOLALTINA SAC					
RUC: 205048757128					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADA					
(Expresado en nuevos soles)					
Activo					
Activo corriente	2019	2020	2021	2022	2023
Efectivo y equiv. De efectivo	10,549	10,866	11,192	11,528	11,873
Cuentas por cobrar comerciales	1,843	1,843	1,843	1,843	1,843
Cuentas por cobrar diversas-relacionadas	2,712,687	2,631,307	2,552,368	2,475,797	2,401,523
Otras cuentas del activo	13,443,666	13,443,666	13,443,666	13,443,666	13,443,666
Mat auxil,suministros y repues	21,501	21,501	21,501	21,501	21,501
Total activo corriente	16,190,246	16,109,183	16,030,569	15,954,334	15,880,406
Activo no corriente					
Propiedad, planta y equipo	378,015	378,015	378,015	378,015	378,015
Intangibles	4,461,244	4,327,407	4,197,584	4,071,657	3,949,507
Activo biológicos	301,869	301,869	301,869	301,869	301,869
Deprec. Amort.y agotam. Acumu	-2,529,033	-2,604,904	-2,683,051	-2,763,542	-2,846,449
Total activo no corriente	2,612,095	2,402,386	2,194,417	1,987,998	1,782,942
Total activo	18,802,341	18,511,569	18,224,986	17,942,332	17,663,348
Pasivo					
Pasivo corriente					
Sobregiro bancario	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar comerciales	241,650	234,401	227,369	220,548	213,931
Tributos por pagar	2,108,237	2,108,237	2,044,990	1,983,640	1,924,131
Sueldos y rem. Por pagar	372,525	361,349	350,509	339,994	329,794
Ctas.por pagar diversas-tercer	12,920,447	12,532,833	12,156,848	11,792,143	11,438,378
Total pasivo corriente	15,642,859	15,236,820	14,779,716	14,336,324	13,906,235
Pasivo no corriente					
Prestamos bancarios	1,399,716	1,357,725	1,316,993	1,277,483	1,239,159
Total no pasivo corriente	1,399,716	1,357,725	1,316,993	1,277,483	1,239,159
Patrimonio					
Capital	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
Resultados acumulados	1,542,556	1,710,411	1,868,333	2,080,272	2,281,224
Resultado del ejercicio	167,855	157,922	211,939	200,952	190,156
Total patrimonio	1,760,411	1,918,333	2,130,272	2,331,224	2,521,380
Total pasivo y patrimonio	18,802,986	18,512,878	18,226,980	17,945,031	17,666,773

Figura 14. Estado de Situación Financiera Proyectada. Elaboración Propia.

Para la propuesta empleada como primer producto se empleó un estado de situación financiera, ya como se había mencionado en los periodos del 2016 al 2018, la entidad no cuenta con liquidez suficiente para hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo, es por eso que se ha hecho una proyección de 5 años del 2019 al 2023, siendo nuestro primer indicador la liquidez corriente, poniendo una tasa de crecimiento del 3% por periodo, con la finalidad de demostrar que mediante estrategias de cobro, enlazando el incremento del efectivo, la empresa puede mejorar su liquidez.

Flujo de Caja Proyectado

FLUJO DE CAJA PROYECTADA					
	2019	2020	2021	2022	2023
Ventas	9,855,893	11,334,276	13,034,418	14,989,581	17,238,018
Otros Ingresos	321,497	369,721	425,180	488,957	562,300
Ingresos Financieros	33	38	44	51	58
Total, Ingreso	10,177,423	11,704,036	13,459,642	15,478,588	17,800,376
Compras (insumos, concentrados, etc)	3,017,915	3,470,602	3,991,193	4,589,872	5,278,353
Utilidad bruta	7,159,508	8,233,434	9,468,449	10,888,716	12,522,024
Gastos de venta	1,144,524	1,316,202	1,513,632	1,740,677	2,001,779
Gastos de administración	4,629,167	5,323,542	6,122,073	7,040,384	8,096,442
Utilidad operativa	1,385,817	1,593,690	1,832,743	2,107,655	2,423,803
Gastos financieros	1,126,481	1,295,453	1,489,771	1,713,237	1,970,222
Cargas Excepcionales	204,297	234,942	270,183	310,711	357,317
Utilidad antes de impuestos	55,039	63,295	72,789	83,707	96,263
Total egresos	8,545,325	9,827,123	11,301,192	12,996,371	14,945,826
Flujo de caja	1,632,098	1,876,913	2,158,450	2,482,217	2,854,550

Figura 15. Flujo de Caja Proyecta. Elaboración Propia.

Para la propuesta empleada como segundo producto se empleó un flujo de caja proyectado, tomando como indicador las cuentas por cobrar por días, viendo que se demostró que la entidad en el 2016 se demoró en cobrar 97 días, para el 2017 se demoraron en cobrar 66 días y para el periodo del 2018 hubo un incremento de 114 días, viéndose perjudicado la liquidez de la empresa, por lo que se hizo un proyectado del 2019 al 2023 empleando una tasa de disminución del 15%.

Objetivo2: Implementar la gestión de procesos de pagos de las detracciones

Para la aplicación del objetivo 2 se empleó 8 actividades, por el cual, nos ayudarán para tener una mejor implementación de gestión en el pago de las detracciones, teniendo un tiempo aproximado de 120 días calendario, dando como inicio el 08 de abril de 2020 y finalizando el 13 de agosto de 2020, para ello se tomó como alternativa de solución que es el de cumplir con el mecanismo de recaudación que impone SUNAT, de acuerdo con el D.L. N°940. Art. 4. Como responsables en las actividades para obtener un logro parcial contamos con el apoyo del gerente general, el contador, asistente contable, jefe del área de ventas y asistentes del área de ventas.

Plan de Actividades

Nro.	Actividad	Inicio	Días	Fin	Logro parcial	Responsable/s
1	Obtener permisos	08/04/2020	5	13/04/2020	Obtener el permiso de gerencia general	Gerente General
2	Reunión con el Jefe de Ventas	14/04/2020	5	19/04/2020	Aceptación de la Propuesta	Contador / Jefe de Ventas
3	Capacitación con el personal de Ventas	20/04/2020	30	20/05/2020	Compromiso del personal	Asistentes de Ventas / Asistente Contable
4	Plantear políticas de cobranzas	21/05/2020	15	05/06/2020	Implementación de cobros a los clientes	Asistente Contable / Asistentes de Ventas
5	Hacer un cuadro de los diferentes porcentajes de detracción que la empresa se encuentre afecta	06/06/2020	10	16/06/2020	Conocer las normas tributarias	Asistente de Ventas / Asistente Contable
6	Establecer un cronograma de pagos para las autodetracciones	17/06/2020	10	27/06/2020	Mantener un control de pagos	Asistente de Ventas / Asistente Contable
7	Constatar por medio de Sunat los pagos realizados	28/06/2020	15	13/07/2020	Cumplimiento del pago	Asistente Contable
8	Toma de decisiones de gerencia	14/07/2020	30	13/08/2020	Cumplimiento del plan de trabajo	Gerente General

Cuadro 5. Plan de actividades del desarrollo de procedimientos para implementar la gestión de procesos de pagos de las detracciones. Objetivo 2.

Para el inicio de la propuesta para el objetivo 2 es el de implementar la gestión de procesos de pagos de las detracciones: como primera actividad es el de tener una reunión con el gerente general, detallándole el problema de incumplimiento sobre el pago de detracciones, ya que por ser una empresa que presta servicios al público en general, estamos obligados a realizar la detracción en la cuenta de detracción de la empresa, una vez detallada el problema y haber obtenido el permiso de gerencia, se procederá a tener una reunión con el contador y el jefe del

área de ventas, para que puedan asistir a una capacitación sobre cómo aplicar correctamente las detracciones y las infracciones que pueden ocasionar en caso de su incumplimiento.

Seguidamente, se procederá a realizar a plantear unas políticas de cobranza acuerdas a la empresa, para llegar a tener un control sobre los cobros a los clientes, que consiste en que el cliente cumpla con el pago total del servicio que se le está brindando, luego los asistentes del área de ventas con ayuda del asistente contable elaborarán un cuadro de los diferentes porcentajes de detracción que la empresa se encuentra afecte a realizar, para luego pasar a establecer un cronograma de pagos para las auto-detracciones, una vez cumplido lo establecido como último paso el asistente contable tendrá que constatar por medio de la página virtual de SUNAT, que el depósito realizado a la cuenta de detracciones es la correcta.

Presupuesto general

Nro.	Actividad	Ingresos	Egresos	Utilidad/Pérdida
1	Obtener permisos	0.00	0.00	0.00
2	Reunión con el Jefe de Ventas	0.00	0.00	0.00
3	Capacitación con el personal de Ventas	0.00	3,027.00	-3027.00
4	Plantear políticas de cobranzas	0.00	2,064.00	-2064.00
5	Hacer un cuadro de los diferentes porcentajes de detracción que la empresa se encuentre afecta	0.00	500.00	-500.00
6	Establecer un cronograma de pagos para las auto-detracciones	0.00	1,376.00	-1376.00
7	Constatar por medio de Sunat los pagos realizados	0.00	750.00	-750.00
8	Toma de decisiones de gerencia.	0.00	0.00	0.00
		S/ -	S/ 7,717.00	-S/ 7,717.00

Cuadro 6. Presupuesto general. Objetivo 2.

Como presupuesto general se obtuvo egresos por un monto de S/ 7,710.00 soles, se tomó en cuenta la capacitación de 2 asistente de ventas y 1 asistente contable, también se consideró las horas extras de trabajo laboral, ya que para realizar las actividades para la propuesta tendrán que hacerlo fuera de su horario de trabajo, estos ejercicios serán elaborados en las misma oficina administrativa de la empresa, en por eso que les consideró movilidad y alimentación, para que puedan cumplir con el propósito establecido.

Cronograma de actividades

Actividad	Duración	Meses															
		Abril			mayo			junio			julio			agosto			
Obtener permisos	5 días																
Reunión con el Jefe de Ventas	5 días																
Capacitación con el personal de Ventas	30 días																
Plantear políticas de cobranzas	15 días																
Hacer un cuadro de los diferentes porcentajes de detracción que la empresa se encuentre afecta	10 días																
Establecer un cronograma de pagos para las autodetracciones	10 días																
Constatar por medio de Sunat los pagos realizados	15 días																
Toma de decisiones de gerencia	30 días																

Cuadro 7. Cronograma de actividades. Objetivo 2. Elaboración Propia.

Como se observa en el cronograma de las 8 actividades empleadas para el objetivo 2 tendrá una duración de 120 días calendario, dando como inicio el 08/04/2020 y finalizando el 13/08/2020.

Indicador

Indicador: Cuentas por Cobrar en días	
$\text{Cuentas por Cobrar en días} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	
$\frac{8,849,904}{2,796,585} =$	3
$\text{Cuentas Por Cobrar en días} = \frac{360}{3} =$	114
g (tasa de disminución de días) =	15%

Año	Indicador: Cuentas Por Cobrar en días
2016	97
2017	66
2018	113
2019	96
2020	82
2021	69
2022	59
2023	50

Cuadro 8. Indicador cuentas por cobrar en días objetivo 2. Elaboración Propia.

En el presente indicador, se observa el cálculo de las cuentas por cobrar en días, dando como resultados de años anteriores como en el 2016 que se obtuvo 97 días de mora por cobrar a clientes relacionados, siendo para el 2017 66 día de mora y para el 2018 los días aumentaron en 114, por lo que se hizo un proyectado de 5 años del 2019 al 2023, teniendo una tasa de disminución en días del 10%.

Solución Técnica

Política de cobranza



Figura 16. Política de cobranza. Objetivo 2. Elaboración Propia.

POLÍTICAS DE COBRANZA

La empresa Consorcio Ecolatina SAC, dedicada a prestar servicios de entretenimiento al público en general y con el fin de tener un orden se efectuará las siguientes políticas de cobranza.

1.- OBJETIVO:

Tener una buena relación con los clientes ya sean colegios estatales, particulares, público en general, con la finalidad que hagan su reservación con anticipación, brindándoles el servicio adecuado que se merece cada uno de visitantes y hacer cumplimiento de las normas legales.

2.- RESPONSABLES:

El jefe de ventas juntos con sus asistentes, son los encargados directos que la visita al parque se haga efectiva, mostrándoles distintas promociones que la empresa ofrece, indicándoles ya sea por medio de correos, teléfono etc., que se hará el cobro total del comprobante de pago y que si este sobrepasa los S/ 700.00 soles, seremos nosotros los encargados de realizar la auto-detracción de la factura y/o boleta emitida, según como lo dispone SUNAT en el D.L. N°940. Art. 4.

3.-PROGRAMACIÓN DE PAGO:

La programación de pago se efectuará de acuerdo con el día de visita, haciendo una reserva del 50% del total del servicio prestado, solo así se podrá realizar una programación de los distintos servicios que se le brindará ese día, y el otro 50% será cancelado el día de la visita al parque.

4.- MODO DE PAGO:

Los pagos podrán ser en efectivo, transferencias bancarias en los bancos de Banbif y en el Banco Continental, también se aceptarán cheques no negociables a nombre de la empresa; de lo cuales se aceptarán cheques diferidos no mayor de 7 días con la condición de que cumplan el pago y reserven su visita.

Figura 17. Cuadro de Política de cobranza. Objetivo 2. Elaboración Propia.

Cuadro de porcentajes de detracción

Nro.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	% Desde el 01.04.2018
1	037	Otros Servicios Empresariales	12%
2	022	Demás servicios gravados con el IGV	12%

Figura 18. Cuadro de porcentajes para uso del Área de ventas. Elaboración propia.

Para la siguiente propuesta se ha empleado un cuadro de porcentajes de la página virtual de SUNAT, con la finalidad de que el área de ventas sepa el monto aplicar para realizar el pago de la detracción, y sea aplicado en su debido momento, ya al que cobrar el monto completo al cliente, la empresa se haga cargo del depósito y pueda realizar una auto-detracción, teniendo en cuenta que el depósito realizado será a una cuenta propia de la entidad, llamada cuenta de detracciones, que se encuentra en el banco de la nación el cual será de uso exclusivo para el pago de impuesto, y de esta manera cumplir con el sistema de pago de obligación tributaria.

Proceso de las detracciones para el pago de las deudas tributarias



Figura 19. Proceso de detracción para el pago de deudas tributarias. Fuente SUNAT.

Objetivo3: Hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras

Para la aplicación del objetivo 3 se empleó 10 actividades, en el que implica hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras, con la finalidad de reducir el pago de impuesto general a las ventas conocido como IGV, tomando como inicio de ejercicios el 14 de agosto de 2020 y teniendo como fin el 31/12/2020, para ello se tomó como alternativa de solución que es el de usar el crédito fiscal en las compras de bienes y servicios que se encuentren afectas al sistema SPOT, de acuerdo a la R.S. N° 183-2004/SUNAT Anexo N° I,II, III Y IV. Como responsables tenemos: para obtener permisos al gerente general de la empresa, al contador, asistente contable y por último al asistente de logística.

Plan de actividades

Nro.	Actividad	Inicio	Días	Fin	Logro parcial	Responsable/s
1	Obtener permisos	14/08/2020	5	19/08/2020	Obtener el permiso de gerencia general	Gerente General
2	Reunión con el Área de logística	20/08/2020	5	25/08/2020	Diseño de la propuesta	Contador / Asistente Contable / Asistente de Logística
3	Capacitación para el área de logística	26/08/2020	30	25/09/2020	Compromiso del Personal	Asistente de Logística
4	Verificar el manejo actual del pago de detracciones	26/09/2020	8	04/10/2020	Realizar modificaciones	Asistente Contable
5	Realizar un listado de los proveedores que estén sujetos al sistema SPOT	05/10/2020	10	15/10/2020	Conocer a los principales proveedores	Asistente de Logística / Asistente Contable
6	Elaborar una tabla de porcentajes de los bienes y/o servicios que estén sujetos al sistema SPOT	16/10/2020	10	26/10/2020	Identificar los porcentajes de detracciones	Asistente Contable
7	Realizar un cronograma de pagos para el pago de las detracciones	27/10/2020	10	06/11/2020	Tener un orden	Asistente de Logística
8	Verificación por el área contable antes de realizar un pago	07/11/2020	10	17/11/2020	Evitar errores al momento de realizar la detracción	Contador / Asistente contable
9	Declarar los comprobantes en el Impuesto mensual	18/11/2020	22	10/12/2020	Aplicar el crédito fiscal	Contador/ Asistente Contable
10	Poner en practica	11/12/2020	20	31/12/2020	Cumplimiento del Plan de Trabajo	Asistente de Logística / Asistente Contable

Cuadro 9. Plan de actividades del desarrollo de procedimientos para hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras. Objetivo 3.

Para el inicio de la propuesta para el objetivo 3 que es el de hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras: como primera actividad es el realizar una reunión con el gerente indicándole el problema sobre aquellas compras que se realiza para la empresa y que se

encuentran afectas a detracción el cual no se realiza, y que al realizar el impuesto mensual sale un pago en exceso de IGV, una vez detallada el problema se haber obtenido el permiso del gerente, se pasará a tener una reunión con el contador, asistente contable y asistente de logística, dándole indicaciones tanto al asistente contable y al asistente de logística las distintas actividades que deberán realizar, sin antes de ir a una capacitación sobre la detracciones, el cual será empleado solo para el asistente de logística, ya que en el objetivo 2 el asistente contable ya había sido capacitado.

Seguidamente, se procederá a realizar como se ha estado llevado hasta el momento el manejo de aquellas compras que se encuentran afectas al sistema SPOT, por consiguiente, se pasará a realizar un listado de aquellos proveedores que se encuentren sujetos al sistema de detracciones, así mismo se elaborará un tabla de porcentajes de bienes y servicios el cual será una información sacada de la página virtual de SUNAT, para tener un mejor cumplimiento sobre el pago, será la misma empresa que se encargara de realizar dicho pago en la cuenta de detracciones de cada proveedor, elaborando así mismo un cronograma de pago, así mismo para que se haga efecto algún pago primero tendrá que darle el visto bueno el área contable, esto es con la finalidad de que se eviten errores, una vez realizado todo el procedimiento el asistente contable podrá hacer uso del comprobante de pago en el registro de compras.

Presupuesto general

Nro.	Actividad	Ingresos	Egresos	Utilidad/Pérdida
1	Obtener permisos	0.00	0.00	0.00
2	Reunión con el Área de logística	0.00	0.00	0.00
3	Capacitación para el área de logística	0.00	868.00	-868.00
4	Verificar el manejo actual del pago de detracciones	0.00	490.56	-490.56
5	Realizar un listado de los proveedores que estén sujetos al sistema SPOT	0.00	961.50	-961.50
6	Elaborar una tabla de porcentajes de los bienes y/o servicios que estén sujetos al sistema SPOT	0.00	306.70	-306.70
7	Realizar un cronograma de pagos para el pago de las detracciones	0.00	473.20	-473.20
8	Verificación por el área contable antes de realizar un pago	0.00	613.20	-613.20
9	Declarar los comprobantes en el Impuesto mensual	0.00	0.00	0.00
10	Poner en practica	0.00	0.00	0.00
		S/		
		S/	- 3,713.16	-S/ 3,713.16

Cuadro 10. Presupuesto general. Objetivo 3.

Como presupuesto general se obtuvo egresos por un monto de S/ 3,713.16 soles, se tomó en cuenta la capacitación del asistente de logística, considerando horas extras, ya que las actividades que se emplearán serán fuera del horario de trabajo, siendo elaboradas en el mismo centro de trabajo de la empresa, considerando también movilidad y alimentación.

Cronograma de actividades

Actividad	Duración	Meses															
		Agosto			Setiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			
Obtener permisos	5 días	■															
Reunión con el Área de logística	5 días		■														
Capacitación para el área de logística	30 días		■	■	■	■											
Verificar el manejo actual del pago de detracciones	8 días					■											
Realizar un listado de los proveedores que estén sujetos al sistema SPOT	10 días						■										
Elaborar una tabla de porcentajes de los bienes y/o servicios que estén sujetos al sistema SPOT	10 días							■	■								
Realizar un cronograma de pagos para el pago de las detracciones	10 días									■	■						
Verificación por el área contable antes de realizar un pago	10 días										■						
Declarar los comprobantes en el Impuesto mensual	22 días											■	■	■			
Poner en practica	20 días															■	■

Cuadro 11. Cronograma de actividades. Objetivo 3. Elaboración Propia.

Como se observa en el cronograma consta de 10 actividades empleadas para el objetivo 3, de la que tendrá una duración de 130 días calendario, dando como inicio el 14/08/2020 y finalizando el 31/12/2020.

Indicadores

Indicador 1: Cuentas por pagar en días	
Cuentas por pagar en días = $\frac{\text{Compras}}{\text{Cuentas por pagar}}$	
Cuentas por pagar en días = $\frac{2,624,274}{249,124} =$	11
Cuentas por pagar en días = $\frac{360}{11} =$	34
g (tasa de disminución en días) =	15%
Año	Indicador: Cuentas Por Pagar en días
2016	5
2017	1
2018	34
2019	29
2020	25
2021	21
2022	18
2023	15

Cuadro 12. Indicador cuentas por pagar en días objetivo 3. Elaboración Propia.

En este indicador se observa el cálculo de las cuentas por pagar, dado como resultados de que en el año 2016 se obtuvo 6 día de mora por pagar a los proveedores, luego en el 2017 solo era 1 día y para el 2018 los días aumentaron a 34, por lo que para disminuir los días para los pagos de las cuentas por pagar se usó una tasa de disminución en días del 15% de 5 años posteriores.

Solución Técnica

Cuadro comparativo del uso del crédito fiscal

EMPRESA: CONSORCIO ECOLATINA S.A.C.
RUC: 20504875718

RESUMEN ANUAL DE IMPUESTOS 2018

*sin utilizar comprobantes que se encuentran afectas a detracción

MES	V E N T A S			C O M P R A S							IMPUESTO A PAGAR	IGV A PAGAR
	V. VENTA	L.G.V.	TOTAL	COMPRAS	ACTIVO BIOLÓGICO	ACTIVO IME	SUB TOTAL	EXO	L.G.V.	TOTAL		
ENERO	903,899	162,702	1,066,601	101,950			101,950		18,351	120,300	144,351	144,351
FEBRERO	898,444	161,720	1,060,164	56,908			56,908	40,491	10,243	107,642	151,476	151,476
MARZO	767,571	138,163	905,734	110,858.12		1,085	111,943	36,261	20,150	168,354	118,013	118,013
ABRIL	559,930	100,787	660,717	124,105	27,106		151,211	54,974	27,218	206,297	73,569	73,569
MAYO	619,747	111,554	731,301	99,174			99,174	52,819	17,851	169,844	93,703	93,703
JUNIO	524,912	94,484	619,397	70,516			70,516	51,144	12,693	134,353	81,791	81,791
JULIO	784,132	141,144	925,275	114,992	4,662		119,655	51,012	21,538	187,542	119,606	119,606
AGOSTO	940,889	169,360	1,110,249	81,529			81,529	57,553	14,675	153,757	154,685	154,685
SEPTIEMBRE	785,151	141,327	926,478	137,099			137,099	61,533	24,678	223,310	116,649	116,649
OCTUBRE	859,296	154,673	1,013,969	130,651			130,651	41,442	23,517	195,611	131,156	131,156
NOVIEMBRE	752,665	135,480	888,144	157,383			157,383	47,075	28,329	232,786	107,151	107,151
DICEMBRE	453,268	81,588	534,857	186,796			186,796	57,985	33,623	278,404	47,965	47,965
TOTALES	8,849,904	1,592,983	10,442,887	1,371,961	31,768	1,085	1,404,814	552,289	252,866	2,178,201	1,340,116	1,340,116

EMPRESA: CONSORCIO ECOLATINA S.A.C.
RUC: 20504875718

RESUMEN ANUAL DE IMPUESTOS 2018

*utilizando comprobantes que se encuentran afectas a detracción

MES	V E N T A S			C O M P R A S										IGV A PAGAR
	V. VENTA	L.G.V.	TOTAL	COMPRAS	ACTIVO BIOLÓGICO	ACTIVO IME	SUB TOTAL	EXO	L.G.V.	COMPRAS AFECTAS A DETRACCIÓN	PERDIDA DEL IGV	TOTAL		
ENERO	903,899	162,702	1,066,601	101,950			101,950		18,351		0	120,300	144,351	
FEBRERO	898,444	161,720	1,060,164	56,908			56,908	40,491	10,243		0	107,642	151,476	
MARZO	767,571	138,163	905,734	110,858.12		1,085	111,943	36,261	20,150	56,352	10,143	234,849	107,870	
ABRIL	559,930	100,787	660,717	124,105	27,106		151,211	54,974	27,218		0	206,297	73,569	
MAYO	619,747	111,554	731,301	99,174			99,174	52,819	17,851		0	169,844	93,703	
JUNIO	524,912	94,484	619,397	70,516			70,516	51,144	12,693		0	134,353	81,791	
JULIO	784,132	141,144	925,275	114,992	4,662		119,655	51,012	21,538	56,452	10,161	254,156	109,444	
AGOSTO	940,889	169,360	1,110,249	81,529			81,529	57,553	14,675	56,452	10,161	220,371	144,523	
SEPTIEMBRE	785,151	141,327	926,478	137,099			137,099	61,533	24,678	56,452	10,161	289,923	106,488	
OCTUBRE	859,296	154,673	1,013,969	130,651			130,651	41,442	23,517	56,452	10,161	262,224	120,995	
NOVIEMBRE	752,665	135,480	888,144	157,383			157,383	47,075	28,329		0	232,786	107,151	
DICEMBRE	453,268	81,588	534,857	186,796			186,796	57,985	33,623		0	278,404	47,965	
TOTALES	8,849,904	1,592,983	10,442,887	1,371,961	31,768	1,085	1,404,814	552,289	252,866	282,160	50,789	2,511,150	1,289,328	

Figura 20. Cuadro comparativo del uso del crédito fiscal afectos a detracción. Elaboración propia.

Para la propuesta del objetivo 3 se realizó un cuadro comparativo en donde se puede apreciar el uso del crédito fiscal de aquellos comprobantes que se encuentran afectos a detracción, para ello se hizo primero un cuadro real de los impuestos mensuales de enero a diciembre del periodo 2018 en donde se ve el pago del impuesto general a las ventas (IGV), generando un impuesto por pagar de S/ 1,340,116.00 , luego se hizo un análisis de los documentos que no se contabilizaron debido a que no se realizó la detracción en su debido momento, por como se puede apreciar en los meses en que hubo más pérdida del crédito fiscal fue en los meses de marzo, julio, agosto, setiembre y octubre mostrando un pérdida de S/ 50,789.00, es así que se demuestra la importancia de realizar la detracción aquellos proveedores que realicen un bien o presten servicios, ya que según SUNAT mediante la Resolución de Superintendencia N.º 183-2004/SUNAT, nos indica que siempre que el importe de la operación sea mayor a S/ 700.00 y que para hacer uso del crédito fiscal se tiene que primero aplicar la detracción del importe total del comprobante.

Proceso de pago de detracciones de la venta de bienes

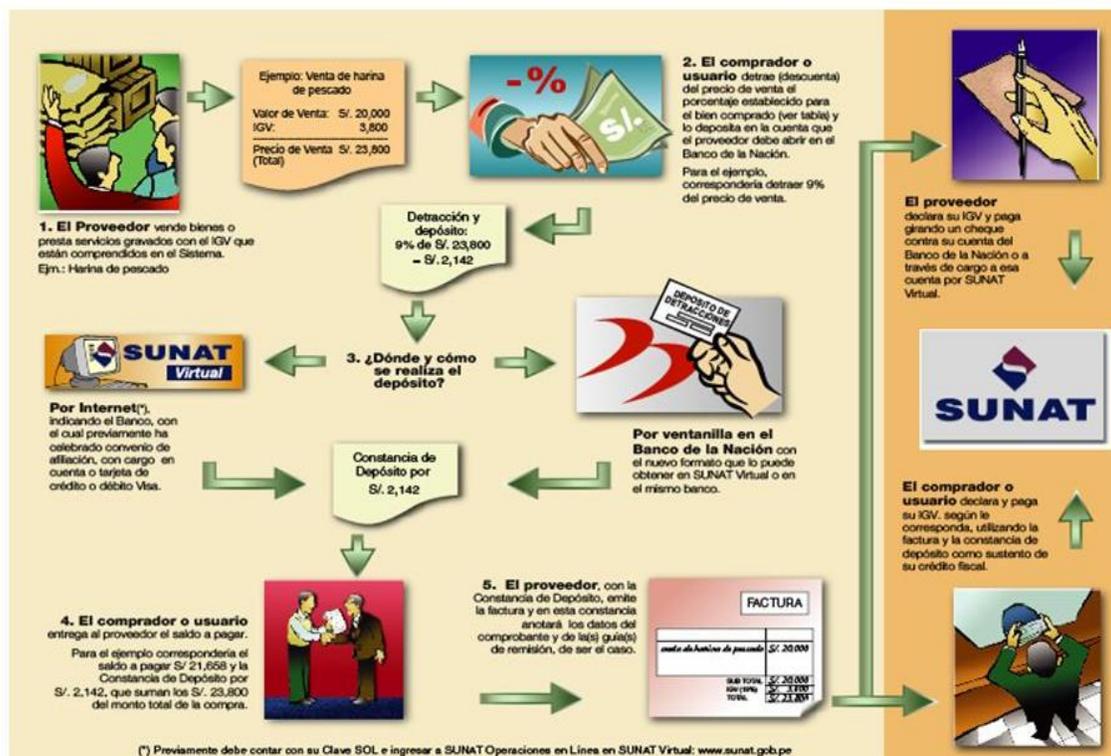


Figura 21. Proceso de pago detracción de la venta de bienes. Fuente SUNAT.

Cuadro de porcentajes de detracción

Nro.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	% Desde el 01.04.2018
1	037	Otros Servicios Empresariales	12%
2	022	Demás servicios gravados con el IGV	12%
3	035	Bienes exonerados del IGV	1.5%
4	014	Carnes y despojos comestibles (2)	4%
5	008	Madera	4%
6	020	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	10%

Figura 22. Cuadro de porcentajes para el área de logística. Elaboración propia.

Para esta propuesta se elaboró un cuadro de porcentajes que será de uso exclusivo del área de logística, realizando el monto correcto de la detracción en donde se tendrá que ver primero si el bien o servicio prestado anotados en el comprobante supera los S/ 700 soles y luego ver si esta afecto a detracción según la tabla elaborada y ver constantemente las modificaciones que realiza SUNAT, ya que una vez aplicada la detracción del comprobante el área contable podrá hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras en el período correcto, evitando así el pago excesivo del IGV,

IV. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Discusión

El presente trabajo de investigación titulada, Gestión de pagos de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina, 2018, se llegó a finalizar los objetivos; el cual fue el de diagnosticar el problema principal de la entidad, para luego proponer propuestas que son de total dificultad, pero ayudarán a solucionar las diferentes incertidumbres que están afectando a la empresa.

Mediante las encuestas que se realizaron a dos contadores y a una asistente contable y con ayuda del análisis del análisis vertical y horizontal, y de los ratios financieros de liquidez corriente, prueba acida, liquidez absoluta y capital de trabajo que se aplicaron en los estados financieros de tres periodos consecutivos, se pudo observar que la empresa tiene problemas de cobranza con empresas relacionadas es por eso que no cuenta con mucha liquidez, también se pudo ver que la entidad no cumple con realizar las detracciones, y por último se observa que hay una pérdida del crédito fiscal por no aplicar la detracción por la venta de algún bien o un servicio prestado que dan a la organización es por ello que el periodo del 2018 hubo una gran pérdida del crédito fiscal.

Según Arroba, Tenesaca, Arroba y Villalta (2018), su artículo coincide con la presente investigación, ya que toda entidad que se encuentre en algún régimen está obligada a realizar un control sobre los ingresos y gastos para así tener una mejor gestión.

Los resultados obtenidos coinciden con Camacho y Patarroyo (2017), ya que el sistema tributario nacional, mediante las resoluciones y/o normas, dan a conocer al contribuyente cual es el tipo de contribución que debe realizar y así poder llevar acabo el aporte adecuado, para que luego estos puedan ser usados en el desarrollo del país.

Por otro lado, de los resultados obtenidos coinciden con Fory y Valdivia (2017), del resultado obtenido del presente trabajo coinciden, debido a que cada empresa que se encuentre

sometido algún régimen y que este generando renta de trabajo tiene obligación de contribuir con el Estado.

Así mismo de la investigación realizada coincide con Onofre, Aguirre y Murillo (2017) el artículo realizado coincide con los resultados del presente trabajo, que debido a que muchos contribuyentes desconocen cuales son las obligaciones tributarias que deben cumplir, el fisco tiende a tomar la recaudación tributaria por medio de las detracciones.

A la misma vez los resultados obtenidos coinciden con Rodríguez, Sancho y Fonseca (2015), ya que en algunas ocasiones la recaudación tributaria no es lo totalmente suficiente, por lo que el fisco busca maneras de realizar cobranzas: el cual es por medio de las multas, órdenes de pago etc. Y así de esta manera el contribuyente pueda cumplir con sus obligaciones tributarias.

A su vez los resultados obtenidos coinciden con Herrera (2016), comenta que las empresas que prestan servicios no cuentan con todo el dinero, ya que gran parte se encuentra en la cuenta de detracciones del banco de la nación y que esta recaudación solo tiene que ser usada para el pago de los tributos.

Por otra parte, los resultados obtenidos coinciden con los de Sánchez (2018), ya que al no a ver un control de los servicios que realiza la empresa y no aplicar el porcentaje que se debió extraer menciona que no existe una buena gestión dentro de la organización, sin saber que esta recaudación que se hace en la cuenta puede ser usado para el pago de obligaciones tributarias, agregando a lo anterior Miranda (2013) menciona que el depósito que se realiza en la cuenta de detracciones es usado para los pagos de IGV, ONP, ESSALUD, órdenes de pago, cobranzas coactivas y/o multas.

Puesto que el resultado obtenido se coincide con Custodio (2018), ya que, al no realizar el pago de detracciones en el momento oportuno, se está eludiendo a una obligación tributaria por parte del contribuyente, generando de esta manera a una disminución de la recaudación tributaria.

Así mismo de los resultados obtenidos de las encuestas, coinciden con Nuñez (2016), tanto las entidades comerciales y las de servicios que se encuentren en el territorio peruano han sido obligados por la administración tributaria SUNAT, el de crear una cuenta recaudadora en el banco de la nación llamada cuenta de detracciones.

4.2 Conclusiones

Primera: Se propuso realizar un cronograma de pagos para poder incrementar la liquidez de la empresa debido a que la entidad cuenta con demasiadas cuentas por cobrar a entidades relacionadas, es por eso por lo que no puede hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo, como lo que respecta al pago de tributos, remuneraciones, etc; también se menciona que debido a este problema la entidad no cumple adecuadamente con algunas normas tributarias que obliga SUNAT.

Segunda: Se planteó cumplir con el mecanismo administrativo de recaudación que impone SUNAT, de acuerdo con el D.L. N°940. Art. 4., la entidad al ser una organización de actividades jardines botánicos y zoológicos, y que brinda servicios de entretenimiento para el público en general, y de consignar concesionarios dentro de la misma, el parque se encuentra obligado a tener una cuenta de detracciones en el banco de la nación y de realizar el pago de la detracción, primero por los servicios prestados que brinda al público en general que el porcentaje sería del 12% , y segundo por las concesionarios que se encuentran en la organización aplicando un porcentaje del 10%.

Tercera: Se diseñó una propuesta en que el uso del crédito fiscal en el registro de compras de los bienes y/o servicios que se encuentran afectas al sistema SPOT, de acuerdo la R.S N° 183-2004/SUNAT Anexos N° I,II, III Y IV, debido a que el personal de logística no se encuentra con la debida capacitación de lo que respecta a las detracciones, perdiendo de esta manera el crédito fiscal, es por ello que la empresa se perjudica, pagando un impuesto mensual alto de IGV (impuesto general a las ventas), es por ello que la entidad tiene que realizar el pago de das detracciones de aquellos proveedores que se encuentren afectos a detracción.

4.3 Recomendaciones

Primera: Es necesario cumplir con las deudas que se tienen con las empresas relacionadas, ya que de esta manera la liquidez de la empresa aumentará y podrá hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo.

Segunda: El área de Ventas y área contable debe ser capacitado para que puedan hacer cumplir las normas tributarias y así evitar multas innecesarias, realizando la auto-detracción de aquellos servicios que la entidad presta, teniendo presente la variación de porcentajes, aplicando solo a aquellos comprobantes que hayan superado los S/ 700.00, ya que todos los depósitos que se realicen a la cuenta de detracciones podrá ser usado para el pago de tributos como: el ESSALUD, ONP, costas procesales, multas, rentas etc.

Tercero: El personal encargado del área logística es necesario que realice el pago completo al proveedor verificando si el bien obtenido o servicio prestado este afecto a detracción, ya que si fuera el caso lo más recomendable es que se le retenga al proveedor el porcentaje del comprobante emitido y pidiéndole su cuenta de detracción, ya que de esta manera la entidad se asegura de realizar el pago de la detracción, y solo de esta manera el área contable podrá hacer uso del crédito fiscal y reduciendo el impuesto mensual, para que se pueda cumplir esta propuesta, tanto el área contable y el área de logística deben trabajar juntos, estando actualizados y estar siempre al tanto de los cambios repentinos que realiza la administración tributaria.

REFERENCIAS

- Afonso, J. R., & de Castro, K. P. (2016). Carga tributaria en Brasil: redimensionada y repensada. *Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF No, 40, 2*.
- Alvira, F. (2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. (2da. Edición). Madrid, España: Consejo Editorial de la Colección Cuadernos Metodológicos.
- Arroba Salto, Tenesaca Gavilánez, Arroba Salto, & Villalta, 2018. *Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones y Economía Popular y Solidaria*. Ecuador: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Bernal, C. (2010) *Metodología de la Investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3era. Ed) Colombia. Universidad de la Sabana.
- Bravo, S. (2001). *Técnica de Investigación Social*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- Camacho, A. P. & Patarroyo, Y. T. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia*. (Tesis de Grado). Colombia: Universidad Minuto de Dios Facultad de Ciencias Empresariales Contaduría Pública Bogotá.
- Custodio, J. L (2018). *Elusión tributaria con los fondos del Sistema de Deduciones destinados al pago de la deuda aduanera en la SUNAT-2016*. (Tesis de Grado). Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Fory, M. & Valdivia. I. (2017). *Incidencia de la Reforma Tributaria de 2016 en la declaración de renta 2017 de la fundación Smurfit Kappa Colombia*. (Tesis de Grado) Colombia: Universidad Javeriana Cali Facultad Ciencias Económicas y Administrativas Contaduría Pública Santiago de Cali 2017.
- González, M. C. (2011). La incidencia de las deducciones en el flujo de caja y sus efectos confiscatorios en la capacidad contributiva análisis económico. *THEMIS-Revista de Derecho*, (59), 251-258
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta. Ed.). México: Mc. Graw Hill Educación.

- Herrera, J. C. (2016). *Las detracciones y su influencia en la liberación de fondos en la empresa comercial Papelera del Perú*. Lima, 2015. (Tesis De Grado) Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas, Venezuela: Editorial SYPAL.
- Informativo Caballero Bustamante (S/F). *Sistema de Detracciones: ¿Qué hacer frente a un ingreso como recaudación de fondos?*
- López, D. T. M. (2016). La lucha del derecho internacional tributario contra la planeación fiscal agresiva. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 16, 525-548. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Miní, J. (s/f). *Cuestionamientos al Sistema de Detracciones en el Perú, en particular al “Ingreso como Recaudación”*. Socio Miní Miranda Abogados.
- Miranda, J. L. M. (2013). Cuestionamientos al sistema de detracciones en el Perú, en particular al Ingreso como recaudación. *Lumen*, (9), 87-97
- Núñez, S. D. (2016). *El sistema de detracciones de las empresas comerciales del Perú: Caso Empresa Maderas y Materiales S.A.C Trujillo 2016*. (Tesis de Contador Público). Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Onofre, Aguirre Y Murillo (2017) *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos*. Ecuador: Universidad Tecnica de Babahoyo.
- Pérez Parra, A., Cevallos Terán, A., & Pico, A. L. (2018). La recaudación tributaria y las variables económicas en el Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (septiembre).
- Reátegui, M. A. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, (1).
- Romero, G. P & Sandoval, S. M. (2016) *Efecto de la detracción de la actividad de Transporte de carga en la liquidez de la Empresa de Transportes Salcedo E.I.R.L. de Cajamarca*,

- para los años 2014-2015.* (Tesis de Contador Público) Perú: Universidad Privada del Norte.
- Sánchez, N. P. (2018). *Análisis de las Deduciones en el Flujo de Caja de la Empresa Sami Inversiones del Perú S.A.C. Ayacucho, 2017.* (Título de Contador Público) Perú: Universidad Peruana Unión.
- SUNAT (2018). Régimen de Deduciones del IGV. Lima, Perú. Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deduciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-deduciones>
- Staff Revista Actualidad Empresarial (2019). *Régimen de Deduciones del IGV.* Perú: Instituto Pacífico.
- Rodríguez, Sancho y Fonseca. (2017) *Bases para un sistema tributario progresivo en Costa Rica.* Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

ANEXO

Anexo 1: Matriz de la investigación

Título: Gestión de pagos de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018

Problema general	Objetivo general	Justificación	Categoría 1: Sistema de detracciones	
			Sub categorías	Indicadores
<p>¿Cómo mejorar el pago de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina Sac, 2018?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿En qué medida incide la gestión de pagos de detracciones de la entidad Consorcio Ecolatina SAC? ¿En qué medida incide organizaciones de los pagos de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018?</p> <p>¿En qué medida incide los pagos de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018?</p>	<p>Proponer un sistema de control para la gestión de pagos de detracciones de la entidad Consorcio Ecolatina SAC.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Analizar la gestión de los pagos de detracciones en la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018. Determinar los factores de mayor incidencia de pago de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018.</p>	<p>Justificación teórica</p> <p>Las teorías aplicadas tienen un concepto distinto, pero serán de gran utilidad para la presente investigación ayudará porque no ayudará a tener un amplio conocimiento sobre las detracciones; teniendo en cuenta de cómo, a quienes y por qué debemos aplicarlos; cumpliendo así con administración tributaria.</p> <p>Justificación práctica</p> <p>El propósito es el de aplicar los porcentajes adecuados del sistema de detracciones, de acuerdo con el bien o servicio que esté realizando, y llevar así una mejor gestión sobre los pagos y la documentación que tienen las entidades.</p> <p>Justificación Metodológica</p> <p>Esta metodología que se aplica en el estudio ayudara a que varias empresas se basen a las normas, leyes que indique la administración tributaria para llevar a cabo una buena gestión sobre los pagos de detracción.</p>	Fondos	-Obligación tributaria -Integridad
			Recaudación	-Impuestos -Norma
			Gestión	-Control -Documentación
Tipo, nivel y método	Población, muestra y unidad informante		Técnicas e instrumentos	Análisis de datos

<p>Sintagma: Holístico Enfoque: Mixto Tipo: Proyectiva Nivel: Comprensivo Método: Inductiva y Deductivo</p>	<p>Población: 16 colaboradores del área contable y administrativo y de la empresa Consorcio Ecolatina. Muestra: 3 colaboradores del área contable Unidad informante: 3 entrevistados del área contable, dos (2) contadores y un (1) asistente contable.</p>	<p>Técnicas: Entrevista y análisis documental Instrumentos: Guía de entrevista y guía de análisis documental.</p>	<p>Análisis de datos: ATLAS TI, Triangulación mixta.</p>
--	---	--	--

Anexo 2: Evidencias de la propuesta
Matriz de selección de solución

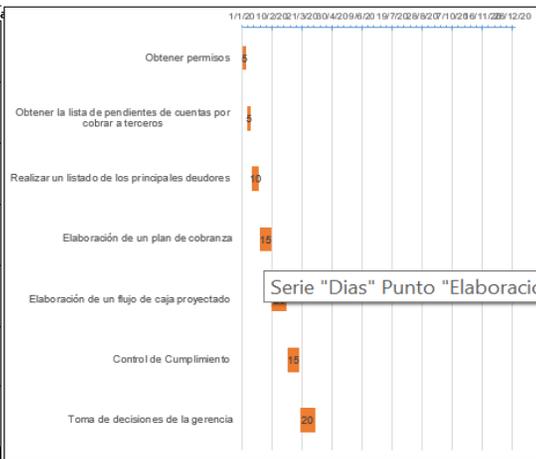
Priorización de problemas	Consolidación del problema	Alternativas de Solución	Evaluación de alternativas					✓ 1.00	Puntaje Total	Categoría solución	Problemas	Objetivos de la propuesta	
			Tiempo	Costo	Impacto económico	Impacto tecnológico	Impacto social						
			0.20	0.30	0.50	0.00	0.00						
A.Disminución del Efectivo.	A.Gestión en el proceso de pago de detracciones.	1 S1 Implementar la gestión de los pagos y cobros.	3	2	5	1	1	3.700	S2 Implementación de un sistema contable para los pagos de las detracciones.	A.Disminución del Efectivo.	1.- Incrementar la liquidez		
B.No realizar el pago de las detracciones.		2 S2 Implementación de un sistema contable para los pagos de las detracciones.	2	4	5	1	1	4.100					
C.Pérdida del Crédito Fical.		3 S3 Proponer a los clientes y proveedores para que realicen ellos mismos la detracción.	2	2	5	1	1	3.500				B.No realizar el pago de las detracciones.	2.- Implementar la gestión de proceso de pagos las detracciones .
		4 S4 Realizar un cronograma de pagos de las detracciones.	2	2	3	1	1	2.500					
								4.100					

Matriz de selección de solución

Objetivo 1: Incrementar la liquidez

Problema 1:	Disminución del Efectivo	Objetivo:	Incrementar la liquidez	Alternativa de solución:	Realizar un cronograma de cobro de acuerdo a la NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias
--------------------	---------------------------------	------------------	--------------------------------	---------------------------------	--

Actividades:												
Nro	Actividad	Inicio	Dias	Fin	Logro parcial	Responsables	Ingresos	Egresos	Utilidad/Pérdida			
1	Obtener permisos	02/01/2020	5	07/01/2020	Obtener el permiso de gerencia general	Gerente General	0.00	0.00	0.00			
2	Obtener la lista de pendientes de cuentas por cobrar a terceros	08/01/2020	5	13/01/2020	Identificar las deudas a cobrar	Asistente de Gerencia	0.00	0.00	0.00			
3	Realizar un listado de los principales deudores	14/01/2020	10	24/01/2020	Identificar a los principales deudores por cobrar	Asistente Contable	0.00	1333.00	-1333.00			
4	Elaboración de un plan de cobranza	25/01/2020	15	09/02/2020	Compromiso por parte del Asistente de Gerencia	Asistente Contable / Asistente de Gerencia	0.00	1696.50	-1696.50			
5	Elaboración de un flujo de caja proyectado	10/02/2020	20	01/03/2020	Proyectar los cobros a terceros	Asistente Contable	0.00	1000.00	-1000.00			
6	Control de Cumplimiento	02/03/2020	15	17/03/2020	Disminuir las deudas a cobrar	Asistente de Gerencia	0.00	750.00	-750.00			
7	Toma de decisiones de la gerencia	18/03/2020	20	07/04/2020	Cumplimiento del Plan	Asistente de Gerencia	0.00	0.00	0.00			
							SI	-	SI	4,779.50	-SI	4,779.50



Indicadores:

Indicador 1: Cuentas por cobrar en días

$$\text{Cuentas por cobrar en días} = \frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

$$\text{Cuentas Por Cobrar en días} = \frac{8,849,904}{2,796,585} = 3$$

$$\text{Cuentas Por Cobrar en días} = \frac{360}{3} = 114$$

(tasa en disminución en días) = -15%

Año	Indicador 1: Cuentas por cobrar en días
2016	97
2017	66
2018	113
2019	96
2020	82
2021	69
2022	59
2023	50

Productos:

Producto 1:

Política de Cobranza

Producto 2:

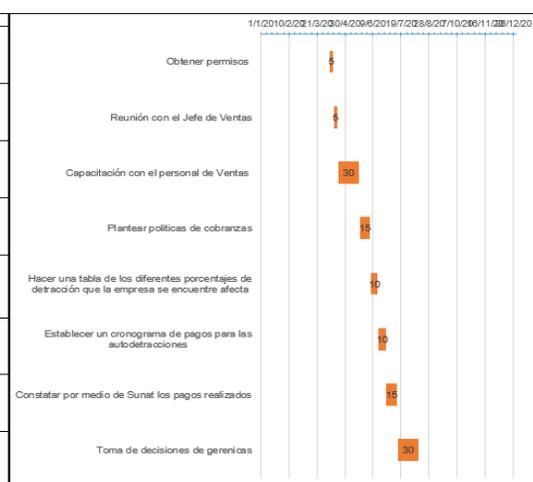
Tabla de los diferentes porcentajes de detracción

Objetivo 2: Implementar la gestión de procesos de pagos de las detracciones

Problema 1:	No realizar una buena gestión de pagos de las detracciones	Objetivo:	Implementar la gestión de procesos de pagos de las detracciones	Alternativa de solución:	Cumplir con el mecanismo administrativo de recaudación que impone SUNAT, de acuerdo al D.L. N°940, Art. 4.
--------------------	---	------------------	--	---------------------------------	---

Actividades:

Nro	Actividad	Inicio	Dias	Fin	Logro parcial	Responsables	Ingresos	Egresos	Utilidad/Pérdida		
1	Obtener permisos	09/04/2020	5	13/04/2020	Obtener el permiso de gerencia general	Gerente General	0.00	0.00	0.00		
2	Reunión con el Jefe de Ventas	14/04/2020	5	19/04/2020	Aceptación de la Propuesta	Contador / Jefe de Ventas	0.00	0.00	0.00		
3	Capacitación con el personal de Ventas	20/04/2020	30	20/09/2020	Compromiso del personal	Asistentes de Ventas / Asistente Contable	0.00	3027.00	-3027.00		
4	Plantear políticas de cobranzas	21/09/2020	15	05/09/2020	Implementación de cobros a los clientes	Asistente Contable / Asistentes de Ventas	0.00	2064.00	-2064.00		
5	Hacer una tabla de los diferentes porcentajes de detracción que la empresa se encuentre afecta	06/09/2020	10	16/09/2020	Conocer las normas tributarias	Asistente de Ventas / Asistente Contable	0.00	500.00	-500.00		
6	Establecer un cronograma de pagos para las autodetracciones	17/09/2020	10	27/09/2020	Mantener un control de pagos	Asistente de Ventas / Asistente Contable	0.00	1376.00	-1376.00		
7	Constatar por medio de Sunat los pagos realizados	28/09/2020	15	13/07/2020	Cumplimiento del pago	Asistente Contable	0.00	750.00	-750.00		
8	Toma de decisiones de gerencias	14/07/2020	30	13/08/2020	Cumplimiento del plan de trabajo	Gerente General	0.00	0.00	0.00		
							S/	- S/	7,717.00	-S/	7,717.00



Indicadores:

Indicador 1: Liquidez Corriente	Indicador 2: Cuentas por Cobrar en días
$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} \times 100$ <p>Activo Corriente = 16,273,783.00 Pasivo Corriente = 16,061,953.00</p> <p>Liquidez = 1.01</p>	$\text{Cuentas por cobrar en días} = \frac{\text{Ingresos Potenciales}}{\text{Cuentas por cobrar}} \times 360$ <p>Cuentas Por Cobrar en días = 2,796,585 = 3 Cuentas Por Cobrar en días = 360 = 114</p>
g (tasa de crecimiento) = 3%	en disminución en días = -15%

Productos:

Producto 1:
Estado de situación financiera

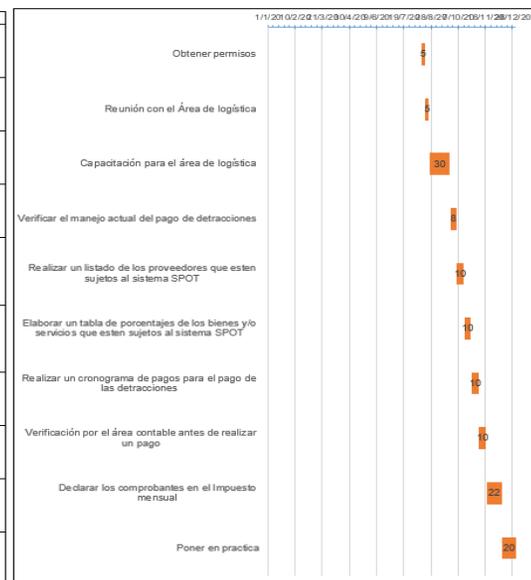
Año	Indicador 1: Liquidez Corriente	Indicador 2: Cuentas por Cobrar en días
2016	1.46	97
2017	1	66
2018	1.01	113
2019	1.04	96
2020	1.07	82
2021	1.10	69
2022	1.14	59
2023	1.17	50

Producto 2:
Flujo de caja proyectado

Objetivo 3: Hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras

Problema 1:	Perdida del Crédito Fiscal	Objetivo:	Hacer uso del Crédito Fiscal en el registro de Compras	Alternativa de solución:	Usar el crédito fiscal en el registro, en las compras de bienes y/o servicios que se encuentren afectas al sistema SPOT, de acuerdo a la R.S. N° 183-2004/SUNAT Anexo N° I, II, III y IV
--------------------	-----------------------------------	------------------	---	---------------------------------	---

Actividades:									
Nro	Actividad	Inicio	Dias	Fin	Logro parcial	Responsable/s	Ingresos	Egresos	Utilidad/Pérdida
1	Obtener permisos	14/08/2020	5	19/08/2020	Obtener el permiso de gerencia general	Gerente General	0.00	0.00	0.00
2	Reunión con el Área de logística	20/08/2020	5	25/08/2020	Diseño de la propuesta	Contador / Asistente Contable / Asistente de Logística	0.00	0.00	0.00
3	Capacitación para el área de logística	26/08/2020	30	25/09/2020	Compromiso del Personal	Asistente de Logística	0.00	868.00	-868.00
4	Verificar el manejo actual del pago de detracciones	26/09/2020	8	04/10/2020	Realizar modificaciones	Asistente Contable	0.00	490.56	-490.56
5	Realizar un listado de los proveedores que estén sujetos al sistema SPOT	05/10/2020	10	15/10/2020	Conocer a los principales proveedores	Asistente de Logística / Asistente Contable	0.00	961.50	-961.50
6	Elaborar un tabla de porcentajes de los bienes y/o servicios que estén sujetos al sistema SPOT	16/10/2020	10	26/10/2020	Identificar los porcentajes de detracciones	Asistente Contable	0.00	306.70	-306.70
7	Realizar un cronograma de pagos para el pago de las detracciones	27/10/2020	10	06/11/2020	Tener un orden	Asistente de Logística	0.00	473.20	-473.20
8	Verificación por el área contable antes de realizar un pago	07/11/2020	10	17/11/2020	Evitar errores al momento de realizar la detracción	Contador / Asistente contable	0.00	613.20	-613.20
9	Declarar los comprobantes en el Impuesto mensual	18/11/2020	22	10/12/2020	Aplicar el crédito fiscal	Contador/ Asistente Contable	0.00	0.00	0.00
10	Poner en practica	11/12/2020	20	31/12/2020	Cumplimiento del Plan de Trabajo	Asistente de Logística / Asistente Contable	0.00	0.00	0.00
							S/ -	S/ 3,713.16	-S/ 3,713.16



Indicadores:

Indicador 1: Cuentas por pagar en días

Cuentas por pagar en días = $\frac{\text{Compras}}{\text{Cuentas por pagar}}$

Cuentas por pagar en días = $\frac{2,624,374}{249,124} = 11$

Cuentas por pagar en días = $\frac{360}{11} = 34$

% (tasa en disminución en días) = 15%

Productos:

Producto 1:

Cuadro comparativo de uso del crédito fiscal

Año	Indicador 1: Cuentas por pagar en días
2016	5
2017	1
2018	34
2019	29
2020	25
2021	21
2022	18
2023	15

Producto 2:

Tabla de porcentajes de detracciones de los bienes y/o servicios



**Universidad
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS
Y COMPETITIVIDAD**

Plan de Tesis

Detracciones de la Empresa Consorcio Ecolatina SAC 2019

Para optar el título profesional de Contador Público

AUTORA

Br. Soto Grimaldos, Juanita

ORCID: 0000-0002-4838-7238

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Economía, Empresa y Salud

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA UNIVERSIDAD

Sistema de calidad

LIMA - PERÚ

2020

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional se tiene una gran cantidad de ingresos tributarios que son través de los ingresos petroleros, ya que a través de estas recaudaciones el Estado podrá dar una mejor calidad a de vida a los habitantes por medio de la educación, salud, etc.

Las recaudaciones se dan a través de los tributos que el Estado impone, que puede ser a través de los impuestos, contribuciones y tasas, para que el país tenga una mejor economía, pero debido a que varias entidades laboran en un territorio distinto al suyo, hasta muchas veces proyectan sus beneficios en Estados donde no se aplican tributos, conocidos como fiscal débil, también llamado doble imposición de esta manera no todas las entidades cumplen con sus obligaciones tributarias, por lo que se lleva a evasión y elusión tributaria.

El problema a nivel Nacional muestra que el Estado Peruano ha seleccionado la clasificación de tributos dado por las Municipalidades y otro por SUNAT. Los tributos que recauda SUNAT son atreves del IR, IGV, ISC, etc.; el método de recaudación que tendrá en cuenta es el IGV ya que el

contribuyente tiene que detraerse un importe de acuerdo a las normas tributarias inscritas en el código tributario, este importe es variado y dependerá del bien o servicio que se esté realizando, también los contratos de construcción están incluidos, para ello el contribuyente deberá de crearse una cuenta en el Banco De la Nación denominada cuenta de detracciones, esta cuenta solo podrá ser usada para pagarse las deudas tributarias que podrían ser: ONP, ESSALUD, costas, cobranza coactivas, multas, órdenes de pago, sin embargo el no cumplirse con la norma podría llevar a que se demuestre que no se está cumpliendo con las norma, lo que llevaría a una inspección por parte de SUNAT, por último en caso el contribuyente haya cumplido con todo las deudas, este podría hacer una liberación de fondos, el que será depositado en su cuenta.

El problema local ha demostrado sobre el personal que se encuentra a cargo del manejo de las compras y las ventas, desconocen en su totalidad el porcentaje adecuado que debería aplicar en la venta o servicio de algún bien, esto es debido a la falta de conocimiento y a

la misma vez comunicación que hay en distintas áreas, muy aparte de contar son un sistema altamente inapropiado ya que las maquinas no se encuentran modernas, la falta de red en varias ocasiones que afectan a toda el área administrativa.

Debido a que estos factores afectan tanto al área de cobranzas como al área de ventas es por ello por lo que no se puede llevar a cabo una buena culminación de la entrega del producto o servicio que se está brindando, aplicando de esta manera mal el porcentaje del SPOT, o en algunas ocasiones no aplicándolo, llevando a sí a la empresa a problemas futuros con SUNAT.

Como antecedentes internacionales tenemos a Arroba, Tenesaca, Arroba y Villalta (2018) que evidenciaron que el estado decidió apoyar a los emprendedores de EPS, debido a que es una manera de incentivarlos, también se desarrolló un cuadro comparativo entre el RG y el EPS, esa así que la EPS se obtendrán resultados positivos que beneficiaran a los contribuyentes; en conclusión la EPS posee beneficios tributarios, como el no tener una contabilidad completa como los demás entidades, pero sí estarán obligados a llevar un control sobre ingresos y gastos, de lo que no se deberá

contar con un sistema contable, también la prelación a las compras públicas en el sector público; por otra parte Camacho y Patarroyo (2017) demuestran que en Colombiana la tributación tiene que tener estrategias para que pueda fortalecerse de manera exitosa, se podría decir que la población debe adquirir valores desde sus inicios para que así se una persona honesta ante la sociedad, ya una vez que se encuentre preparado este sepa cómo tratar sus obligaciones tributarias, las cuales tiene que cumplir según las normas establecidas, para ello el Estado colombiano ha implementado programas de sensibilización para niños y jóvenes, valores que podrán ser aplicadas dentro de las entidades tanto públicas como privadas; mientras que Fory y Valdivia (2017) probaron que la fundación de Smufit Kappa Colombia se encuentra bajo el régimen tributario especial (RTE), esto fue con el fin de regular las características y disposiciones que esta regule, es por ello que la RTE hará una comparación patrimonial, haciéndolas cumplir con todos los requisitos entre ellos: la memoria económica y el registro a la página web de la DIAN; Onofre, Aguirre y Murillo (2017) demostraron que los ciudadanos babahoyenses desconocen el cobro de los impuestos es por ello, que la cancelación de impuesto solo se hace

bajo presión del Estado, sin embargo, los contribuyentes han considerado que el Estado es un mal administrador de recursos, a pesar de que la mayoría población está descontenta con el nivel de ingresos siguen cumpliendo con sus obligaciones tributarias; y por último tenemos a Rodríguez, Sancho y Fonseca (2017) reconocieron que uno de los cambios que debe hacer Costa Rica es el de entrar en una disyuntiva en aumentar sus impuestos y reducir gastos, pero estos cambios no se harán en un tiempo ilimitado; ya que el deterioro del país, las necesidades y servicios públicos dentro de la sociedad hacen poco viable la reducción de gastos en el Estado, para ello el sistema tributario de Costa Rica requiere un mayor cambio en su estructura y operatividad, para así tener una mayor fuente recaudadora.

También se cuenta con antecedentes nacionales como el concepto de Herrera (2016) donde evidencia que las empresas no cuentan con todo el ingreso obtenido, ya que gran parte se encuentra depositado en el fondo de las cuentas de detracciones por lo que se encuentran retenidos en la entidad financiera del Estado, en nuestro caso será el BN (Banco de la Nación), ya que la recaudación realizada solo pueden ser usados para el pago de tributos, por ello

la empresa tiene que hacerse préstamos financieros para así cumplir con sus obligaciones a corto plazo pero esto lleva a que se tienen que pagar altos costos (intereses); luego tenemos a Sánchez (2018) evidenció que al no ver un control de los servicios que realiza la empresa Sami Inversiones del Perú, S.A.C, se elaboró dos flujo de cajas uno sin detracción y otro con detracción, en el flujo de caja sin detracción se vio que en los meses de febrero y mayo reflejaron saldos negativos, pero que hubo mayor liquidez en la organización, mientras que en el flujo de caja con detracción de vio que en el mes de enero hubo saldo positivo y que en los meses de febrero, marzo y mayo son saldos negativos, a pesar de que hubo una recuperación de montos; también Custodio (2018) evidencio que los Operadores del Comercio Exterior han encontrado en el proceso de pago de deuda aduanera un mecanismo de elusión que no ha permitido a SUNAT obtener dichos ingresos como recaudación, haciendo una elusión tributaria por un importe de S/. 59. 374, 246. 56 Nuevos soles, en consecuencia, solo la elusión tributaria solo por la modalidad de “**Embargos Judiciales**” es de S/. 15, 739, 003.97 Nuevos soles, por lo tanto, la elusión obtenida por los operadores de comercio exterior por dichos mecanismos asciende

a un total de S/. 75, 113, 250.53 Nuevos soles; Romero y Sandoval (2016) evidenciaron que la organización no cuenta con dinero en efectivo debido a que gran parte se encuentra recaudada en el banco, debido a que la liquidez no es la adecuada, la empresa tiene que pedir al crédito las compras a sus proveedores, generando gastos operativos como intereses, también tiene obligaciones operativas que son los pago de honorarios y servicios básicos, por lo que tiene que hacerse prestamos financieros a corto plazo, a pesar de que cuenta con dinero disponible en las cuentas de detracciones; Núñez (2016) demostraron que mediante los resultados de observación directa, entrevistas y cuestionarios, demostró que tanto las entidades comerciales y las de servicios que se encuentren en el Estado Peruano han sido obligadas por parte de la SUNAT a crear una cuenta de detracciones en el BN (Banco de la Nación), siendo el efectivo utilizado para fines tributarios, por lo que la empresa no cuenta como mucha liquidez por lo que en la mayoría de casos se tienen que recurrir a entidades bancarias para solicitar un financiamiento.

Para el siguiente trabajo se cuenta con tres teorías: 1.- La teoría contable avalada por Ariza y Villasmil, sustentan

la importancia de la contabilidad que tuvo en sus inicios y como nos podría ayudar a entender su historia y conocer su importancia, dando así a conocer sobre los distintos cambios que se han ido dando a través del tiempo y tener así un mejor concepto sobre esta teoría (Ariza, y Villasmil, 2014); mientras que Según el comité de terminología del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, nos menciona que manera correcta de registrar, clasificar y resumir, las operaciones económicas de la entidad sobre los distintos problemas que pueden a ver en la empresa, dándoles así soluciones (Chaves, Chyrikins, Dealecsandris, Pahlen, y Viegas 2015); por otra parte Pereda nos menciona que la teoría contable se rige a través de normas y leyes que la organización debe aplicar, eso también va a depender del rubro que la empresa se encuentre (Vásquez y Bongianino 2008). 2.- La teoría de sistemas que es evaluada por Sarabia, sustenta la importancia de analizar, estudiar y entender mejor sobre lo que es el origen de la globalización (Sarabia 1995); por otro lado el concepto de Bertalanffy nos dice que la teoría de sistemas se basa en la lógica-matemática. (Latorre 1996); sin embargo Luhmann, nos enseña que la teoría de sistema se da a través de la información, participación y comprensión (Luhmann 1996); y por

último la teoría La teoría del Sistema Tributario avalada por Santiago, menciona que el Estado usa diferentes formas de aporte dentro de la sociedad, ya que estos aportes que se hacen serán usados de formas razonable para la comunidad (Altamirano 2012); por otro lado Carvalho, también hace mención sobre la decisión tributaria que se toman, estas tienen que ser tomadas con razonabilidad, siempre y cuando estén basadas dentro de las normas (Carvalho 2013); sin embargo en la teoría del sistema tributario basada por Serrano nos da a conocer que el sistema tributario tiene varios objetivos para los aportes, unas de ellos es que los aportes recibidos sean neutrales, equitativos, se generen a un menor costo sin perjudicar a los contribuyentes, pero que tampoco se encuentre de la elusión y evasión tributaria (Acosta, Mejía, Montoya, y López 2012).

Como concepto tenemos al Sistema de Detracción hacen referencia a que es la recaudación de tributos, que se le hace al comprador y/o usuario, para luego estos se han depositado en la entidad del BN (Banco de la Nación), estos fondos recaudados serán utilizados para el pago de tributos, multas y pagos a cuenta; el sistema de detracciones se aplica en la venta interna de bienes y

prestaciones de servicios, servicios de transporte de bienes por vía terrestre, operaciones sujetas al IVAP (página virtual de la SUNAT 2018).

El sistema SPOT también conocido como sistema de pago de obligaciones tributarias, sienta de tres mecanismo que tiene SUNAT como sistema recaudadora del IGV, lo cual consiste el de detraer un monto aplicando un porcentaje de acuerdo a lo que indica la norma; también hacen mención de que la detracción su naturaleza no es el de un tributo (impuesto, tasa o contribución), el sistema de detracciones tiene como fin que es el de cancelar estrictamente tributos, y en algunos casos se puede tramitar para solicitar fondos que se encuentren en libre disposición (Staff Revista Actualidad Empresarial 2019).

La recaudación de detracciones tiene como finalidad de generar fondos para el pago de tributos, costas y gastos del procedimientos de cobranza coactiva, y desde luego para combatir las distintas evasiones tributarias que hay en el IGV, el sistema SPOT es de origen administrativo ya que se rige para el pago de los tributos, pero en caso que lo recaudado no se utilice en un determinado periodo la administración tributaria podrá pedir el traslado de fondos en forma de recaudación, para así

puedan ser aplicados futuras obligaciones tributarias (Miní. S/F).

Como justificación teórica tiene el de formular la teorías aplicadas tienen un concepto distinto, pero serán de gran utilidad para la presente investigación ayudara por que no ayudara a tener un amplio conocimiento sobre las detracciones; teniendo en cuenta de cómo, a quienes y por qué debemos aplicarlos; cumpliendo así con administración tributaria; mientras que en la justificación práctica tiene como propósito el de aplicar los porcentajes adecuados del sistema de detracciones, de acuerdo al bien o servicio que esté realizando, y llevar así una mejor gestión sobre los pagos y la documentación que tienen las entidades; y por último la justificación metodológica que se va a aplicar en el estudio ayudara a que varias empresas se basen a las normas, leyes que indique la administración tributaria para llevar a cabo una buena gestión sobre los pagos de detracción.

Como problema general hemos tomado la siguiente pregunta: ¿Cómo mejorar el pago de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina Sac, 2018?, y como problemas específicos hemos considerado: ¿Cómo controlar la gestión de pagos de detracciones de la entidad Consorcio Ecolatina SAC? y

¿Cómo organizar los pagos de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018?

Por otra parte, se ha tomado como objetivo general: Proponer un sistema de control para la gestión de pagos de detracciones de la entidad Consorcio Ecolatina SAC: y como objetivos específicos: es el de proponer una buena gestión de los pagos de detracciones en la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018 y Analizar un sistema de pago de detracciones en las compras y ventas de la empresa Consorcio Ecolatina SAC, 2018

CAPÍTULO II

MÉTODO

Para el presente trabajo hemos aplicado como Enfoque mixto que consiste en la unión del enfoque cuantitativo (relacionada a la cantidad) y cualitativo (relacionado a la cualidad), esto nos sirve para poder obtener una información más completa sobre los datos obtenidos de la investigación que está realizando, pero sin dejar de utilizar uno más que el otro, esto quiere decir que ambos métodos será de gran importancia y no se va a reducir el peso de ninguno de los dos (Hernández y Mendoza 2008); también será de tipo proyectiva que consiste en

tener un recolección de datos más compleja por medio de lo descriptivo, explicativo y predictivo, de esta manera se obtendrá para cada uno diferentes unidades de estudio, población y muestra, también la proyección como su mismo nombre lo dice vamos a proyectar las posibles soluciones que podríamos aplicar en el presente trabajo (Hurtado 2000); el método que utilizaremos será inductiva ya que es un estudio individual de varios hechos para llegar a obtener una conclusión general y mientras que el método deductivo se toma principios generales para obtener una conclusión más específica (Bernal 2010)

La categoría a tener en cuenta para esta investigación es el sistema de detracciones, como sub categorías apriorísticas tenemos: es el de generar fondos a través de los pagos que son obligaciones tributarias; también tomaremos el control de los bienes y servicios; la gestión sobre el porcentaje aplicado en las compras y ventas de los comprobantes de pagos.

La población son todas aquellas personas que se encuentran en un determinado lugar (Seltiz 2008); la muestra es la parte correctamente recogida de un conjunto, población o universo, reduciendo así la investigación y hacerlo más relevante, para obtener

resultados más precisos (Bravo 2001); en unidades de informantes se tomara en cuenta a 3 entrevistados.

La técnica que se usara es la encuesta y la entrevista; podemos decir que la encuesta es un instrumento que puede influir en la información recogida de la población que se encuentra en estudio, comparando respuestas de los encuestados que pueden ser muy útiles (Alvira 2011); mientras que la entrevista es una situación de conversación de dos personas, en la que una es el entrevistador y el otro entrevistado, en la que el entrevistador es quien hace las preguntas y el entrevistado tiene que responderlas con base cierta (Ander 1987); por último los instrumentos a tomar son el cuestionario y la guía de entrevista; el cuestionario es un conjunto de preguntas en relación de una o más variables, que se proporcionaran en una encuesta para la población elegida (Brace S/F) y la guía de entrevista consiste en tener las preguntas más precisas y detalladas en la encuesta, siendo empleados por el entrevistador, haciendo un listado de temas relacionados con la situación a investigar (Hurtado 2000).

CAPÍTULO III

RESULTADOS

Resultados Cuantitativos

Los actuales resultados se obtuvieron del estado de situación financiera haciendo un comparativo de tres periodos (2016, 2017 y 2018) en los cuales se aplicó los ratios financieros cada uno con sus fórmulas y sus debidas interpretaciones.

Análisis Horizontal

Tabla 2

Análisis Horizontal de la cuenta contable Efectivo Equivalente de Efectivo Del 2016 al 2018.

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
Análisis Horizontal 2017-2016	$\frac{\text{Efect. y Equiv. de Efect. 2017}}{\text{Efect. y Equiv. de Efect. 2016}} - 1 * 100$ $= \frac{20,649.00}{96,950.00}$	-78.70%
Análisis Horizontal 2018-2017	$\frac{\text{Efect. y Equiv. de Efect. 2018}}{\text{Efect. y Equiv. de Efect. 2017}} - 1 * 100$ $= \frac{10,242.00}{20,649.00}$	-50.40%

Figura 1. Variación porcentual de la cuenta contable Efectivo y Equivalente de Efectivo de los periodos 2017-2016 y 2018-2017.

En el análisis horizontal de la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo; lo que correspondería al efectivo de caja, cuentas corrientes y depósitos en tránsito; se observa que en el periodo 2017-2016 la liquidez de la empresa ha disminuido en un porcentaje de -78.70%, esto no favorece mucho a la entidad debido a que no va poder hacerse cargo de sus obligaciones ya se ha proveedores, préstamos a entidades bancarias, tributos etc.; lo mismo ocurre en el análisis del periodo 2018-2017, el porcentaje fue de -50.40% la liquidez para la entidad siguió.

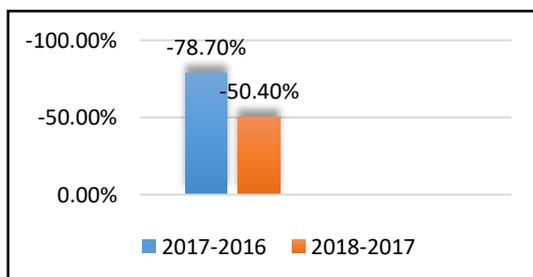


Tabla 3

Análisis Horizontal Del Total Pasivo Corriente Del 2016 al 2018.

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
Análisis Horizontal	$\frac{\text{Total Pasivo Corriente 2016}}{\text{Total Pasivo Corriente 2017}} - 1 * 100$	28.59%
	$= \frac{4,391,476.17}{3,415,058.03} - 1 * 100$	
		265.75%
Análisis Horizontal	$\frac{\text{Total Pasivo Corriente 2018}}{\text{Total Pasivo Corriente 2017}} - 1 * 100$	265.75%
	$= \frac{16,061,953.12}{4,391,476.17} - 1 * 100$	

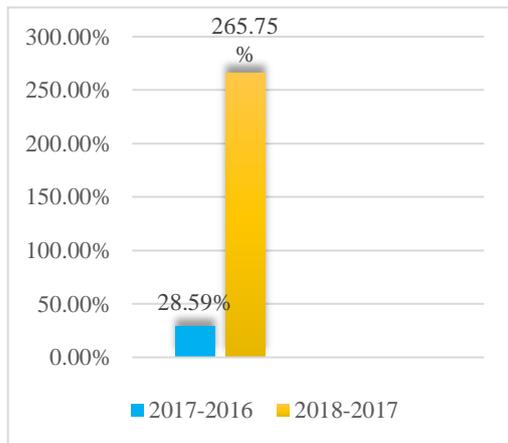


Figura 2. Variación porcentual del Total Pasivo Corriente de los periodos 2017-2016 y 2018-2017.

En el análisis horizontal del Total Pasivo Corriente; lo que correspondería al sobregiro bancario, cuentas por pagar

comerciales, trib. Y aportes al s.p. y de sa, ctas. Por pagar diversas-tercer, remuneraciones por pagar; se observa que en el periodo 2017-2016 el porcentaje es de 28.59%, mientras que el periodo 2018-2017 el total pasivo corriente aumento en un porcentaje de 202.12%, esto quiere decir que las deudas a pagar a terceros de la empresa aumentaron.

Tabla 4

Análisis Vertical Total Activo Corriente 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
Análisis Vertical 2016	$\frac{\text{Total Activo Corriente 2016}}{\text{Total Activo 2016}} - 1 * 100$	60.58%
	$= \frac{4,981,356.29}{8,222,886.36} - 1 * 100$	
Análisis Vertical 2017	$\frac{\text{Total Activo Corriente 2017}}{\text{Total Activo 2017}} - 1 * 100$	59.47%
	$= \frac{4,410,928.46}{7,417,288.07} - 1 * 100$	
Análisis Vertical 2018	$\frac{\text{Total Activo Corriente 2018}}{\text{Total Activo 2018}} - 1 * 100$	85.21%
	$= \frac{16,273,783.00}{19,097,515.00} - 1 * 100$	

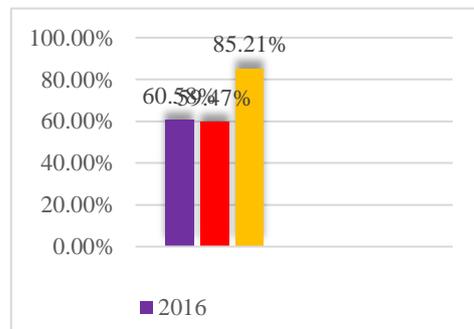


Figura 3. Análisis Vertical del Total Activo Corriente del 2016 al 2018.

Se analizó el total del activo corriente de la empresa para el año 2016 la empresa termino con un porcentaje de 60.58% debido a que existes deudas por cobrar a terceros, intereses por devengar y se ha provisionado los gastos contratados que comprende pagos de retribución de la entidad estatal, para el año 2017 las deudas a terceros se fueron cobrando y los intereses se han ido devengando, mientras que la retribución ha ido aumentando por lo que la empresa termina con un porcentaje de 59.47%, pero para el periodo 2018 aumenta en un 85.21%, debido a que las deudas se cobran, los préstamos se pagan, pero la retribución a la entidad estatal sigue aumentando.

Tabla 5

Análisis Vertical Total Patrimonio Neto 2016 al 2018.

ánalisis	Fórmula	Varia
Docum		ción
ental		%
Análisis Vertical 2016	$\frac{\text{Total Patrimonio l}}{\text{Total Pasivo y Patrim}}$ $= \frac{2,588,205.59}{8,222,886.36}$	31.48% 20.08%
Análisis Vertical 2017	$\frac{\text{Total Patrimonio l}}{\text{Total Pasivo y Patrim}}$ $= \frac{1,489,292.81}{7,417,288.07}$	8.34%
Análisis Vertical 2018	$\frac{\text{Total Patrimonio l}}{\text{Total Pasivo y Patrim}}$ $= \frac{1,592,555.56}{19,097,515.03}$	

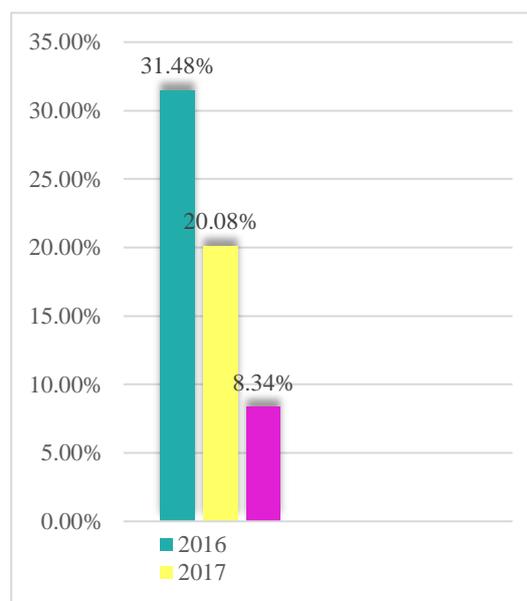


Figura 4. Análisis Vertical del Total Patrimonio Neto del 2016 al 2018.

En el análisis vertical del año 2016 se observa que el total del patrimonio neto entre el total del pasivo y patrimonio representan al 31.48% quiere decir que la empresa no se encuentra lo suficientemente capitalizada para hacer frente a sus obligaciones; para el periodo del 2017 el total del patrimonio entre el total del pasivo y patrimonio la capitalización sigue disminuyendo y las deudas aumentan en un 20.08% lo mismo sucede para el periodo 2018 obteniendo un porcentaje de 8.34%.

Tabla 6

Ratio de Liquidez: Liquidez Corriente 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Soles (S/.)
Liquidez Corriente 2016	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.46
	$= \frac{4,981,356.29}{3,415,058.03}$	
Liquidez Corriente 2017	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.01
	$= \frac{4,410,928.46}{4,391,476.17}$	
Liquidez Corriente 2018	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.00
	$= \frac{16,273,783.00}{16,061,953.00}$	

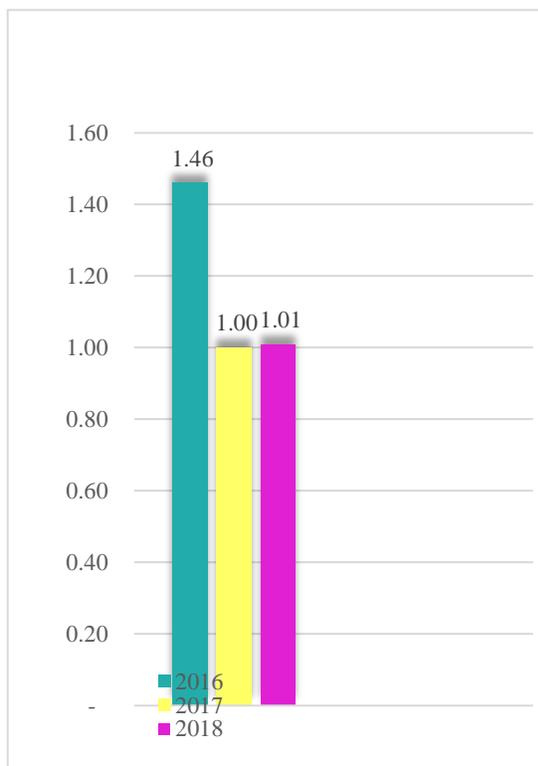


Figura 5. Ratio de Liquidez: Liquidez Corriente del 2016 al 2018.

Se puede apreciar que en el periodo del 2016 la empresa contaba S/ 1.46 por cada sol de deuda, esto nos indica que la entidad pudo cumplir con sus obligaciones a corto plazo, mientras que en el 2017 el activo corriente entre el pasivo corriente nos muestra que la empresa disminuyo a S/ 1.00 y para el 2018 la empresa obtuvo un S/ 1.01 demostrando de esta manera que cada periodo la entidad seguía disminuyendo, por lo cual no contaba con dinero en efectivo para disponer y así cumplir con sus obligaciones a corto plazo que son las de pagar a cuentas por pagar comerciales o a terceros, obligaciones tributarias, remuneraciones de los trabajadores, ya que lo esperado para que una entidad pueda hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo es de S/ 1.5 hasta S/ 2.00

Tabla 7

Ratio de Liquidez: Prueba Ácida 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Veces
Prueba Ácida 2016	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Existe}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $= \frac{4,972,845.00}{3,415,058.03}$	1.46 veces
Prueba Ácida 2017	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Existe}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $= \frac{4,392,543.40}{4,391,476.17}$	1.00 veces
Prueba Ácida 2018	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Existe}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $= \frac{16,252,282.00}{16,061,953.00}$	1.01

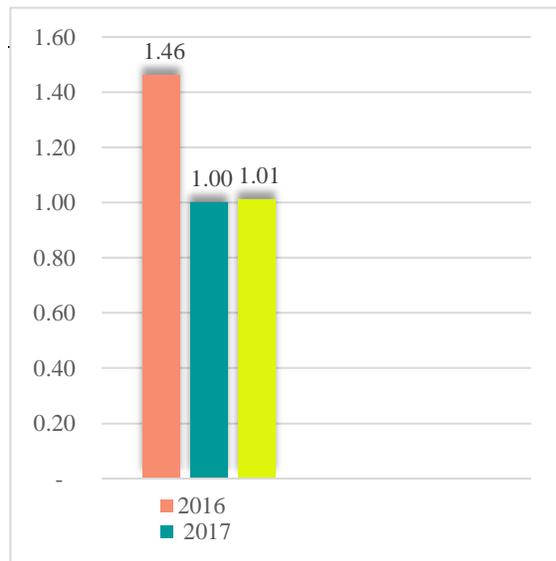


Figura 6. Ratio de Liquidez: Prueba Ácida del 2016 al 2018

En el año 2016 la empresa contaba S/ 1.46 por cada sol de deuda; mientras que en el 2017 posee S/ 1.00 por cada sol de deuda y para el 2018 posee S/ 1.01 por cada sol de deuda; que la empresa no podrá hacerse cargo de sus obligaciones corrientes, cabe mencionar que para los tres periodos revisados la entidad no se encuentra dentro del rango esperado.

Tabla 8

Ratio de Liquidez: Liquidez Absoluta 2016 al 2018

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
Liquidez Absoluta 2016	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $= \frac{96,950.00}{3,415,058.00}$	0.028%
Liquidez Absoluta 2017	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $= \frac{20,649.11}{4,391,476.17}$	0.005%
Liquidez Absoluta 2018	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $= \frac{10,242.00}{16,061,953.00}$	0.001%

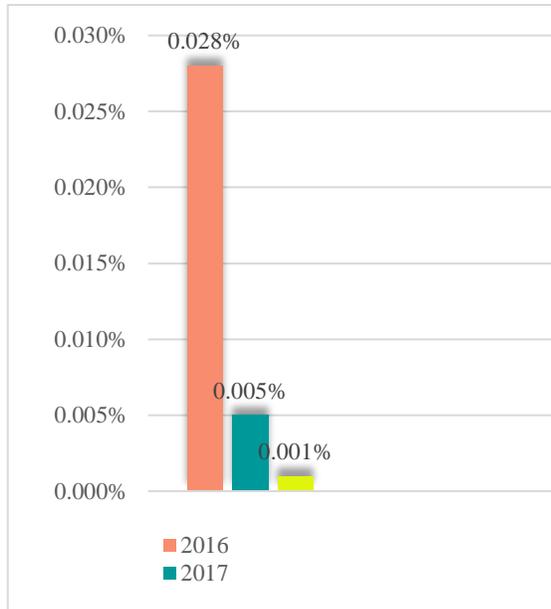


Figura 7. Ratio de Liquidez: Liquidez Absoluta del 2016 al 2018.

Para el análisis de liquidez absoluta se considera para la empresa que es el efectivo disponible que cuenta la empresa, lo que solo es utilizado para el pago de las deudas, esto sin contar las cuentas por cobrar, por lo que se tiene como resultado que en el periodo 2016 el efectivo disponible entre el pasivo corriente la entidad obtuvo un porcentaje de 0.028% por lo cual no puede hacerse frente a sus obligaciones; para el periodo 2017 el porcentaje es de 0.005% y para el periodo 2018 el efectivo sigue disminuyendo dando como resultado 0.001%, por lo tanto, se puede observar que para los tres periodos la empresa no puede

hacerse cargo de sus obligaciones ya que el índice de ideal es de 0.50.

Tabla 9

Ratio de Liquidez: Capital de Trabajo 2016 al 2018.

Análisis Documental	Fórmula	Soles
Capital de Trabajo 2016	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Capital de Trabajo}}$	S/ 1,566,298.00
Capital de Trabajo 2017	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Capital de Trabajo}}$	S/ 19,452.00
Capital de Trabajo 2018	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Capital de Trabajo}}$	S/ 211,830.00

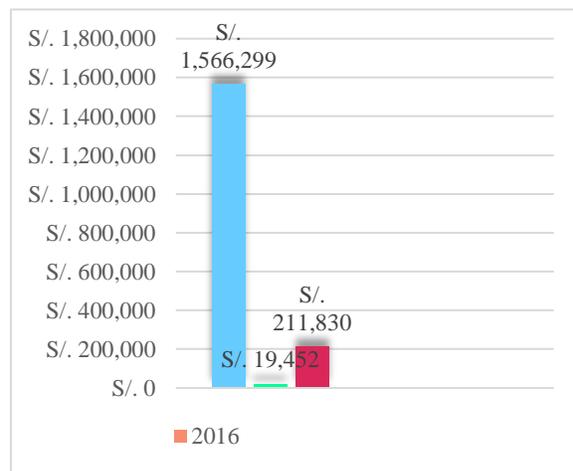


Figura 8. Ratio de Liquidez: Capital de Trabajo del 2016 al 2018

Para el análisis de capital de trabajo que es el activo corrientes menos el pasivo corriente la entidad demuestra un resultado para el 2016 S/ 1,566,298 demostrando que la empresa no cuenta con capacidad económica para responder a sus obligaciones con terceros; para el periodo del 2017 disminuye a S/ 19,452 y para el periodo del 2018 aumento a S/ 211,830, es así que los tres últimos periodos la entidad no tiene como responder a sus pagos en corto plazo, que la única manera de realizar de obtener más liquidez es realizando un plan de trabajo, con personal que se encuentre más capacitada.

Resultados Cualitativos

Sobre la categoría sistema de detracciones se obtuvo como resultado de las entrevistas que se realizaron dentro de la organización en base a la categoría sistema de detracciones en la cual se tiene como finalidad generar fondos mediante la recaudación tributaria siendo una obligación tributaria para todos aquellos contribuyentes que se dediquen a la prestación de servicios u venta de bienes que se entran afectas al sistema SPOT; la recaudación que se generan de las distintas entidades podrá ser utilizada para los pagos de impuestos con la finalidad de que cumplan con sus

obligaciones tributarias; estas recaudaciones serán efectuadas y dependerá solo del contribuyente a que en su organización se tenga una buena gestión y/o control sobre los pagos, ya que en caso de no cumplir con la norma tributaria podría llevar a que la entidad tenga problemas tributarios con SUNAT, ocasionando multas; por otro lado el no tener uso de la cuenta por un promedio de tres meses consecutivos se podrá pedir una liberación de fondos, la cual será depositada en la cuenta de la entidad, y podrá hacerse uso de libre disponibilidad para los gastos de la empresa.

En relación a la subcategoría fondos se da a conocer que la recaudación que hace la entidad al Estado es a través de la cuenta corriente que se encuentra aperturada en el banco de la nación; la cual es aplicada por aquellos contribuyentes que presenten servicios y/o realicen alguna venta de un bien, según corresponda la R.S. N° 183-2004/SUNAT Anexo N° I,II, III Y IV; por otro lado la integridad de la organización con el fin de que se cumpla con la obligación tributaria, se tendrá que hacer uso correcto de la tabla de porcentajes dentro del 5 día hábil siguiente de recibida la totalidad del importe de la operación, quiere decir que en

caso el proveedor haya recibido el monto total del bien o servicio que ha prestado, este por ende tendrá que hacerse la respectiva auto-detracción, en caso que sea el adquirente quien haya retraído un monto del comprobante, será este quien haga la detracción a la cuenta del proveedor.

En relación a la subcategoría recaudación, todo monto que sea depositado en la cuenta de detracciones; podrá ser usado netamente para el pago de las deudas tributarias como son el IGV, ONP, ESSALUD, costas procesales, multas etc; ya que el no cumplir con la norma indicada por la administración tributaria se tendrá que aplicar una sanción del importe no detruido según Decreto Legislativo N°1110 ya sea para el adquirente o para el proveedor, por otro lado el TUO del Decreto Legislativo N°940 artículo 2° los montos que se encuentren depositados en la cuenta de detracciones se podrá hacer solicitar la liberación de fondos, contando como requisito necesario los siguiente: montos depositados en la cuenta no se agoten en un período de tres meses consecutivos como mínimo, no tener ninguna deuda tributaria, no contar con la condición de domicilio fiscal no habido, haber generado el registros de compras y de ventas electrónicos en los

plazos establecidos y por ultimo no haber incumplido con el art. 176 numeral 1 del código tributario, solo así se podrá solicitar una liberación de fondos para que estos puedan considerarse de libre disposición por parte del contribuyente.

En la subcategoría gestión, lo más adecuado para poder tener un mejor control sobre los pagos de las detracciones es llevar una hoja de trabajo donde se refleje los pagos pendientes de las detracciones, para esto se tiene que contar con un personal altamente capacitado y tenga la noción sobre los porcentajes que se deben aplicar, llevando consigo una documentación donde se detalle los datos de la factura, el porcentaje de la detracciones, para que así el pago se haga efectivo dentro del plazo establecido por la administración tributaria.

REFERENCIAS

- Afonso, J. R., & de Castro, K. P. (2016). Carga tributaria en Brasil: redimensionada y repensada. *Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF No, 40, 2*.
- Alvira, F. (2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. (2da. Edición). Madrid, España: Consejo Editorial de la Colección Cuadernos Metodológicos.
- Arroba Salto, Tenesaca Gavilánez, Arroba Salto, & Villalta, 2018. *Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones y Economía Popular y Solidaria*. Ecuador: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Bernal, C. (2010) *Metodología de la Investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3era. Ed) Colombia. Universidad de la Sabana.
- Bravo, S. (2001). *Técnica de Investigación Social*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- Camacho, A. P. & Patarroyo, Y. T. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia*. (Tesis de Grado). Colombia: Universidad Minuto de Dios Facultad de Ciencias Empresariales Contaduría Pública Bogotá.
- Custodio, J. L (2018). *Elusión tributaria con los fondos del Sistema de Deduciones destinados al pago de la deuda aduanera en la SUNAT-2016*. (Tesis de Grado). Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Fory, M. & Valdivia. I. (2017). *Incidencia de la Reforma Tributaria de 2016 en la declaración de renta 2017 de la fundación Smurfit Kappa Colombia*. (Tesis de Grado) Colombia: Universidad Javeriana Cali Facultad Ciencias Económicas y Administrativas Contaduría Pública Santiago de Cali 2017.
- González, M. C. (2011). La incidencia de las deducciones en el flujo de caja y sus efectos confiscatorios en la capacidad contributiva análisis económico. *THĒMIS-Revista de Derecho*, (59), 251-258
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la*

- investigación*. (6ta. Ed.). México: Mc. Graw Hill Educación.
- Herrera, J. C. (2016). *Las detracciones y su influencia en la liberación de fondos en la empresa comercial "Papelera del Perú"*. Lima, 2015. (Tesis De Grado) Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas, Venezuela: Editorial SYPAL.
- Informativo Caballero Bustamante (S/F). *Sistema de Detracciones: ¿Qué hacer frente a un ingreso como recaudación de fondos?*
- López, D. T. M. (2016). La lucha del derecho internacional tributario contra la planeación fiscal agresiva. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 16, 525-548. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Miní, J. (s/f). *Cuestionamientos al Sistema de Detracciones en el Perú, en particular al "Ingreso como Recaudación"*. Socio Míní Miranda Abogados.
- Miranda, J. L. M. (2013). Cuestionamientos al sistema de detracciones en el Perú, en particular al Ingreso como recaudación. *Lumen*, (9), 87-97
- Núñez, S. D. (2016). *El sistema de detracciones de las empresas comerciales del Perú: Caso Empresa Maderas y Materiales S.A.C Trujillo 2016*. (Tesis de Contador Público). Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Onofre, Aguirre Y Murillo (2017) *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos*. Ecuador: Universidad Tecnica de Babahoyo.
- Pérez Parra, A., Cevallos Terán, A., & Pico, A. L. (2018). La recaudación tributaria y las variables económicas en el Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (septiembre).
- Reátegui, M. A. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, (1).

Romero, G. P & Sandoval, S. M. (2016) *Efecto de la detracción de la actividad de Transporte de carga en la liquidez de la Empresa de Transportes Salcedo E.I.R.L. de Cajamarca, para los años 2014-2015.* (Tesis de Contador Público) Perú: Universidad Privada del Norte.

Sánchez, N. P. (2018). *Análisis de las Deduciones en el Flujo de Caja de la Empresa Sami Inversiones del Perú S.A.C. Ayacucho, 2017.* (Título de Contador Público) Perú: Universidad Peruana Unión.

SUNAT (2018). Régimen de Deduciones del IGV. Lima, Perú. Recuperado de:

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deduciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-deduciones>

Staff Revista Actualidad Empresarial (2019). *Régimen de Deduciones del IGV.* Perú: Instituto Pacífico.

Rodríguez, Sancho y Fonseca. (2017) *Bases para un sistema tributario progresivo en Costa Rica.* Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Anexo 4: Instrumento cuantitativo

Nro.	Documentos	Descripción	Registro Documental	Fórmula	%	Variación	Análisis
1	Estado de Situación Financiera	Balance general o estado de situación o posición financiera, el cual permite conocer los recursos económicos que utilizó la entidad para alcanzar sus objetivos, clasificados en orden de su disponibilidad, y las fuentes de donde provienen, ya sean externas, que son las obligaciones para con los acreedores y proveedores de bienes y servicios clasificadas por su exigibilidad, o internas, que son la aportación de socios, dueños o propietarios de la empresa, todos ellos a una fecha (Romero, 2014)	Análisis Horizontal 2016-2017	Efectivo y Equivalente de Efec. 2017 Efectivo y Equivalente de Efec. 2016	-1*100 = $\frac{20,649}{96,950}$ =	-78.70%	En el análisis horizontal se puede observar que el efectivo del año 2017 disminuyó en un -78.70% con respecto al año 2016. En el total del pasivo corriente del año 2017 se observa que las deudas aumentaron en un 28.59% con respecto al año 2016.
			Total Pasivo Corriente 2017 Total Pasivo Corriente 2016	-1*100 = $\frac{4,391,476}{3,415,058}$ =	28.59%		
			Análisis Horizontal 2017-2018	Efectivo y Equivalente de Efec. 2018 Efectivo y Equivalente de Efec. 2017	-1*100 = $\frac{10,242}{20,649}$ =	-50.40%	En el análisis horizontal se puede observar que el efectivo del año 2018 disminuyó en un -50.40%, mientras que en el total del pasivo corriente aumentaron en un 202.12%
			Total Pasivo Corriente 2018 Total Pasivo Corriente 2017	-1*100 = $\frac{16,061,953}{4,391,476}$ =	265.75%		
			Análisis Vertical 2016	Total Activo Corriente Total Activo	= $\frac{4,981,356}{8,222,886}$ =	60.58%	Se puede observar que en el periodo del 2016 al 2017 fueron disminuyendo, pero en el 2018 se puede observar que se dio un incremento esto es debido que la retribución por concesión se encuentra pendiente por devengar.
			Total Patrimonio Neto Total Pasivo y Patrimonio Neto	= $\frac{2,588,206}{8,222,886}$ =	31.48%		
			Total Activo Corriente Total Activo	= $\frac{4,410,928}{7,417,288}$ =	59.47%		
			Total Patrimonio Neto Total Pasivo y Patrimonio Neto	= $\frac{1,489,293}{7,417,288}$ =	20.08%		
			Análisis Vertical 2017	Total Activo Corriente Total Activo	= $\frac{16,273,783}{19,097,515}$ =	85.21%	Se puede observar que en el periodo del 2016 al 2017 fueron disminuyendo, pero en el 2018 se puede observar que se dio un incremento esto es debido que la retribución por concesión se encuentra pendiente por devengar.
			Total Patrimonio Neto Total Pasivo y Patrimonio Neto	= $\frac{1,592,556}{19,097,515}$ =	8.34%		
			Análisis Vertical 2018	Total Activo Corriente Total Activo	= $\frac{16,273,783}{19,097,515}$ =	85.21%	Se puede observar que en el periodo del 2016 al 2017 fueron disminuyendo, pero en el 2018 se puede observar que se dio un incremento esto es debido que la retribución por concesión se encuentra pendiente por devengar.
			Total Patrimonio Neto Total Pasivo y Patrimonio Neto	= $\frac{1,592,556}{19,097,515}$ =	8.34%		
			Liquidez General 2016	Activo Corriente Pasivo Corriente	= $\frac{4,981,356}{3,415,058}$ =	1.46	Se observa que la liquidez corriente o liquidez general la empresa para el periodo del 2016 contaba con S/1.46 para hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo, pero este disminuyó a S/ 1.00 para el 2017 y para el 2018 se obtuvo S/ 1.01.
			Liquidez General 2017	Activo Corriente Pasivo Corriente	= $\frac{4,410,928}{4,391,476}$ =	1.00	
			Liquidez General 2018	Activo Corriente Pasivo Corriente	= $\frac{16,273,783}{16,061,953}$ =	1.01	
			Prueba Ácida 2016	Activo Corriente-Existencias Pasivo Corriente	= $\frac{4,972,845}{3,415,058}$ =	1.46	En el ratio de prueba ácida proporciona una medida más exigente, quiere decir que resta las existencias debido a que son los activos menos líquidos, como se puede observar para el periodo la empresa obtuvo S/ 1.46 por cada sol de deuda, mientras que para el 2017 obtiene S/ 1.00 y para el 2018 S/ 1.01.
			Prueba Ácida 2017	Activo Corriente-Existencias Pasivo Corriente	= $\frac{4,392,543}{4,391,476}$ =	1.00	
			Prueba Ácida 2018	Activo Corriente-Existencias Pasivo Corriente	= $\frac{16,252,282}{16,061,953}$ =	1.01	
			Liquidez Absoluta 2016	Disponible Pasivo Corriente	= $\frac{96,950}{3,415,058}$ =	0.028	El ratio de liquidez absoluta muestra de que cuanto es lo que la empresa puede hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo, por lo que se obtuvo los siguientes resultados: para el 2016 0.028, para el 2017 disminuye a 0.005 y para el 2018 siguió disminuyendo a 0.001, por lo que se demuestra que en los tres periodos consecutivos la entidad no puede hacerse cargo de sus obligaciones a corto plazo.
			Liquidez Absoluta 2017	Disponible Pasivo Corriente	= $\frac{20,649}{4,391,476}$ =	0.005	
			Liquidez Absoluta 2018	Disponible Pasivo Corriente	= $\frac{10,242}{16,061,953}$ =	0.001	
Capital de Trabajo 2016	Activo Corriente - Pasivo Corriente	= 1,566,298 =	1,566,298	Este ratio nos muestra con cuanto dinero es que la entidad cuenta para poder operar en el día a día, para el 2016 se obtuvo S/ 1,566,298, para el 2017 S/ 19,452 y para el 2018 S/ 211,830, demostrando así que desde el 2016 al 2018 la entidad no tiene como responder a sus pagos.			
Capital de Trabajo 2017	Activo Corriente - Pasivo Corriente	= 19,452 =	19,452				
Capital de Trabajo 2018	Activo Corriente - Pasivo Corriente	= 211,830 =	211,830				

Anexo 5: Instrumento cualitativo

Concepto de entrevista	La entrevista es la interacción verbal entre dos o más personas. Es una conversación, en la cual, una persona (el entrevistador) obtiene información de otras personas (entrevistados), acerca de una situación o tema determinados con base ciertos esquemas o pautas. (Hurtado, 2000).	
Entrevistados		
Entrevistado1 (Entv.1)	Entrevistado 2 (Entv.2)	Entrevistado 3 (Entv.3)
Jesús Melchor Guillen Puente (Contador Público)	Yvonne Maritza Agüero Rosas (Contador Público)	Marlene Grimaldos Vega (Asistente Contable)



Ficha de entrevista

Datos básicos:

Cargo o puesto en que se desempeña	Contador Público
Nombres y apellidos	Jesús Melchor Guillen Puente
Código de la entrevista	Entrevistado1 (Entv.1)
Fecha	16/10/2019
Lugar de la entrevista	Oficina de Contabilidad

Nro.	Preguntas de la entrevista
1	¿Qué opina usted sobre las detracciones que son consideradas como medio de recaudación para el Estado?
2	¿Qué opina usted sobre el sistema de detracciones que es considerada para generar fondos para el pago de las deudas tributarias?
3	¿Cómo se podría tener un mayor control sobre los pagos de las detracciones de aquellas compras y servicios que encuentran afectas al SPOT?
4	¿Se podría anticipar los pagos de aquellos comprobantes que se encuentren afectas al sistema de detracción? ¿Cómo?
5	¿Qué opina usted sobre los procedimientos que indica SUNAT, con respeto a la liberación de fondos de la cuenta de detracciones?
6	¿Qué procedimientos recomendaría para que la empresa mejore su control en los pagos de detracciones de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema?
7	¿Qué opina usted sobre que primero hay que realizar el pago de la detracción para recién poder hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras?

Entrevistado 1 (Entv.1)

Nro.	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Qué opina usted sobre las detracciones que son consideradas como medio de recaudación para el Estado?	En mi opinión no son medios de recaudación, sino que es un pago anticipado de los impuestos del impuesto general a las ventas, ya que de una manera u otra sirve para pagar tributos, siendo una herramienta que utiliza la SUNAT como un cobro anticipado.
2	¿Qué opina usted sobre el sistema de detracciones que es considerada para generar fondos para el pago de las deudas tributarias?	Que la generación de fondos esta correcta ya que de esta manera el Estado se asegura para los pagos de los impuestos de los contribuyentes, ya que si uno no cumple con la norma establecida ellos mismo recaudarían la cuenta de detracciones.
3	¿Cómo se podría tener un mayor control sobre los pagos de las detracciones de aquellas compras y servicios que encuentran afectas al SPOT?	En mi opinión no sería un control, sino que lo más adecuado es llevar una hoja de trabajo donde se encuentren todas detracciones que se pagan diariamente y de cada detracción este correspondida con su proveedor, también indicado fecha, datos de la factura y el porcentaje de la detracción del servicio que se ha realizado.
4	¿Se podría anticipar los pagos de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema de detracción? ¿Cómo?	Los pagos no se pueden anticipar, ya que el depósito de detracción se realiza en base a la factura emitida.
5	¿Qué opina usted sobre los procedimientos que indica SUNAT, con respecto a la liberación de fondos de la cuenta de detracciones?	Según el formulario 4949 se puede solicitar devolución después de haber pasado los 3 meses seguidos sin que la cuenta de detracciones haya sido utilizada para algún pago, y estas devoluciones pueden ser devueltas de 2 a 3 días.
6	¿Qué procedimientos recomendaría para que la empresa mejore su control en los pagos de detracciones de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema?	Creo yo que hay 2 tipos de control: la primera es que si el proveedor ha realizado el pago; y el segundo es que sea el adquiriente quien retenga el porcentaje de la factura, ya que en mi opinión ha sucedido muchas veces que cuando se ha cancelado el monto total de la factura, el proveedor no ha realizado el pago de la detracción, afectando a uno, ya que al no realizar el pago de la detracción se originaria una multa por ambos lados, tanto para el adquiriente como para el proveedor.
7	¿Qué opina usted sobre que primero hay que realizar el pago de la detracción para recién poder hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras?	Bueno la norma nos indica que primero hay que realizar el pago de la detracción, esto indica que una vez emitida la factura se cuenta con 5 días hábiles del mes siguiente para poder realizar el pago de la detracción, y así evitar la multa y hacer correctamente uso del crédito fiscal en nuestro registro de compras.

Ficha de entrevista

Datos básicos:

Cargo o puesto en que se desempeña	Contadora Público
Nombres y apellidos	Yvonne Maritza Agüero Rosas
Código de la entrevista	Entrevistado2 (Entv.2)
Fecha	28/10/2019
Lugar de la entrevista	Oficina de Contabilidad

Nro.	Preguntas de la entrevista
1	¿Qué opina usted sobre las detracciones que son consideradas como medio de recaudación para el Estado?
2	¿Qué opina usted sobre el sistema de detracciones que es considerada para generar fondos para el pago de las deudas tributarias?
3	¿Cómo se podría tener un mayor control sobre los pagos de las detracciones de aquellas compras y servicios que encuentran afectas al SPOT?
4	¿Se podría anticipar los pagos de aquellos comprobantes que se encuentren afectas al sistema de detracción? ¿Cómo?
5	¿Qué opina usted sobre los procedimientos que indica SUNAT, con respecto a la liberación de fondos de la cuenta de detracciones?
6	¿Qué procedimientos recomendaría para que la empresa mejore su control en los pagos de detracciones de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema?
7	¿Qué opina usted sobre que primero hay que realizar el pago de la detracción para recién poder hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras?

Entrevistado 2 (Entv.2)

Nro.	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Qué opina usted sobre las deducciones que son consideradas como medio de recaudación para el Estado?	que son de gran importancia porque ayuda a prevenir la evasión de impuestos, además podría decir que es como un soporte para el contribuyente para el pago de sus impuestos, ya que no dispondrá de su flujo actual.
2	¿Qué opina usted sobre el sistema de deducciones que es considerada para generar fondos para el pago de las deudas tributarias?	Que es un método con el cual se garantiza el pago de los tributos ya que se puede considerar como un fondo o flujo exclusivamente para los impuestos.
3	¿Cómo se podría tener un mayor control sobre los pagos de las deducciones de aquellas compras y servicios que encuentran afectas al SPOT?	Yo creo que actualmente ya hay un mayor control con el sistema de facturación electrónica, porque SUNAT ya tiene la información al instante, además que a paso lento todos los contribuyentes emitirán de manera electrónica, ya que también tienen los libros y registros electrónicos.
4	¿Se podría anticipar los pagos de aquellos comprobantes que se encuentren afectas al sistema de deducción? ¿Cómo?	Nosotros trabajamos bajo la norma que lo primero que se debe hacer es efectuar el pago de la deducción para luego efectuar el pago de la factura e incluso para poder registrar la FT en el registro de compra, el adelanto que se podría hacer es siempre y cuando se efectuó el pago de la deducción.
5	¿Qué opina usted sobre los procedimientos que indica SUNAT, con respecto a la liberación de fondos de la cuenta de deducciones?	Creo que son efectivos ya que para poder liberar se debe tener un control sobre las deudas que se tiene o el historial que tiene como contribuyente, asegurándose de que no sean tocados por un periodo no menor a tres meses.
6	¿Qué procedimientos recomendaría para que la empresa mejore su control en los pagos de deducciones de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema?	Bueno lo primero es tener en cuenta el tipo de operación, tener en claro los conceptos que están afectos a deducción, los importes que son topes para poder hacer el cálculo para el pago de esta.
7	¿Qué opina usted sobre que primero hay que realizar el pago de la deducción para recién poder hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras?	Me parece correcto y estoy de acuerdo con la SUNAT por que con este procedimiento indica que debe de haber un compromiso por parte del contribuyente ya que se está asegurando de que la operación sea real, para poder hacer uso del crédito y deducirlo de su debito

Ficha de entrevista

Datos básicos:

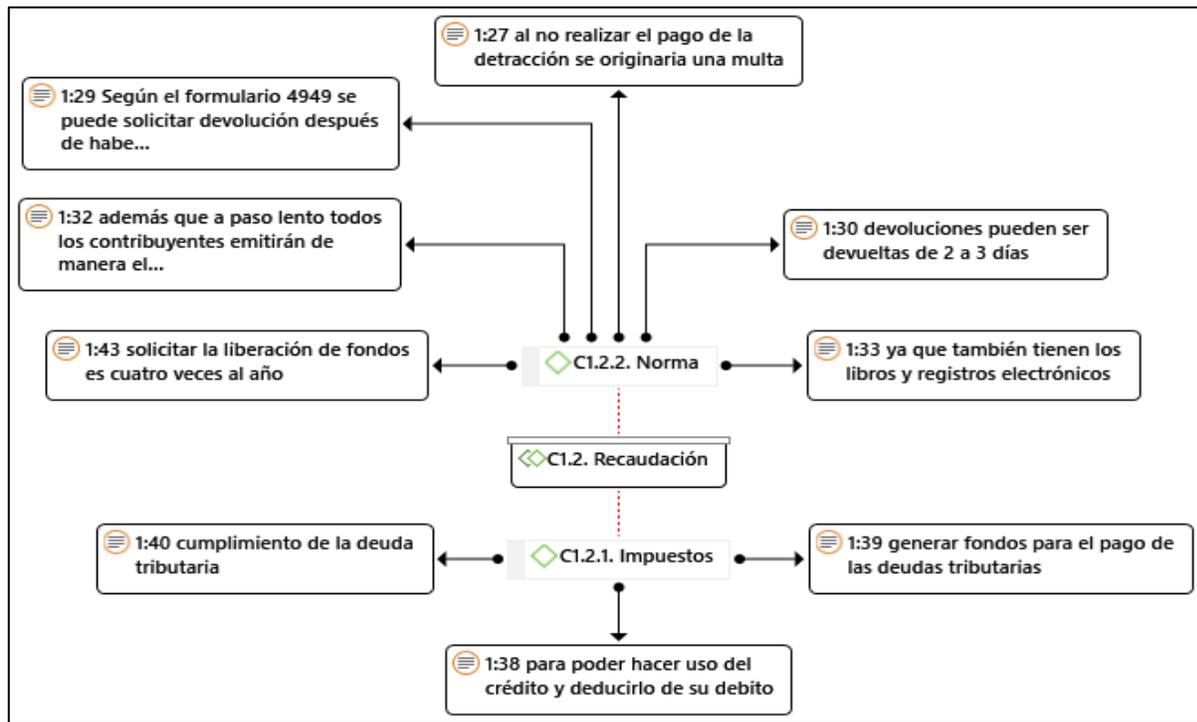
Cargo o puesto en que se desempeña	Asistente Contable
Nombres y apellidos	Marelene Grimaldos Vega
Código de la entrevista	Entrevistado2 (Entv.2)
Fecha	29/10/2019
Lugar de la entrevista	Oficina de Contabilidad

Nro.	Preguntas de la entrevista
1	¿Qué opina usted sobre las detracciones que son consideradas como medio de recaudación para el Estado?
2	¿Qué opina usted sobre el sistema de detracciones que es considerada para generar fondos para el pago de las deudas tributarias?
3	¿Cómo se podría tener un mayor control sobre los pagos de las detracciones de aquellas compras y servicios que encuentran afectas al SPOT?
4	¿Se podría anticipar los pagos de aquellos comprobantes que se encuentren afectas al sistema de detracción? ¿Cómo?
5	¿Qué opina usted sobre los procedimientos que indica SUNAT, con respecto a la liberación de fondos de la cuenta de detracciones?
6	¿Qué procedimientos recomendaría para que la empresa mejore su control en los pagos de detracciones de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema?
7	¿Qué opina usted sobre que primero hay que realizar el pago de la detracción para recién poder hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras?

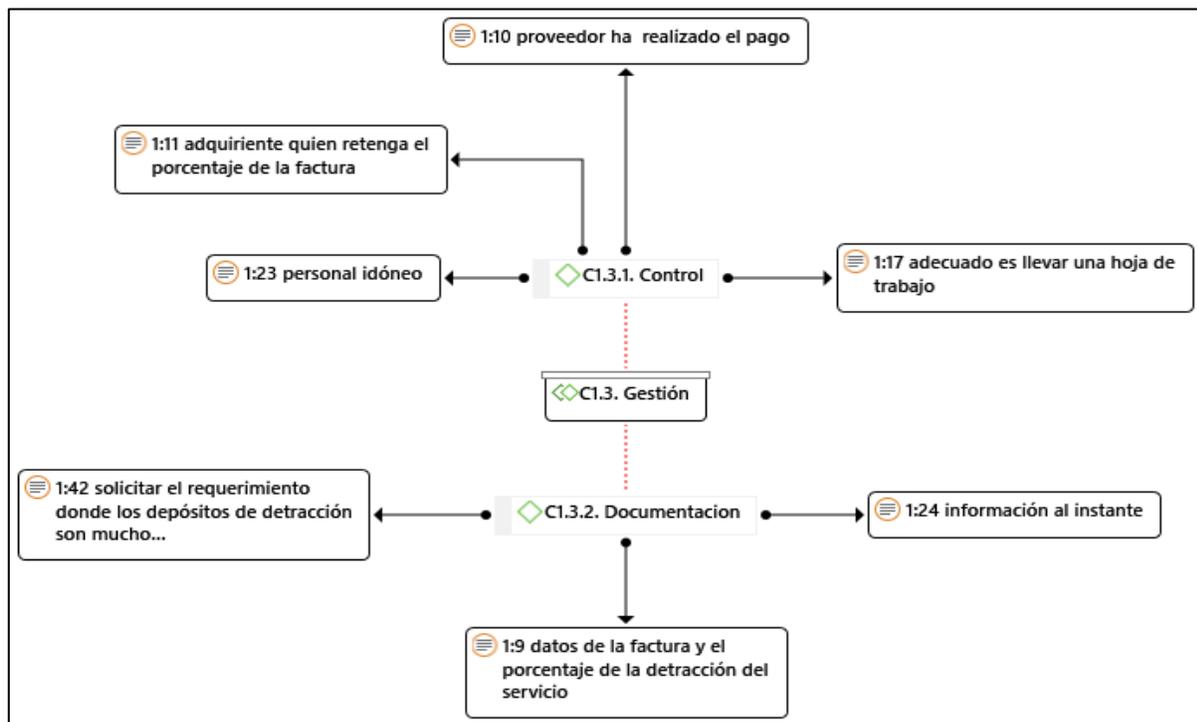
Entrevistado 3 (Entv.3)

Nro.	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Qué opina usted sobre las detracciones que son consideradas como medio de recaudación para el Estado?	Que las detracciones son consideradas como un depósito forzado como medio de recaudación para el Estado.
2	¿Qué opina usted sobre el sistema de detracciones que es considerada para generar fondos para el pago de las deudas tributarias?	Por un lado, garantiza el cumplimiento de la deuda tributaria y por otro descapitaliza a la empresa.
3	¿Cómo se podría tener un mayor control sobre los pagos de las detracciones de aquellas compras y servicios que encuentran afectas al SPOT?	Con un personal idóneo, porque a la fecha no ejecutan una evaluación adecuada antes de solicitar el requerimiento donde los depósitos de detracción son mucho mayores a las ventas declaradas de un determinado periodo del PDT.
4	¿Se podría anticipar los pagos de aquellos comprobantes que se encuentren afectas al sistema de detracción? ¿Cómo?	No, porque el depósito de detracción se hace en el momento de efectuada la compra o servicio.
5	¿Qué opina usted sobre los procedimientos que indica SUNAT, con respecto a la liberación de fondos de la cuenta de detracciones?	No estoy de acuerdo con el procedimiento indicado por la SUNAT que para solicitar la liberación de fondos es cuatro veces al año, para todos debe ser todos los meses del año,
6	¿Qué procedimientos recomendaría para que la empresa mejore su control en los pagos de detracciones de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema?	Ninguno, no debe existir el sistema de detracción ya que en vez de favorecer a las empresas las perjudican, y las más perjudicadas son las empresas de servicios, ya que por cada venta que generen tiene que realizar la detracción, y en muchas ocasiones quedarse sin liquidez.
7	¿Qué opina usted sobre que primero hay que realizar el pago de la detracción para recién poder hacer uso del crédito fiscal en el registro de compras?	Ilógico, ya que si en caso no efectuarse el pago de la detracción, no se podrá hacer la respectiva anotación en el registro de compras, perdido así en su totalidad el crédito fiscal.

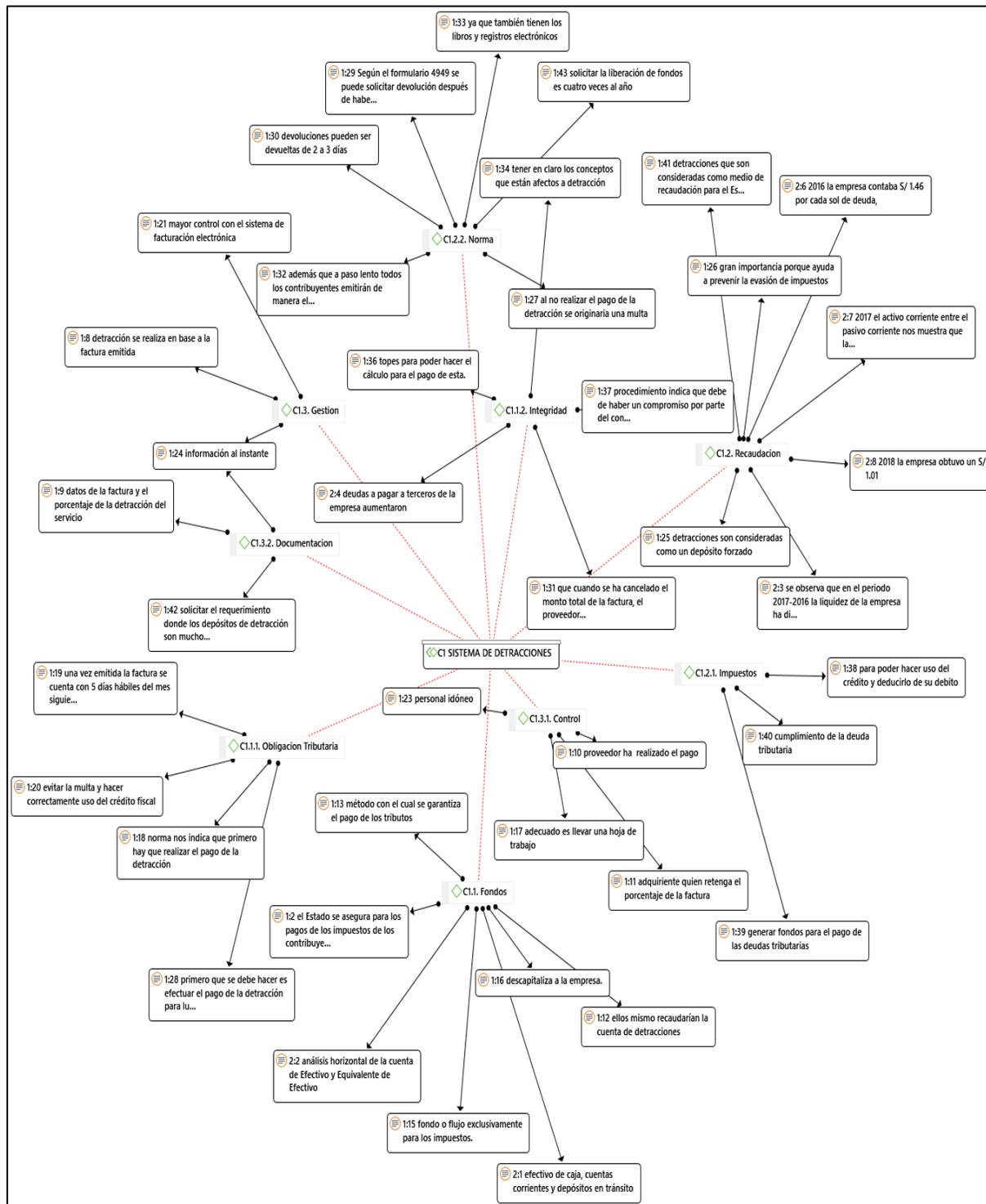
Sub categoría recaudación



Sub categoría gestión



Anexo 7: Triangulación mixta



Anexo 8: Ficha de validación de la propuesta



Universidad
Norbert Wiener

Anexo.....8.....Ficha de validez de la propuesta

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Título de la investigación: Gestión de pagos de detracciones de la empresa Asociación Escolatena, 2018
Nombre de la propuesta:

Yo, Francisco J. Jarama Rodríguez identificado con DNI Nro 4046084 Especialista en Admest
Actualmente laboro en Asociación Escolatena Ubicado en Alcañices Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

Pertinencia: La propuesta es coherente entre el problema y la solución.

Relevancia: Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.

Construcción gramatical: se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

N°	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/ Ingeniería.	✓		✓		✓			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	✓		✓		✓			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	✓		✓		✓			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación holística- mixta -proyectiva	✓		✓		✓			
5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	✓		✓		✓			
6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	✓		✓		✓			
7	La propuesta tiene un plan de acción e intervención bien detallado por objetivos	✓		✓		✓			
8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	✓		✓		✓			

9	La propuesta es factible y tiene viabilidad	✓	✓	✓			
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito	✓	✓	✓			

Y después de la revisión opino que:

1.
2.
3.

Es todo cuanto informo;



 Firma

Anexo 9: Evidencia de la visita a la empresa



Anexo 10: Matrices de trabajo

1.- Matriz planeamiento del problema

Problema de investigación a nivel internacional	Informe mundial #1	Esencia del problema	Consolidación del problema
	La doble imposición internacional, para evadir impuestos.	La expansión de los mercados financieros en materia tributaria da dificultad el aplicar impuestos, ya que varias entidades laboran en un territorio distinto al suyo, haciendo efectiva la doble imposición internacional, pero también hay organizaciones que proyectan sus beneficios a un Estado donde es conocido como fiscal débil, esto es con el fin de no pagar impuesto en su país de origen, para así evadir sus obligaciones tributarias, dando se así la evasión y elusión fiscal.	Internacional
	Título del informe		Se tiene una gran cantidad de ingresos tributarios petroleros, ya que a través de las recaudaciones el Estado podrá dar una mejor calidad a de vida a los habitantes por medio de la educación, salud, etc. Las recaudaciones se dan a través de los tributos que el Estado impone, que puede ser a través de los impuestos, contribuciones y tasas, para que el país tenga una mejor economía, pero debido a que varias entidades laboran en un territorio distinto al suyo, hasta muchas veces proyectan sus beneficios en Estados donde no se aplican tributos, conocidos como fiscal débil, también llamado doble imposición de esta manera no todas las entidades cumplen con sus obligaciones tributarias, por lo que se lleva a evasión y elusión tributaria.
	La lucha del derecho internacional tributario contra la planeación fiscal agresiva.		
	Referencia		
	López, D. T. M. (2016). La lucha del derecho internacional tributario contra la planeación fiscal agresiva. <i>Anuario mexicano de derecho internacional</i> , 16, 525-548. Universidad Nacional Autónoma de México.		
	Informe mundial #2	Esencia del problema	
	La recaudación tributaria a través de los tributos.	La carga tributaria se da sobre el aumento del gasto y el aumento de recaudación, llevando a cabo la reforma administrativa, promoviendo la reforma fiscal y de la seguridad social, una de las formas más comunes para evaluar la carga tributaria de un país, es a través de los ingresos y el producto bruto interno. El Estado puede considerar tributo, a los impuestos, contribuciones y tasas, todo lo que sea para la economía del país.	
	Título del informe		
	Carga Tributaria en Brasil: Redimensionada y Repensada		
Referencia			

	Afonso, J. R., & de Castro, K. P. (2016). Carga tributaria en Brasil: redimensionada y repensada. <i>Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF No, 40</i> , 2.		
	Informe mundial #3	Esencia del problema	
	Los ingresos petroleros mayor fuente de ingreso en el Estado Ecuatoriano.	La importancia de la recaudación tributaria radica en que los ingresos petroleros en la mayor Fuente de ingreso en el Estado, los que son considerados para una mejor calidad de vida para los habitantes, por medio de educación, salud, etc. La política tributaria en el Ecuador aumentado radicalmente tomando en cuenta variables como inflación, crecimiento, y el consumo final de hogares, para ello se debe tener presente los problemas como lo es la evasión de impuestos.	
	Título del informe		
	La recaudación tributaria y las variables económicas en el Ecuador		
	Referencia		
Pérez Parra, A., Cevallos Terán, A., & Pico, A. L. (2018). La recaudación tributaria y las variables económicas en el Ecuador. <i>Observatorio de la Economía Latinoamericana</i> , (septiembre).			
Problema de investigación a nivel nacional	Informe nacional #1	Esencia del problema	Consolidación del problema
	La recaudación de dinero en una cuenta de detracciones, dirigido por el Estado.	La detracciones es una recaudación creado por el Estado, mas no mantiene un manejo de ello, sino mediante un tercero que en este caso es la apertura de una cuenta en el Banco de la Nación, por lo que solo sirven para el pago de impuestos; en caso haya un pago en exceso toda devolución será devuelta en los meses de mayo, dando que el sistema de detracción es descontar un porcentaje de las ventas de acuerdo al bien o servicios que se está brindando, esta recaudación que se hace en el	Nacional
	Título del informe		El Estado Peruano ha seleccionado la clasificación de tributos dado por las Municipalidades y otro por SUNAT. Los tributos que recauda SUNAT son atreves del impuesto a la renta, impuesto general a la ventas (IGV), impuesto selectivo al consumo, impuesto al alcabala etc.; el método de recaudación que se tendrá en cuenta es el IGV ya que el contribuyente tiene que detraerse un
	La incidencia de las detracciones en el flujo de caja y sus efectos confiscatorios en la capacidad contributiva: Análisis Económico.		
Referencia			

	banco hace que la liquidez de la empresa disminuya, por lo que este hecho hace que no se cumpla con los gastos operativos en su debido momento.	importe de acuerdo a las normas tributarias inscritas en el código tributario, este importe es variado y dependerá del bien o servicio que se esté realizando, también los contratos de construcción están incluidos, para ello el contribuyente deberá de crearse una cuenta en el Banco De la Nación denominada cuenta de detracciones, esta cuenta solo podrá ser usada para pagarse las deudas tributarias que podrían ser: ONP, ESSALUD, costas, cobranza coactivas, multas, órdenes de pago, sin embargo el no cumplirse con la norma podría llevar a que se demuestre que no se está cumpliendo con las norma, lo que llevaría a una inspección por parte de SUNAT, por último en caso el contribuyente haya cumplido con todo las deudas, este podría hacer una liberación de fondos, el que será depositado en su cuenta.
Gonzáles, M. C. (2011). La incidencia de las detracciones en el flujo de caja y sus efectos confiscatorios en la capacidad contributiva análisis económico. <i>THEMIS-Revista de Derecho</i> , (59), 251-258.		
Informe nacional #2	Esencia del problema	
Los importes retenidos en la cuenta de detracción son usados para pagos de tributos.	Una cuenta de detracciones es debido a que el contribuyente realiza una operación ya sea por venta de algún bien o servicios que se encuentra afecto a un porcentaje, la recaudación que se hace es para fines tributarios ya sea para tributos como: impuesto a la renta, IGV, ONP, ESSALUD, órdenes de pago, cobranzas coactivas y/o multas, la recaudación por medio de las detracciones son obligatorios, porque él no cumplirse con la norma, habría un infracción por parte de SUNAT, ya que en caso que el contribuyente haya cumplido en su totalidad con las deudas tributarias y mantenga un saldo a favor en su cuenta de detracciones, este podría pedir la liberación de fondos.	
Título del informe		
Cuestionamientos al sistema de detracciones en el Perú, en particular al “Ingreso como recaudación”		
Referencia		
Miranda, J. L. M. (2013). Cuestionamientos al sistema de detracciones en el Perú, en particular al “Ingreso como recaudación”. <i>Lumen</i> , (9), 87-97		
Informe nacional #3	Esencia del problema	
El Estado Peruano y el cumplimiento de la recaudación de dinero.	La cultura tributaria es el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones del contribuyente, estos recaudos son manejados por el Estado y se realizan a través de la	
Título del informe		

	Importancia de la cultura tributaria en el Perú	SUNAT y las municipalidades, lo cuales nos devuelven por medio de los servicios públicos, el Estado Peruano se relaciona en: política tributaria.- en quién financia la actividad del Estado; Sistema Tributario.- la norma más importante es por medio del código tributario y por último la administración tributaria.- es la parte operativa del Sistema tributario, siendo quien maneja las acciones de recaudación.	
	Referencia		
	Reátegui, M. A. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. <i>Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business</i> , (1).		

Causa	Sub causa	¿Por qué?	Consolidación parcial del problema	Consolidación del problema Local
C1. Personal	1. Formación	1. Personal con poca formación académica.	El personal de la empresa desconoce cuales con los bienes y servicios que se encuentran afectos al SPOT, es debido a la poca experiencia o capacitación laboral que tienen acerca del tema.	El personal a cargo del manejo de las compras y las ventas, desconocen en su totalidad el porcentaje adecuado que debería aplicar en la venta o servicio de algún bien, esto es debido a la falta de conocimiento y a la misma vez comunicación que hay en distintas áreas, muy aparte de contar son un sistema altamente inapropiado ya que las maquinas no se encuentran
		2. Falta de conocimiento del tema		
	2. Capacitación	3. No conocer los porcentajes de detracción.		
		4. Falta de iniciativa.		
	3. Comunicación	5. Mal ambiente laboral.		
		6. Información no presentada a tiempo.		

C2. Equipos	4. Tecnología	7. No hay un sistema adecuado.	No tener un orden en la documentación ya que no se cuenta con la tecnología adecuada para el personal.	modernas, la falta de red en varias ocasiones que afectan a toda el área administrativa. Debido a que estos factores afectan tanto al área de cobranzas como al área de ventas es por ello por lo que no se puede llevar a cabo una buena culminación de la entrega del producto o servicio que se está brindando, aplicando de esta manera mal el porcentaje del SPOT, o en algunas ocasiones no aplicándolo, llevando a sí a la empresa a problemas futuros con SUNAT.
		8. Equipos obsoletos.		
	5. Gestión documental	9. Falta de administración de documentos.		
		10. No hay un orden adecuado.		
	6. Red	11. Internet totalmente lento		
		12. Lentitud del sistema de red.		
C3. Procesos	7. Verificación	13. Controlar compras y ventas.	No llevar un control de las compras o ventas en lo que es bienes y servicios que se encuentren afectos al sistema de detracción.	
		14. Comprobar aquellos documentos que estén afectos al SPOT.		
	8. Formalización	15. Culminación de la entrega del producto		
		16. No Conseguir la información a tiempo.		
	9. Aplicación	17. Desconocer al realizar la retribución del sistema de detracciones.		
		18. No aplicar correctamente el porcentaje de la detracción.		

2.- Matriz antecedentes internacionales y nacionales (10 antecedentes)

Internacionales (5 antecedentes)

Datos del antecedente internacionales: 1			
Título	Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones y Economía Popular y Solidaria.	Metodología	
Autor	Arroba Salto, Inés María; Tenesaca Gavilanéz, Manuel; Arroba Salto, Josefa Esther y Villalta Miranda, Elizabeth Stefanía	Tipo:	
Año	2018 Lugar: Guayaquil-Ecuador	Enfoque:	Cualitativa
Objetivo	Analizar los beneficios tributarios en el sector no financiero de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria su efecto de liquidez y rentabilidad.	Diseño:	
Resultados	Los datos que han sido recogidos respecto al tema “Los beneficios tributarios y su efecto en la liquidez de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria”; los grandes beneficios tributarios y societarios que posees estas organizaciones se ha incrementado en los 3 últimos años, lo cual ha permitido que muchos emprendedores incursionar en este sistema económico, generando nuevas plazas de empleo y mejorando la actividad económica para bienestar social; es importante recalcar que constituir una organización de EPS solo basta tener un capital equivalente a un salario básico; el estado decidió apoyar a este sector, ya que es una manera de incentivar a los emprendedores.	Método	
		Población	
		Muestra	
		Técnicas	Observación, entrevistas
Conclusiones	En el régimen de economía popular y solidaria posee beneficios tributarios, pueden darse a la extensión del pago del impuesto a la renta siempre y cuando las utilidades o excedentes sean reinvertidas, pueden no estar obligados a llevar contabilidad sin embargo deberán llevar un registro de ingresos y egresos; eso	Instrumentos	
		Método de análisis de datos	

	<p>dependerá del monto de sus ingresos y costos anuales y del capital propio, el régimen de economía popular y solidaria no solo posee beneficios tributarios sino también otros beneficios económicos como la prelación a las compras públicas en el sector público; también la mayoría de estas organizaciones no cuentan con un manual de procedimientos, por lo que hay un control ineficiente; por último el no cumplir con las obligaciones tributarias, no solo deben pagar los impuestos, sino que están sujetas a multas e intereses.</p>		
Redacción final al estilo Tesis			
Redacción final al estilo artículo	<p>Arroba; Tenesaca; Arroba y Villalta (2018) evidenciaron que el estado decidió apoyar a los emprendedores de EPS, debido a que es una manera de incentivarlos, también se desarrolló un cuadro comparativo entre el RG y el EPS, esa así que la EPS se obtendrán resultados positivos que beneficiaran a los contribuyentes; en conclusión la EPS posee beneficios tributarios, como el no tener una contabilidad completa como los demás entidades, pero sí estarán obligados a llevar un control sobre ingresos y gastos, de lo que no se deberá contar con un sistema contable, también la prelación a las compras públicas en el sector público.</p>		
Referencia (tesis)	<p>Arroba Salto, Tenesaca Gavilánez, Arroba Salto, & Villalta, 2018. <i>Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones y Economía Popular y Solidaria</i>. Ecuador: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.</p>		

Datos del antecedente internacionales: 2			
Título	Cultura Tributaria en Colombia	Metodología	
Autor	Camacho Gavilán, Andrea Paola y Patarroyo Coronado, Yeimy Tatiana	Tipo	Exploratorio
Año	2017	Lugar: Colombia	Enfoque
			Cualitativo

Objetivo	Analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia.	Diseño	No experimental
Resultados	Las estrategias que se enseñan al contribuyente colombiano que permiten fortalecer de manera exitosa son: creencias, actitudes, percepciones y formas de comportamiento; los temas indispensables de crecimiento por parte del Estado fueron: Sensibilización de los ciudadanos, programas de formación dirigida a niños y jóvenes tratando el tema de valores tributarios y orientación al ciudadano referente a las normas y los procedimientos tributarios.	Método	Regresión Lineal
		Población	Contribuyente de Colombia
		Muestra	
		Técnicas	Encuestas
Conclusiones	Se concluyó que la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la tributación es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria.	Instrumentos	Entrevistas
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo Tesis	Camacho y Patarroyo (2017) realizaron la tesis titulada <i>Cultura Tributaria en Colombia</i> , la investigación lo realizaron mediante un enfoque cualitativo, aplicando el método de regresión lineal, tomando como población a los contribuyente de Colombia, utilizando Encuestas para la recolección de datos, dando como resultado que el contribuyente colombiano tiene que tener estrategias para que puedas fortalecerse de manera exitosa tomando en cuentas las creencias, actitudes, percepciones y formas de comportamiento frente a su moral individual y colectiva y sobre sus ideas de como se coexiste organizadamente, por lo que es importante conocer la percepción que tienen los contribuyentes desde distintos conceptos como es en lo personal, frente a la sociedad, las entidades públicas y privadas, por lo que el Estado ha implementado programas de sensibilización tanto como para niños y jóvenes que permitan generar una conciencia en la ciudadanía aportando a sus vidas nuevos conocimientos; por último es muy importante que la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental, ya que sus acciones dependerá de una gran parte para el desarrollo del mismo.		
Redacción final al estilo artículo	Camacho y Patarroyo (2017) demuestran que en Colombiana la tributación tiene que tener estrategias para que pueda fortalecerse de manera exitosa, se podría decir que la población debe adquirir valores desde sus inicios para que así se una persona honesta ante la sociedad, ya una vez que se encuentre preparado este sepa cómo tratar sus obligaciones		

	tributarias, las cuales tiene que cumplir según las normas establecidas, para ello el Estado colombiano ha implementado programas de sensibilización para niños y jóvenes, valores que podrán ser aplicadas dentro de las entidades tanto públicas como privadas.
Referencia (tesis)	Camacho, A. P. & Patarroyo, Y. T. (2017). <i>Cultura Tributaria en Colombia</i> . (Tesis de Grado). Colombia: Universidad Minuto de Dios Facultad de Ciencias Empresariales Contaduría Pública Bogotá.

Datos del antecedente internacionales: 3			
Título	Incidencia de la Reforma Tributaria de 2016 en la declaración de renta 2017 de la fundación Smurfit Kappa Colombia.	Metodología	
Autor	Fory Hernandez, María Paula y Valdivia Ramírez, Ingrid Julieth	Tipo	Explicativo
Año	2017 Lugar: Colombia	Enfoque	
Objetivo	Analizar la incidencia de la Reforma Tributaria del 2016 sobre la proyección de la declaración de renta Fundación Smurfit Kappa Colombia para el año gravable 2017.	Diseño	
Resultados	Para la investigación se ha abordado los artículos de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016 donde se demostró que se tuvo incidencia directa en los procesos contables y administrativos de la Fundación Smurfit Kappa Colombia.	Método	Analítico
		Población	
		Muestra	
		Técnicas	Fuentes de información, observación
Conclusiones	En el análisis al Estado de Situación Financiera y Estado de Excedentes con corte a 31 de diciembre del 2016, se concluye que, aunque la norma mencione temas relacionados con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como lo son, la medición a valor razonable o a costo amortizado, se logró observar que fiscalmente se tendrán diferencias con dichas mediciones, estas son abarcadas por el marco contable que hoy en día rige a la sociedades y entidades colombianas.	Instrumentos	
		Método de análisis de datos	

Redacción final al estilo Tesis	Fory y Valdivia (2017) realizaron la tesis titulada <i>Incidencia de la Reforma Tributaria de 2016 en la declaración de renta 2017 de la fundación Smurfit Kappa Colombia</i> , la investigación lo realizaron aplicando el método analítico, utilizaron fuentes de información y observación para la recopilación de datos, dando como resultado que mediante el artículo de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016 se utilizó para el análisis de situación financiera y estado de excedentes, inicialmente se describieron los artículos del RTE (Régimen Tributario Especial) contenidos en la norma y que el gobierno colombiano por una reforma estructural en su mayor parte estuvo enfocado en la ESAL (Entidades sin Ánimo de Lucro) haciéndolas cumplir con todas las disposiciones que la norma define, esto se realizó con la intención de regular las características y disposiciones, es por ello que todos los contribuyentes que se encuentren en la RTE serán sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial, por último la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) podrá optar por implementar programas de investigación tributarias a las entidades que se encuentren en la RTE.
Redacción final al estilo artículo	Fory y Valdivia (2017) probaron que la fundación de Smurfit Kappa Colombia se encuentra bajo el régimen tributario especial (RTE), esto fue con el fin de regular las características y disposiciones que esta regule, es por ello que la RTE hará una comparación patrimonial, haciéndolas cumplir con todos los requisitos entre ellos: la memoria económica y el registro a la página web de la DIAN.
Referencia (tesis)	Fory, M. & Valdivia. I. (2017). <i>Incidencia de la Reforma Tributaria de 2016 en la declaración de renta 2017 de la fundación Smurfit Kappa Colombia</i> . (Tesis de Grado) Colombia: Universidad Javeriana Cali Facultad Ciencias Económicas y Administrativas Contaduría Pública Santiago de Cali 2017.

Datos del antecedente internacionales: 4			
Título	La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos.	Metodología	
Autor	Onofre Zapata, Ronny F.; Aguirre Rodriguez, Carlos G. y Murillo Torres, Kleber G.	Tipo	Descriptivo
Año	2017 lugar: Ecuador	Enfoque	
Objetivo	Contribuir al mejoramiento de una cultura tributaria y de un adecuado ingreso de recursos para el presupuesto general del Estado.	Diseño	
Resultados		Método	

	De acuerdo con las encuestas el documento habilitante es el RUC, pero los habitantes desconocen los reglamentos tributarios, desconociendo así el cobro de los impuestos, solo se da la cancelación de impuestos por la presión que ejerce el SRI, demostrando que el Estado es un mal administrador de recursos y un mal prestador de servicios.	Población	55,530
		Muestra	380
		Técnicas	Observación, encuestas, entrevistas
Conclusiones	La formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre político y a su ampliación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones. La calidad del conocimiento sobre los impuestos autoriza a pensar que se trata especialmente del resultado de la transacción tributaria, donde el contribuyente sabe lo que paga y reconoce las razones de pago.	Instrumentos	Cuestionarios
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo Tesis			
Redacción final al estilo artículo	Onofre, Aguirre y Murillo (2017) demostraron que los ciudadanos babahoyenses desconocen el cobro de los impuestos es por ello, que la cancelación de impuesto solo se hace bajo presión del Estado, sin embargo, los contribuyentes han considerado que el Estado es un mal administrador de recursos, a pesar de que la mayoría población está descontenta con el nivel de ingresos siguen cumpliendo con sus obligaciones tributarias.		
Referencia (tesis)	Onofre, Aguirre Y Murillo (2017) <i>La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos.</i> Ecuador: Universidad Tecnica de Babahoyo.		

Datos del antecedente internacionales: 5			
Título	Bases para un sistema tributario progresivo en Costa Rica	Metodología	
Autor	Rodríguez Garro, Fernando.; Sancho Mora Francisco. Y Fonseca Hernández Raúl	Tipo	

Año	2015	Lugar: Costa Rica	Enfoque	
Objetivo	Analizar la estructura fiscal del país para proponer lineamientos y cambios concretos que portan el doble objetivo de aumentar los ingresos públicos e introducir mayor progresividad al sistema tributario costarricense		Diseño	
Resultados	La postergación de la aplicación de cambios necesarios y urgentes en el sistema tributario costarricense compromete la sostenibilidad fiscal del país en el largo plazo. La mayoría de las reformas planteadas desde 1990 hasta la fecha han sido coyunturales, parciales e insuficientes para resolver los problemas estructurales que tiene el país en materia fiscal.		Método	taxativo
			Población	
			Muestra	
			Técnicas	
Conclusiones	Las escasas reformas aplicadas y el aumento progresivo en el endeudamiento han permitido postergar en el tiempo la aplicación de las reformas, sin embargo, esto no puede hacerse por tiempo ilimitado.		Instrumentos	
			Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo Tesis				
Redacción final al estilo artículo	Rodríguez, Sancho y Fonseca (2017) reconocieron que uno de los cambios que debe hacer Costa Rica es el de entrar en una disyuntiva en aumentar sus impuestos y reducir gastos, pero estos cambios no se harán en un tiempo ilimitado; ya que el deterioro del país, las necesidades y servicios públicos dentro de la sociedad hacen poco viable la reducción de gastos en el Estado, para ello el sistema tributario de Costa Rica requiere un mayor cambio en su estructura y operatividad, para así tener una mayor fuente recaudadora.			
Referencia (tesis)	Rodríguez, Sancho y Fonseca. (2017) <i>Bases para un sistema tributario progresivo en Costa Rica</i> . Costa rica: Universidad de Costa Rica.			

Nacionales (5 nacionales)

Datos del antecedente nacionales: 1			
Título	Las detracciones y su influencia en la liberación de fondos en la empresa comercial “Papelera del Perú”. Lima, 2015.	Metodología	
Autor	Herrera Beltrán, July Clotilde	Tipo	Descriptivo
Año	2016 Lugar: Perú	Enfoque	Cualitativo
Objetivo	Determinar y describir la influencia de las detracciones en la liberación de fondos en la empresa comercial “PAPELERA DEL PERÚ” SAC. Lima, 2015.	Diseño	
Resultados	Se manifestó que la aplicación del SPOT causa un impacto significativo en la liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo ya que la liberación resulta contradictorio, toda vez que las causales para que no proceda la liberación de los fondos de detracciones, así como los causales de ingreso como recaudación de fondos de detracciones, constituyen omisiones o infracciones tributarias establecidas en el código tributario.	Método	Bibliográfico
		Población	
		Muestra	
		Técnicas	Bibliografía, encuestas
Conclusiones	En la empresa comercial “PAPELERA DEL PERU” SAC, se ha determinada que las detracciones influyen en la liquidez de la empresa, ya que al encontrarse el dinero depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el costo de oportunidad del dinero, entendiéndose este como el costo de oportunidad de una inversión, por lo que no se puede cubrir las obligaciones a corto plazo recurriendo a préstamos financieros.	Instrumentos	Cuestionario
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo Tesis	Herrera (2016) realizo la tesis titulada <i>Las detracciones y su influencia en la liberación de fondos en la empresa comercial “Papelera del Perú”. Lima, 2015</i> , la investigación lo realizo mediante un enfoque Cualitativo, aplicando el método bibliográfico, utilizo textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet para la recopilación de datos , dando como resultado que dentro de la organización investigada causa un impacto significativo en la liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo, extensión de costo de oportunidad de una inversión, por lo tanto tienen que		

	recurrir a financiamientos externos para hacer frente a obligaciones a corto plazo pagando altos costos financieros, adicionalmente no cuentan con todo el efectivo a su disposición ya que los fondos de detracción se encuentran retenidos, ya que solo pueden ser utilizados para pagos de obligaciones tributarias, disminuyendo su capital de trabajo de la empresa.
Redacción final al estilo artículo	Herrera (2016) evidenció que las empresas no cuentan con todo el ingreso obtenido, ya que gran parte se encuentra depositado en el fondo de las cuentas de detracciones por lo que se encuentran retenidos en la entidad financiera del Estado, en nuestro caso será el BN (Banco de la Nación), ya que la recaudación realizada solo pueden ser usados para el pago de tributos, por ello la empresa tiene que hacerse préstamos financieros para así cumplir con sus obligaciones a corto plazo pero esto lleva a que se tienen que pagar altos costos (intereses).
Referencia (tesis)	Herrera, J. C. (2016). <i>Las detracciones y su influencia en la liberación de fondos en la empresa comercial "Papelera del Perú"</i> . Lima, 2015. (Tesis De Grado) Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.

Datos del antecedente nacionales: 2			
Título	Análisis de las Detracciones en el Flujo de Caja de la Empresa Sami Inversiones del Perú S.A.C. Ayacucho, 2017	Metodología	
Autor	Sánchez Onofre, Nira Paola	Tipo	
Año	2018 Lugar: Perú	Enfoque	
Objetivo	Analizar las detracciones en el flujo de caja de la Empresa Sami Inversiones el Perú S.AC. Ayacucho, 2017.	Diseño	
Resultados	Se consideró que la empresa de servicio de transporte de bienes Sami Inversiones del Perú S.A.C. está sujeta a las detracciones por el Decreto Supremo N.º 010-2006-MTC y norma modificatoria, actualmente el monto a detraer es el 4% sobre el importe de la operación, o el valor referencial, el análisis e interpretación que se dio fue mediante un flujo de caja de servicios sin haber hecho la detracción, y otro flujo de caja de servicios que si se realizaron la detracción.	Método	Descriptivo
		Población	
		Muestra	Empresa Comercial Sami Inversiones SAC
		Técnicas	Documentos y Registros de Caja

Conclusiones	La empresa Sami Inversiones del Perú S.A.C., en el flujo de caja proyectada sin las detracciones mensuales tiene una disminución en el flujo de efectivo, mientras que en el flujo de caja proyectada con las detracciones, se visualiza que la variabilidad es más acentuada según ingresos y egresos de la empresa.		
		Instrumentos	
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo Tesis	Sánchez (2018) realizó la tesis titulada <i>Análisis de las Detracciones en el Flujo de Caja de la Empresa Sami Inversiones del Perú S.A.C. Ayacucho, 2017</i> , en la investigación aplico el método descriptivo, utilizo Documentos y registros de caja para la recopilación de datos dando como resultado que la organización se encuentra sujeta a las detracciones, el importe a detraer es el 4% sobre el importe de la operación, no teniendo un control de los servicios que realiza la empresa y aquellos que se deberían, detraer, se realizó un flujo de caja sin detracción, la variabilidad continua con una disminución dentro de los meses de febrero y mayo, teniendo una mayor liquidez en la empresa, dando a conocer que servicios que se debieron detraer no lo hicieron, por otro lado en el flujo de caja con detracción, la variabilidad es más acentuada según ingresos y egresos de la empresa que en los meses de enero mostrando un saldo positivo, mientras que en los meses de febrero, marzo y mayo son saldos negativos, recuperación de montos detraídos, lo que implica que la empresa no cuente con liquidez en el flujo de caja dentro de los 3 meses que se analizaron.		
Redacción final al estilo artículo	Sánchez (2018) evidenció que al no ver un control de los servicios que realiza la empresa Sami Inversiones del Perú, S.A.C, se elaboró dos flujo de cajas uno sin detracción y otro con detracción, en el flujo de caja sin detracción se vio que en los meses de febrero y mayo reflejaron saldos negativos, pero que hubo mayor liquidez en la organización, mientras que en el flujo de caja con detracción de vio que en el mes de enero hubo saldo positivo y que en los meses de febrero, marzo y mayo son saldos negativos, a pesar de que hubo una recuperación de montos.		
Referencia (tesis)	Sánchez, N. P. (2018). <i>Análisis de las Detracciones en el Flujo de Caja de la Empresa Sami Inversiones del Perú S.A.C. Ayacucho, 2017</i> . (Título de Contador Público) Perú: Universidad Peruana Unión.		
Datos del antecedente nacionales: 3			
Título	Elusión tributaria con los fondos del Sistema de Detracciones destinados al pago de la deuda aduanera en la SUNAT-2016	Metodología	
Autor	Custodio Effio, Jorge Luis	Tipo	Investigación Básica
Año	2018 lugar: Perú	Enfoque	Descriptivo

Objetivo	Describir las modalidades de elusión tributaria originados por el uso indebido de los fondos del Sistema de Deduciones destinados al pago de deudas aduaneras.	Diseño	No experimental
Resultados	Los ingresos como recaudación por los documentos aduaneros cancelados en las principales Cajas de Aduanas, en el año 2016. Las DAM (Documentos Aduaneros de Mercancías) representan el 97% en monto del total cancelado con fondos de deducción. Por su parte las liquidaciones de cobranza (L/C) el 3% el monto del total cancelado, se determinó que los cheques certificados han sido debidamente utilizados para el pago de la deuda aduanera.	Método	Analítico Sintético
		Población	26
		Muestra	11
		Técnicas	Procedimientos
Conclusiones	Que las normas y procedimientos actuales permiten que los operadores del comercio Exterior se acerquen al Banco de la Nación, certifiquen cheques con cargo a su cuenta de deducciones y realicen en las cajas de aduanas la cancelación de los documentos aduaneros, producto de ello se produjo una mejor recaudación, siendo la caja de la Aduana Marítima la que genera mayor ingreso y por lo tanto mayor probabilidad de que se produzca la elusión tributaria.	Instrumentos	Encuestas, entrevistas, observaciones
		Método de análisis de datos	Herramienta de inteligencias de negocio Microstrategy
Redacción final al estilo Tesis	Custodio (2018) realizó la tesis titulada <i>Elusión tributaria con los fondos del Sistema de Deduciones destinados al pago de la deuda aduanera en la SUNAT-2016</i> , la investigación lo realizó mediante un enfoque descriptivo, aplicando el método analítico sintético, con una muestra de 11 macroprocesos de negocio de un total de 26, utilizo encuestas, entrevistas y observación y como método de análisis de datos uso la herramienta de inteligencias de negocio Microstrategy, dando como resultado que la recaudación de ingresos recaudado por los documentos aduaneros que fueron canceladas en las principales Cajas de aduanas representan el 97% de la cancelación de fondos de deducciones, mientras que en las liquidaciones de cobranza solo representa el 3%; se determinó que los cheques certificados del 2016 ascienden a un total de S/. 308, 932, 528.26 Nuevos soles y solo 294, 558, 281. 70 Nuevos soles han sido utilizados debidamente para el pago de la deuda aduanera, en consecuencia, los ingresos eludidos en la cuenta de deducciones ascienden a un monto total de S/. 59. 374, 246. 56 Nuevos soles, lo que representan el 19% del total de los cheques que el Operador del		

	comercio Exterior, por otro lado, se ha obtenido que la caja de la deuda marítima es la que genera mayor ingreso de recaudación por un importe de 107, 957, 376 Nuevos soles.
Redacción final al estilo artículo	Custodio (2018) evidencio que los Operadores del Comercio Exterior han encontrado en el proceso de pago de deuda aduanera un mecanismo de elusión que no ha permitido a SUNAT obtener dichos ingresos como recaudación, haciendo una elusión tributaria por un importe de S/. 59. 374, 246. 56 Nuevos soles, en consecuencia, solo la elusión tributaria solo por la modalidad de “ Embargos Judiciales ” es de S/. 15, 739, 003.97 Nuevos soles, por lo tanto, la elusión obtenida por los operadores de comercio exterior por dichos mecanismos asciende a un total de S/. 75, 113, 250.53 Nuevos soles.
Referencia (tesis)	Custodio, J. L (2018). <i>Elusión tributaria con los fondos del Sistema de Deduciones destinados al pago de la deuda aduanera en la SUNAT-2016.</i> (Tesis de Grado). Perú: Universidad Cesar Vallejo.

Datos del antecedente nacionales: 4			
Título	Efecto de la detracción de la actividad de Transporte de carga en la liquidez de la Empresa de Transportes Salcedo E.I.R.L. de Cajamarca, para los años 2014-2015.	Metodología	
Autor	Romero Rojas, Gabriela del Pilar Sandoval Fernández, Sinthya Margoth	Tipo	
Año	2016 Lugar: Perú	Enfoque	
Objetivo	Determinar el efecto de la “Detracción de la actividad de transporte de carga, en la liquidez de la empresa de Transporte Salcedo EIRL”, para los años 2014-2015.	Diseño	No experimental, transversal, descriptiva
Resultados	De acuerdo con los resultados, obtenido en los cuadros de pago de obligaciones tributarias, se verifico que la detracción influye negativamente en la liquidez de la empresa; puesto que mes a mes	Método	
		Población	Estados Financieros y documentos contables

	se ha obtenido un porcentaje de efectivo, el cual no puede ser utilizado por libre disposición para el contribuyente, es por ello que la empresa presenta problemas de liquidez, ya que teniendo el dinero en el Banco de la Nación no puede hacer uso de él, retrasándose en sus obligaciones operativas.	Muestra	Estado de situación financiera y documentos contables
		Técnicas	Análisis Documental, entrevistas, tablas dinámicas
Conclusiones	El análisis financiero en la aplicación del Estado de situación financiera con detracciones se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de Liquidez, Prueba Acida y Capital de Trabajo, tanto el efecto económico se apreció en los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo; debido a la falta de liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.	Instrumentos	
		Método de análisis de datos	Revisión, Análisis, Interpretación
Redacción final al estilo Tesis	Romero y Sandoval (2016) realizaron la tesis titulada <i>Efecto de la detracción de la actividad de Transporte de carga en la liquidez de la Empresa de Transportes Salcedo E.I.R.L. de Cajamarca, para los años 2014-2015</i> , la investigación lo realizaron en un diseño no experimenta, transversal, descriptiva ya que no se manipularon variables, siendo la muestra los estados financieros y documentos contables , utilizo análisis documental, entrevistas y tablas dinámicas para la recopilación de datos, dando como resultado que en el periodo del 2014 fue el año donde la organización obtuvo mayor prestación del servicio de alquiler, mientras que en el periodo del 2015 no se realizó prestación de servicio, de acuerdo a los resultados obtenidos se verifica que para ambos periodos la recaudación de detracción influye negativamente, puesto que a mes a mes se ha obtenido gran porcentaje en efectivo, por lo que no puede ser de libre disposición ya que se encuentra retenido en el Banco de la Nación y solo puede ser usado para obligaciones tributarias; la mayor parte de gastos operativos son a proveedores, los cuales se les paga al crédito, con intereses muy alto por ello tiene que hacerse prestamos con entidades financieras para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.		
Redacción final al estilo artículo	Romero y Sandoval (2016) evidenciaron que la organización no cuenta con dinero en efectivo debido a que gran parte se encuentra recaudada en el banco, debido a que la liquidez no es la adecuada, la empresa tiene que pedir al crédito las compras a sus proveedores, generando gastos operativos como intereses, también tiene obligaciones operativas que son los pago de honorarios y servicios básicos, por lo que tiene que hacerse prestamos financieros a corto plazo, a pesar de que cuenta con dinero disponible en las cuentas de detracciones.		

Referencia (tesis)	Romero, G. P & Sandoval, S. M. (2016) <i>Efecto de la detracción de la actividad de Transporte de carga en la liquidez de la Empresa de Transportes Salcedo E.I.R.L. de Cajamarca, para los años 2014-2015.</i> (Tesis de Contador Público) Perú: Universidad Privada del Norte.
--------------------	--

Datos del antecedente nacionales: 5			
Título	El sistema de detracciones de las empresas comerciales del Perú: Caso Empresa Maderas y Materiales S.A.C Trujillo 2016.	Metodología	
Autor	Núñez Rodríguez, Santos David	Tipo	Cualitativo
Año	2016 Lugar: Perú	Enfoque	
Objetivo	Describir las características del Sistema de Detracciones de las empresas comerciales del Perú y de la empresa Maderas y Materiales S.A.C. Trujillo, 2016.	Diseño	No experimental-descriptivo
Resultados	Los aspectos más importantes para el informe y se realizó el diagnóstico y análisis aplicando los resultados de las técnicas de recolección de datos como son: observación directa, entrevista y el cuestionario realizado al gerente y luego se procedió a analizar los resultados y sugerir la propuesta que la situación amerita, como es la dedicación de interés al conocimiento del Sistema de detracciones.	Método	
		Población	Empresas sujetas al SPOT
		Muestra	Empresa Maderas y Materiales S.A.C Trujillo 2016
		Técnicas	Bibliografías, documentación, entrevistas,
Conclusiones	Las empresas que se encuentran sujetas al sistema de detracciones están atravesando momentos difíciles financieramente, dado que aparte de los ingresos producto de sus operaciones por ventas están siendo derivadas a una cuenta de detracciones que para sus efectos se han visto obligados aperturar en el Banco de Nación, para que, de alguna manera según SUNAT, se asegure la recaudación o se reduzca la evasión tributaria.	Instrumentos	Fichas bibliográficas, cuestionario
		Método de análisis de datos	

Redacción final al estilo Tesis	Núñez (2016) realizó la tesis titulada <i>El sistema de detracciones de las empresas comerciales del Perú: Caso Empresa Maderas y Materiales S.A.C Trujillo 2016</i> , la investigación lo realizó mediante un diseño no experimental-descriptivo, tomando como muestra a la empresa Maderas y Materiales SAC Trujillo 2016, utilizo fichas bibliográficas, revisión de documentos y cuestionarios para la recopilación de datos, dando como resultado que las empresas se han visto obligadas por parte de la SUNAT a aperturar una cuenta de detracciones en el banco de la nación, para la recaudación de dinero que será solo usado en el pago de obligaciones tributarias, por ello el personal tiene que estar actualizado con la información vigente, ya que el no tomar formalidades de la legislación vigente se tiene temor a solicitar la liberación de fondos, considerando la posibilidad de que puedan verse involucrados en un proceso de fiscalización; tanto en las empresas comerciales del Perú y en la empresa Maderas y Materiales S.AC., ha surgido de manera negativa por que no cuentan con ese efectivo, es por ello que se ven obligados a solicitar financiamiento de terceros.
Redacción final al estilo artículo	Núñez (2016) demostraron que mediante los resultados de observación directa, entrevistas y cuestionarios, demostró que tanto las entidades comerciales y las de servicios que se encuentren en el Estado Peruano han sido obligadas por parte de la SUNAT a crear una cuenta de detracciones en el BN (Banco de la Nación), siendo el efectivo utilizado para fines tributarios, por lo que la empresa no cuenta como mucha liquidez por lo que en la mayoría de casos se tienen que recurrir a entidades bancarias para solicitar un financiamiento.
Referencia (tesis)	Núñez, S. D. (2016). <i>El sistema de detracciones de las empresas comerciales del Perú: Caso Empresa Maderas y Materiales S.A.C Trujillo 2016</i> . (Tesis de Contador Público). Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.

3.- Matriz de problemas y objetivos

Problema general	Objetivo general
¿Cómo mejorar el pago de detracciones de la empresa Consorcio Ecolatina Sac, 2018?	Proponer un sistema de control para la gestión de pagos de detracciones de la entidad Consorcio Ecolatina SAC.
Problemas específicos	Objetivos específicos

<p>¿Cómo controlar la gestión de pagos de deducciones de la entidad Consorcio Ecolatina SAC, 2018)</p> <p>¿Cómo organizar los pagos de deducción de la empresa Consorcio Ecolatina, 2018?</p>	<p>Proponer una buena gestión de los pagos de deducciones de la empresa Consorcio Ecolatina SAC.</p> <p>Analizar un sistema de pago de deducciones en las compras y ventas de la empresa Consorcio Ecolatina SAC</p>
---	--

4.- Matriz para la justificación

Justificación teórica		
Cuestiones	Respuesta	Redacción final
¿Qué teorías sustentan la investigación?	Las teorías que se sustentan son: teoría contable, teoría de sistemas y teoría del sistema tributario.	Las teorías aplicadas tienen un concepto distinto, pero serán de gran utilidad para la presente investigación ayudara porque no ayudara a tener un amplio conocimiento sobre las deducciones; teniendo en cuenta de cómo, a quienes y por qué debemos aplicarlos; cumpliendo así con administración tributaria.
¿Cómo estas teorías aportan a su investigación?	Estas teorías aportan de manera positiva, ayudándonos a conocer para tener una mejor gestión sobre lo que es en el pago de deducciones que se aplicaran en una empresa que preste algún servicio o realice alguna venta de un bien.	
¿Por qué realizar el trabajo de investigación?	Porque, se ha dado a conocer que varias empresas que al no tener el conocimiento adecuado no realizan una adecuada gestión sobre los pagos de deducciones que deberían aplicar, ya que esto es una obligación por parte de las entidades que se debe realizar.	
Justificación práctica		
¿Por qué hacer el trabajo de investigación?	Porque, el tema de deducciones es un problema en las que varias empresas se han visto perjudicadas por parte de la administración tributaria, ya que alno realizar la deducción al impuesto general a las ventas, se podría perder el crédito fiscal	El propósito es el de aplicar los porcentajes adecuados del sistema de deducciones, de acuerdo con el bien o servicio que esté realizando, y llevar así una mejor gestión sobre

	(comprador) y/o ocasionar multas (comprador y vendedor).	los pagos y la documentación que tienen las entidades.
¿Cuál será la utilidad?	La utilidad será que se podrá a llevar a cabo una mejor gestión sobre los pagos de detracción, aplicando de manera adecuada el porcentaje correcto, sobre la venta o servicio que se esté realizando.	
¿Qué espera con la investigación?	Que las empresas que estén sujetas al SPOT tengan un mejor conocimiento de las detracciones, aplicando de manera adecuada el porcentaje correcto que indica la norma tributaria.	
Justificación metodológica		
¿Por qué investiga bajo ese diseño?	Porque, se tendrá que evaluar a varias personas que tengan un alto conocimiento en el tema de contabilidad y tributación.	Esta metodología que se aplica en el estudio ayudara a que varias empresas se basen a las normas, leyes que indique la administración tributaria para llevar a cabo una buena gestión sobre los pagos de detracción.
¿El resultado de la investigación permitirá resolver algún problema?	Con los resultados de la investigación se espera resolver los problemas de aquellas empresas que no tienen una buena gestión con lo relacionado a los pagos de las detracciones, de esta manera se podría evitar varias anomalías con la SUNAT.	

5.- Matriz de teorías

Teoría 1: Teoría Contable					
Autor de la teoría	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Ariza, Y. y Villasmil, M.	2014	Según Ariza, Y. y Villasmil, M. (2014), con respecto a la teoría contable mencionan que: La teoría contable parece una tarea tediosa, intrascendente y poco operativa; sin embargo, conociendo las bases, prácticas primarias y la evolución de la contabilidad en el transcurrir de los tiempos, se puede dar sentido y entender las doctrinas contables del presente. Por ello, rebuscar sus fuentes en el pasado, para conocer la razón de los procedimientos que son aplicados hoy, es proyectar el futuro de la profesión, lo cual no es solo un deber de todo contador, sino un imperativo para el	Según Ariza, Y. y Villasmil, M. (2014), señalo que la teoría de la contabilidad puede ser complicada desde un inicio, pero conociendo las bases prácticas y las evoluciones que ha transcurrido a través de los tiempos, se puede tener un mejor conocimiento o manejo de las doctrinas contables que se manejan hoy en día, conociendo el pasado como fue el manejo de sus fuentes, haciendo que el contador tenga una mejor visión frente a la contabilidad.	Esta teoría nos ayudara a conocer como se inició la contabilidad, para así poder proyectarnos en el futuro y tener una mejor visión frente a los diferentes cambios que se presentan hoy en día, teniendo un mayo concepto sobre el tema contable.	La teoría contable avalada por Ariza y Villasmil, sustentan la importancia de la contabilidad que tuvo en sus inicios y como nos podría ayudar a entender su historia y conocer su importancia, dando así a conocer sobre los distintos cambios que se han ido dando a través del tiempo y tener así un mejor concepto sobre esta teoría (Ariza, y Villasmil, 2014); mientras que Según el comité de terminología del Instituto Norteamericano

		avance de la ciencia. Sobre todo, cuando es evidente la débil trascendencia de los conocimientos que genera la investigación en esta área (p.43).			de Contadores Públicos, nos menciona que manera correcta de registrar, clasificar y resumir, las operaciones económicas de la entidad sobre los distintos problemas que pueden a ver en la empresa, dándoles así soluciones (Chaves, Chyrikins, Dealecsandris, Pahlen, y Viegas 2015); por otra parte Pereda nos menciona que la teoría contable se rige a través de normas y leyes que la organización debe aplicar, eso también va a depender del rubro que la
Referencia:	Ariza, Y. y Villasmil, M. (2014). <i>Teoría contable: fundamento de análisis en el ejercicio profesional y la práctica pedagógica</i> , en Desarrollo Gerencial, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Simón Bolívar. 6 (2). pp 41- 71.				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	
Chaves, O; Chyrikins, H; Dealecsandris, R; Pahlen, R. y Viegas, J.	2015	Según el comité de terminología del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, (citado en Chaves, O; Chyrikins, H; Dealecsandris, R; Pahlen, R. y Viegas, J. 2015), mencionan que la contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa, y en términos monetarios, operaciones y hechos que tienen, por lo menos en parte, un carácter financiero, e interpretar los resultados de dichos	Según el comité de terminología del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, (citado en Chaves, O; Chyrikins, H; Dealecsandris, R; Pahlen, R. y Viegas, J. 2015), señalan que la teoría contable la manera en registrar, clasificar y resumir operaciones que tienen que ver con el sistema económica de la empresa, con ayuda de los conocimientos del contador se podrá resolver cualquier problema que se esté presentado en la entidad, dando así una solución.	Esta teoría permitirá la manera correcta de registrar, clasificar y resumir las operaciones financieras, también se podrá conocer los conocimientos que el contador puede aplicar para dar soluciones a los diferentes problemas que se puedan presentar en la empresa.	

		hechos y operaciones (p.32).			empresa se encuentre y Bongianino (Vásquez y Bongianino 2008).
Referencia:	Chaves, O; Chyrikins, H; Dealecsandris, R; Pahlen, R. y Viegas, J. (2015). <i>Teoría Contable</i> . Argentina: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.				
Autor de la teoría	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	
Vásquez, R. y Bongianino, C.	2008	Según Casella (citado en Vásquez, R. y Bongianino, C. 2008) menciona que la teoría de la contabilidad es una ciencia factual cultural aplicada que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas en cada ente de la sociedad humana y de la proyección de los mismo, en vista al cumplimiento de sus metas; a travez de sistemas específicos para cada situación. (p.14).	Según Pereda (citado en Vásquez, R. y Bongianino, C. 2008), mencionan que la contabilidad es una ciencia, que tiene como descripción cuantitativa, que tiene como objetivo el explicar las obligaciones que tiene una entidad, mostrando una proyección de los que puede ocurrir o de la que va a ocurrir en el transcurso del tiempo.	Esta teoría nos ayudara a que la entidad tenga un mayor control sobre las distintas normas o leyes que se pueden presentar en el transcurso del tiempo, explicando y resolviendo cualquier dificultad que se tenga, y que pueda mejorar la empresa.	
Referencia:	Vásquez, R. y Bongianino, C. (2008). <i>Principios de Teoría Contable</i> . (1era. Ed). Buenos Aires: Aplicación Tributaria S.A.				

Teoría 2: Teoría de Sistemas

Autor de la teoría	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Sarabia, A.	1995	Según Sarabia (1995), menciona que la teoría de sistemas es la historia de una filosofía y un método para analizar y estudiar la realidad y desarrollar modelos, a partir de los cuales puedo intentar una aproximación paulatina a la percepción de una parte de esa globalidad que es el Universo, configurando un modelo de la misma no aislado del resto al que llamaremos sistema . Todos los sistemas concebidos de esta forma por un individuo dan lugar a un modelo del Universo, una cosmovisión cuya clave es la convicción de que cualquier parte de la creación, por pequeña que sea, que podamos	Según Sarabia (1995), mencionada que la teoría de sistema es el método para analizar, estudiar y así desarrollar distintas formas para tener una mejor percepción sobre el origen de la globalización.	Nos ayudara para este tema en la gestión de analizar, estudiar de forma gradual los procedimientos que se usan en la empresa y así tener un mejor control de los movimientos más mínimos que se estén llevando a cabo dentro de la entidad.	La teoría de sistemas evaluada por Sarabia, sustenta la importancia de analizar, estudiar y entender mejor sobre lo que es el origen de la globalización (Sarabia 1995); por otro lado el concepto de Bertalanffy nos dice que la teoría de sistemas se basa en la lógica-matemática. (Latorre 1996); sin embargo, Luhmann, nos enseña que la teoría de sistema se da a través de la información, participación y

		considerar, juega un papel y no puede ser estudiada ni captada su realidad última en un contexto aislado (p.9).			comprensión (Luhmann 1996).
Referencia:	Sarabia, A. (1995). <i>La Teoría General de Sistemas</i> . (1era ed.) Madrid: Ingeniería de Sistemas.				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	
Latorre, E.	1996	Según Von Bertalanffy (citado en Luhman 1996), menciona que la teoría de sistemas que existen modelos, principios y leyes que se aplican a sistemas generalizados o a sus subclases, indistintamente de su condición particular, de la naturaleza de sus elementos componentes y de la relación de <<fuerzas>> entre ellos. Nosotros postulamos una nueva disciplina llamada Teoría General de Sistemas. La teoría General de Sistemas es un área lógico-matemático cuya tarea es la formulación y derivación de esos	Según Von Bertalanffy (citado en Luhman 1996), menciona que la teoría de sistemas es un área lógico-matemático, para así tener una exacta derivación y formulación, teniendo como términos como los de totalidad y suma, diferenciación, mecanización progresiva, centralización, orden jerárquico, finalidad y equidad.	Esta teoría nos ayudara como debemos manejar el área contable, la que es de manera lógica-matemática, teniendo razonabilidad en las cuentas contables que tiene cada empresa de acuerdo con el rubro que se llevara a cabo.	

		principios que son aplicables a los <<sistemas>> en general (p.35)			
Referencia:	Latorre, E (1996). <i>Teoría General de Sistemas. Aplicada a la solución integral de problemas</i> . Colombia: Universidad del Valle.				
Autor de la teoría	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	
Luhmann, N.	1996	Según Luhmann (1996), menciona que la teoría de sistemas trata de asimilar la tradición sociológica y la filosofía del conocimiento, aglutinándolas en un enfoque próximo al impulsado por la biología, la psicología y la informática contemporáneas. (p.315)	Según Luhmann (1996), hace referente a que la teoría de sistema se enfoca en la biología, psicología y la informática, haciendo un sistema más complejo que se basa a tres funciones principales que son la información, participación y comprensión.	Esta Teoría nos ayuda en que la informática es un gran apoyo con lo que respecta a los diferentes cambios que se presentan hoy en día, manteniéndonos actualizados y así tener un mayor control de los distintos cambios que se pueden dar.	
Referencia:	Luhmann, N. (1996). <i>Introducción a la Teoría de Sistemas</i> . México: Universidad Iberoamericana. (p.315-367).				
Teoría 3: Teoría Sistema Tributario					
Autor de la teoría	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Altamirano, A.	2012	Según A. Santiago (citado en Altamirano 2012) menciona que el sistema Tributario ofrece un buen ejemplo de cómo opera el bien	Según A. Santiago (citado en Altamirano 2012), hace mención de que el sistema tributario se basa en el bien común de la sociedad, por lo que se generan distinto	Esta teoría nos ayudara a entender como es la recaudación que hace el Estado, que son por medio de los tributos, tasas y contribuciones, ya que estos aportes que se realizan por parte	La teoría del Sistema Tributario avalada por Santiago, menciona que el Estado usa

		común. La atención de las muy diversas necesidades públicas que experimenta la comunidad política, y que son definidas como tales por la autoridad pública en cada época histórica, requiere medios económicos para atender a su adecuada satisfacción. Ellos son aportados por las distintas personas y grupos sociales conforme a las manifestaciones de capacidad contributiva tenidas en cuenta por el legislador al establecer los distintos tributos, ya sean impuestos, tasas, contribuciones, ahorros o empréstitos forzosos (p.26).	formas de aportes por partes de las personas o/u empresas, que son a través de las tasas, impuestos, contribuciones etc. La autoridad pública tiene que hacer un buen uso razonable de los distintos aportes que recibe, ya que serán usados para el beneficio de las personas que experimentan necesidades.	de las personas y/o empresas, también el Estado tiene que ser un uso razonable de estos aportes ya que serán usados para la sociedad en común.	diferentes formas de aporte dentro de la sociedad, ya que estos aportes que se hacen serán usados de formas razonable para la comunidad (Altamirano 2012); por otro lado Carvalho, también hace mención sobre la decisión tributaria que se toman, estas tienen que ser tomadas con razonabilidad, siempre y cuando estén basadas dentro de las normas (Carvalho 2013); sin embargo en la teoría del sistema tributario basada por Serrano nos da a conocer que el sistema tributario tiene varios objetivos para los
Referencia:	Altamirano, A. (2012). <i>Derecho Tributario Teoría General</i> . Marcial Pons.				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis	
Carvalho, C.	2013	Según Carvalho (2013), menciona que la tributación se realiza por el hecho de que ese	Según Carvalho (2013), menciona que el derecho, la moral y la economía, se enfoque a la disciplina, es	Esta teoría nos ayudara a que la persona tiene que tomar una decisión de varias alternativas, del cual debe ser conveniente	

		segmento hace posible interesantes intersecciones entre el derecho, la moral y la economía, proporcionando enfoques interdisciplinarios de gran fuerza analítica e informativa (p.36).	aquí que el individuo elige actuar a partir de un conjunto de alternativas.	para la entidad, sin que esta pueda perjudicar a la entidad y siempre basando dentro de las leyes que la norma indica.	aportes, unas de ellos es que los aportes recibidos sean neutrales, equitativos, se generen a un menor costo sin perjudicar a los contribuyentes, pero que tampoco se encuentre de la elusión y evasión tributaria (Acosta, Mejía, Montoya, y López 2012).
Referencia:	Carvalho, C. (2013). Teoría de la Decisión Tributaria. (1era ed.) Saraiva-São Paulo Brasil.				
Autor de la teoría	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	
Acosta, L.; Mejía, C.; Montoya, J. y López J.	2012	Según Fino Serrano (citado en Acosta, L.; Mejía, C.; Montoya, J. y López J. 2012) menciona que el sistema tributario es el conjunto sistematizado de gravámenes integrado por una serie de elementos y relaciones institucionales de carácter jurídico y económico; su función es proporcionar los recursos para desarrollar actividades públicas y contribuir en la ordenación de los	Según Fino Serrano (citado en Acosta, L.; Mejía, C.; Montoya, J. y López J. 2012), el sistema tributario es de carácter jurídico y económico, contribuyendo en la ordenación de los comportamientos sociales y económicos de los agentes, unos de sus objetivos del sistema tributario son: la neutralidad, eficiencia, equidad, incidencia.	Esta teoría nos hace entender de que el sistema tributario tiene a ser neutral en todas las personas y/o entidades en lo que son los aportes, aplicando metas que se generen a un menor costo operativo y sin que exista alguna elusión y evasión por partes de los contribuyentes.	

		comportamientos sociales y económicos de los agentes (p.90).			
Referencia:	Acosta, L.; Mejía, C.; Montoya, J. y López J. (2012). <i>¿Han sido eficientes y exitosas las reformas tributarias en Colombia en el período 1990-2009?</i> Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.				

6.- Matriz de conceptos

Variable o categoría 1: Sistema de Deduciones					
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
SUNAT	2018	Según SUNAT (2018), menciona que el sistema de deducciones, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la deducción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta	El sistema de deducción hacen referencia a que es la recaudación de tributos, que se le hace al comprador y/o usuario, para luego estos se han depositado en el Banco de la Nación, estos fondos recaudados serán utilizados para el pago de tributos, multas y pagos a cuenta; el sistema de deducciones se aplica en la venta interna de bienes y prestaciones de servicios, servicios de transporte de bienes por vía terrestre, servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre,	El sistema de deducciones ayudara a tener una mejor referencia sobre los distintos bienes y/o servicios que están afectos a deducción y que deben ser depositados en el Banco de la Nación, para que luego sean utilizados en las obligaciones tributarias que se generen en el transcurso de los períodos.	El sistema de deducciones o también llamada SPOT (sistema de pago de obligaciones tributarias), es uno de los mecanismos de recaudación de la administración tributaria (SUNAT), es creada por el contribuyente que realice una venta interna de algún bien y/o preste su servicios, este puede restar o sustraer, aplicando un monto de acuerdo a los porcentajes que indique la norma, las deducciones se apertura mediante una cuenta

		corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT.(párr. 1).	operaciones sujetas al IVAP (impuesto a la venta de Arroz Pilado).		corriente dentro Banco de la Nación. El sistema de deducciones su naturaleza no es el de ser un tributo (impuesto, tasa o contribución), sino su naturaleza es administrativa, ya que tiene como finalidad ser utilizada para los pagos de tributos, multas, cobranzas coactivas e incluyendo intereses. En caso el contribuyente no haga uso de las deducciones en un determinado tiempo, la administración tributaria podrá solicitar al Banco de la Nación el traslado de los fondos de la cuenta corrientes de deducciones hacia los fondos de la Administración en calidad de “recaudación”. Por otra parte, el contribuyente podría solicitar la liberación de
Referencia:	http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-deducciones				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis	
Informativo Caballero Bustamante	S/F	Según el Informativo Caballero Bustamante (s/f), menciona que el sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT, consiste en que el cliente (adquirente de los bienes o usuario de los servicios), deban restar,	Consiste en que el adquirente debe restar, sustraer, descontar un porcentaje por el servicio o venta de bien que esté realizando, para luego este porcentaje sea recaudado en una cuenta corriente que será creado en el Banco de la Nación, en lo que será	Nos ayuda a comprender cuales son las obligaciones tributarias que se pueden pagar, con el efectivo recaudado en la cuenta corriente que esta aperturada en el Banco de la Nación y conociendo también cuales son las causales para el ingreso de recaudación de fondos.	

		sustraer, descontar o mejor desviar un porcentaje del precio de venta o de la contraprestación por el servicio a cancelar al proveedor a fin de depositarlo en una cuenta corriente a nombre de este último en el Banco de la Nación, cuenta corriente que en principio solo puede ser utilizada para el pago de obligaciones tributarias pudiendo eventualmente solicitar la liberación de dichos fondos, siempre que se cumplan determinados requisitos. (párr.1).	utilizado para pagos de deudas tributos por concepto de multas, así como los anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos, incluyendo los intereses que se han generado en el transcurso de los días, en caso que el contribuyente no tuviera obligaciones tributarias, podrá solicitar una liberación de fondos.		fondos, siempre y cuando cumpla con determinados requisitos, si en caso los cumpliera, este será depositado en su cuenta corriente empresarial.
Referencia:	Informativo Caballero Bustamante (S/F). <i>Sistema de Detracciones: ¿Qué hacer frente a un ingreso como recaudación de fondos?</i>				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis	
Staff Revista Actualidad Empresarial	2019	Según el Staff Revista Actualidad Empresarial (2019), menciona que El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, conocido como SPOT o sistema de detracciones, es uno de los tres	El sistema SPOT (sistema de pago de Obligaciones Tributarias), es uno de los tres mecanismo que tiene SUNAT como sistema recaudadora del IGV, lo cual consiste el de detraer un monto aplicando un	Permite esclarecer mejor el concepto del sistema de detracciones, aplicando correctamente la norma y no tener complicaciones con la administración tributaria.	

		mecanismos recaudatorios anticipados del IGV, el cual consiste en que un adquirente del bien o usuario del servicio sujeto al sistema, deba restar (detrar) un porcentaje determinado por norma, al precio de venta y depositarlo en una cuenta especial habilitada por el Banco de la Nación, a nombre del proveedor del bien o prestador del servicio.(p.7)	porcentaje de acuerdo a lo que indica la norma; también hacen mención de que la detracción su naturaleza no es el de un tributo (impuesto, tasa o contribución), su fin es el de cancelar estrictamente obligaciones tributarias, y en algunos casos se puede tramitar para solicitar la libre disposición de dichos fondos.		
Referencia:	Staff Revista Actualidad Empresarial (2019). <i>Régimen de Deduciones del IGV</i> . Perú: Instituto Pacífico				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis	
Miní, J.	S/F	Según Miní. (s/f) hace referencia que el Sistema de deducciones tiene por finalidad generar fondos para el pago de obligaciones tributarias, costas y gastos del procedimiento de Cobranza Coactiva, y se sustenta en el deber de colaboración y control del obligado para combatir los niveles de evasión que	Consiste en la finalidad de generar fondos para el pago de obligaciones tributarias, costas y gastos del procedimiento de cobranza coactiva, y desde luego para combatir las distintas evasiones tributarias que hay en el impuesto general a las ventas, el sistema de deducción es de origen administrativo ya que se	Esta definición nos ayudara a entender mejor las distintas formas del ingreso de recaudación que toma la administración tributaria para cobrarse las deudas tributarias que la empresa pueda tener.	

	existen en el Impuesto General a las Ventas. Siendo de naturaleza administrativa, se regula por la Ley de Procedimiento Administrativo General. (p.87).	rige para el pago de los tributos, pero en caso que lo recaudado no se utilice en un determinado periodo la administración tributaria podrá pedir el traslado de fondos en forma de recaudación, para así puedan ser aplicados futuras obligaciones tributarias.		
Referencia:	Miní, J. (s/f). <i>Cuestionamientos al Sistema de Deduciones en el Perú, en particular al "Ingreso como Recaudación"</i> . Socio Mini Miranda Abogados.			

7.- Matriz de categorización

Categoría		Sub categoría		Indicadores	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
C1	Sistema de Deduciones	C1.1	Fondos	C1.1.1	Obligación Tributaria
				C1.1.2	Integridad
		C1.2	Recaudación	C1.2.1	Impuestos
				C1.2.2	Norma
		C1.3	Gestión	C1.3.1	Control

8.- Matriz del método

1.- Enfoque: Mixto				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis
Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P.	2014	Según Hernández y Mendoza (2008), con respecto al Enfoque Mixto menciona que: Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p.534). Según Chen, Johnson et al. (Citado en Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P.	El método mixto consiste en la unión del enfoque cuantitativo y cualitativo, para poder obtener una información más completa en la recolección y análisis de datos más completos, utilizando uno más que el otro, pero sin reducir el peso de ambos.	Este tipo de enfoque mixto consiste en la unión del enfoque cuantitativo (relacionada a la cantidad) y cualitativo (relacionado a la cualidad), esto nos sirve para poder obtener una información más completa sobre los datos obtenidos de la investigación que está realizando, pero sin dejar de utilizar uno más que el otro, esto quiere decir que ambos métodos serán de gran importancia y no se va a reducir el peso de ninguno de los dos.

		<p>, 2010,p. 534) con respecto al Enfoque Mixto menciona que: Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”). Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”). (p. 534)</p>		
Referencia:	Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i> . (6ta. Ed.). México: Mc. Graw Hill Educación.			
2.- Sintagma: Holístico				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis

Hurtado, J	2000	<p>Según Hurtado (2000), con respecto al sintagma holístico: Un sintagma holístico, el cual posibilita elaborar un dictamen para desarrollar la propuesta, por lo que la investigación holística es:</p> <p>La unión sintagmática de los distintos paradigmas, en la cual el todo es más que la suma de las partes, el sintagma viene a constituir la unidad de referencia holística, tanto en lo conceptual como en lo metodológico. El holismo evalúa cada modalidad, con principios que llega a los niveles más profundos de averiguación, pasado por niveles más sencillos (p.12).</p>	<p>El sintagma holístico consiste en la elaboración de un dictamen para la elaboración de una propuesta de una investigación, por otro lado, se dice que es la unión entre dos o varias unidades evaluando cada modo, llegando a sí a resultando más profundos.</p>	<p>Esta definición será aplicada en la presente tesis ya que la investigación de holístico es la unión de dos unidades, siendo estas la combinación de datos cuantitativos y cualitativos, demostrando resultados mas completos y efectivos.</p>
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Caracas, Venezuela: Editorial SYPAL.			

3.- Tipo: Proyectiva				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis

Hurtado, J.	2000	Según Hurtado (2000), con respecto al Tipo Proyectiva menciona que: La Investigación proyectiva, por lo general se requiere de la Obtención de datos por lo menos para dos estadios (Descriptivo y explicativo). Aunque también es conveniente obtener datos del estadio predictivo. Esto quiere decir que el proceso de recolección puede ser también muy complejo, e incluso es posible que para cada estadio se trabaje con unidades de estudio, poblaciones y muestras diferentes, con instrumentos de diferente grado de Complejidad y estructuración, así mismo con diseños distintos. (p.171)	La investigación proyectiva consiste en tener una recolección de datos más compleja por medio de lo descriptivo, explicativo y predictivo, de esta manera se obtendrá para cada uno diferentes unidades de estudio, población y muestra.	La investigación proyectiva, que consiste en tener una recolección de datos más compleja por medio de lo descriptivo, explicativo y predictivo, de esta manera se obtendrá para cada uno diferentes unidades de estudio, población y muestra, también la proyección como su mismo nombre lo dice vamos a proyectar las posibles soluciones que podríamos aplicar en el presente trabajo.
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Caracas, Venezuela: Editorial SYPAL.			

4.- Nivel: Comprensivo				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis
Hurtado, J.	2000	Investigación Proyectiva Según Hurtado (2000), con respecto a la Investigación Proyectiva menciono que:	Investigación Proyectiva: La investigación proyectiva no es considera una investigación científica, sin embargo, ocupa un	El nivel comprensivo nos ayudara a través de la investigación proyectiva, haciendo una recolección de

		La investigación proyectiva se ocupa de cómo deberían ser las cosas, para alcanzar unos fines y funcionar adecuadamente. Sin embargo, una actividad investigativa planteada en estos términos no era considerada investigación científica dentro del modelo epistemológico positivista que predominó durante muchos años. (p.325)	cargo importante porque la proyección se ocupa de cómo deberían suceder las cosas, de esta manera así poder alcanzar adecuadamente los fines que se propone en una investigación, utilizando diferentes formas e instrumentos.	datos más completa conociendo la causa y el hecho, previniendo lo que puede ocurrir en hechos futuros y así poder darle una solución al problema.
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Caracas, Venezuela: Editorial SYPAL			

5.- Método: Inductiva y Deductivo				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis
Bernal, C.	2010	Método Inductiva Según Bernal (2010), menciona que: Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o	El método inductivo consiste en utilizar un estudio individual de varios hechos para llegar a obtener una conclusión general; mientras que el método deductivo se toma principios generales para obtener una conclusión más específica.	El método inductiva y deductivo nos ayuda al estudio de hechos particulares, siendo deductivo en un sentido (parte de lo general a lo particular) e inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general)

		<p>fundamentos de una teoría. (p.59-60)</p> <p>Método Deductivo Según Bernal (2010), con respecto al método deductivo menciono que: Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (p.59)</p>		
Referencia:	Bernal, C. (2010) <i>Metodología de la Investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales.</i> (3era. Ed) Colombia. Universidad de la Sabana.			

6.- Población						
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final	
Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P.	2014	Según Seltiz, (2008b) (citado en Hernández, Fernández y Baptista) con respecto a la Población menciona que: “Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de Especificaciones”. (p. 174)	La población son todas aquellas personas que se encuentran en un determinado lugar, con características similares de las cuales se obtendrá información	La población estará compuesta por 16 colaboradores.	La población es el conjunto de sujetos que se encuentran en la entidad que se está investigando, de toda esta población solo se tomará a unos cuantos, de los cuales hará que nuestra investigación se reduzca pero haciéndola más relevante y preciso a la vez, que ayuda de las herramientas podremos obtener un resultado más factible.	
Número de colaboradores:		16 colaboradores				
Referencia:	Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i> . (6ta. Ed.). México: Mc. Graw Hill Educación					
7.- Muestra						
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación de la técnica de muestreo		
Bravo, S.	2001	Según Bravo (2001), con respecto a la muestra menciona que: Una muestra es simplemente, en	Una muestra es la parte correctamente recogida de un conjunto, población o universo, reduciendo así la investigación y	<u>Nuestra muestra será de 3 colaboradores siendo la parte elegida de la población en la cual se va a estudiar, con el propósito de obtener resultados válidos.</u>		

		<p>general, una parte representativa de un conjunto, población o universo, cuyas características debe reproducir en pequeño lo más exactamente posible.</p> <p>De modo más científico, se pueden definir las muestras como una parte de un conjunto o población debidamente elegida que se somete a observación científica en, representación del conjunto,' con el propósito; de obtener resultados válidos, también para el universo total investigado. (P.174)</p>	<p>hacerlo más relevante, para obtener resultados más precisos.</p>	
Número de colaboradores:		3 colaboradores		

Referencia:	Bravo, S. (2001). <i>Técnica de Investigación Social</i> . Madrid: Editorial Paraninfo.				
8.- Unidades informantes					
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Zapata, O	2005	Según Zapata (2005), con respecto a las unidades informantes menciona que: Las unidades informantes con “aquellos sujetos que cuentan con la información cualitativa o cuantitativa del fenómeno que indagamos” (p.71).	Las unidades informaste consiste en la recolección de datos que se obtendrá mediante la información recolectada ya se ha cuantitativa o cualitativa.	Para resultados cuantitativos: Tomaremos como unidades informantes a los estados financieros y estados de resultados con respondientes a tres periodos consecutivos. Para resultados cualitativos: se entrevistará a tres sujetos de la entidad que mediante sus respuestas nos ayudarán a tener un mejor conocimiento sobre el tema de investigación.	Las unidades informantes ayudan a obtener resultados más factibles sobre los métodos cuantitativos y cualitativos, reconociendo los problemas que puedan estar afectando a la entidad, y de esta manera poder aplicar las propuestas mas relevantes que puedan ayudar a la organización.
Número de encuestas:		3 encuestas			
Referencia:	Zapata, O. (2005). <i>La aventura del pensamiento crítico. Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas</i> . México: Pax México.				

9.- Técnica cuantitativa					
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Hurtado	2000	Según Hurtado (2000), define que las técnicas cuantitativas: Comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación (p.427).	Esta técnica cuantitativa comprende procedimientos necesarios que ayudaran a obtener respuestas a las preguntas dadas.	La aplicación de esta técnica para la presente investigación nos ayudará a través de los estados financieros aplicando las ratios financieras para lo cual se elaboró un análisis documental.	La técnica cuantitativa que se tomara en cuenta es el análisis documental que se llevara a cabo de toda la información recolectada de los estados financieros de tres periodos consecutivos.
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la investigación holística</i> .3ra. Edición: Caracas Venezuela.				
10.- Instrumento cuantitativa					
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P.	2014	Según Brace (Citado en Hernández, Fernández, y Baptista, 2010), con respecto	El cuestionario es un conjunto de preguntas en relación de una o más variables, que se proporcionaran en una	El instrumento cuantitativo que se utilizara para la presente tesis es el análisis documental, información	El instrumento cuantitativo se obtendrá de los estados financieros de tres periodos consecutivos, para ello se aplicará las ratios financieras de análisis vertical y

		al Cuestionario menciono que: “Tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis”. (p. 217).	encuesta para la población elegida.	que será extraída de los estados financieros.	horizontal, análisis de liquidez corriente, liquidez absoluta y entre otras, que serán necesarias para llegar a tener buenos resultados.
Referencia:	Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i> . (6ta. Ed.). México: Mc. Graw Hill Educación.				
11.-Técnica cualitativa					
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Hurtado, J.	2000	Según Ander Egg. (1987) (citado Hurtado 2000), con respecto a la	La entrevista es una situación de conversación de dos personas, en la que una es el entrevistador	Se aplica para esta investigación, en la que va a obtener información mediante las preguntas	La entrevista se dará entre las dos personas una que es el entrevistado y el otro será el entrevistador, se hará una selecciona de las

		entrevista menciono que: supone la interacción verbal entre dos o más personas. Es una conversación, en la cual, una persona (el entrevistador) obtiene información de otras personas (entrevistados), acerca de una situación o tema determinados con base ciertos esquemas o pautas. (p. 461)	y el otro entrevistado, en la que el entrevistador es quien hace las preguntas y el entrevistado tiene que responderlas con base cierta.	que se le va a hacer a los entrevistados.	personas que conozcan el tema para que puedan responder el cuestionario que se ha preparado para ellos.
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Caracas, Venezuela: Editorial SYPAL				
12.- Instrumento cualitativa					
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Hurtado, J.	2000	Según Hurtado (2000), con respecto a la Elaboración de la Guía de Entrevista menciono que:	La Guía de Entrevista consiste en tener las preguntas más precisas y detalladas en la encuesta, siendo empleados por el entrevistador,	Nos ayudara a que las preguntas que serán aplicadas en la encuesta se han las más relevantes y precisas para el entrevistado.	La guía de entrevista es el listado de preguntas que se tendrá que elaborar, y que luego se tendrá que escoger las que estén mejor relacionadas con el tema, y así el entrevistador pueda

		La Guía de Entrevista debe contener los datos generales de identificación del entrevistado; datos censales o sociológicos; y los datos concernientes al tema de investigación. (p.463)	haciendo un listado de temas relacionados con la situación a investigar.		responderlas y podamos utilizarlas para la investigación.
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Caracas, Venezuela: Editorial SYPAL.				

13.- Análisis de datos					
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P.	2014	Según Hernández, Fernández y Baptistas (2004), mencionan: Que la recolección y el análisis de datos se utilizan para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis	El análisis de datos es la investigación que se hace de algún problema, dando resultados relevantes, para lo cual se hace uso de la medición numérica, la observación, el conteo y de la estadística.	Se aplica en la presente investigación el análisis de datos, ya que se mediante los resultados cuantitativos a través de los ratios financieros y en los resultados cualitativos se obtuvo a través de las entrevistas, por lo que se pasó a desarrollar la triangulación mixta.	Una vez terminada toda la recolección de datos cualitativos y cuantitativos, se realizó un análisis de los diferentes problemas que tiene la organización, aplicando objetivos y alternativas de cómo se puede mejorar los dichos problemas que

		<p>teniendo la numeración numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones (p.10).</p>			<p>surgen en la empresa.</p>
Referencia:	<p>Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i>. (6ta. Ed.). México: Mc. Graw Hill Educación.</p>				